

Toda la correspondencia se dirigirá al nombre del Director y Administrador de EL ADELANTO Apartado de Correos 10

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Redacción y Talleres: Ramos del Manzano, 42. Tel. 1924
Administración: Librería de Núñez, Rúa, 25. Tel. 1018

DOSE DICIONES DIARIAS

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

Precios de suscripción: en España, SEIS pesetas al trimestre. — Anuncios, esquelas de defunción y retamos, precios por tarifa. — Comunicados y remitidos, precios convencionales

NOTA.—Los suscriptores de fuera de la provincia de Salamanca, a quienes haya que girarles a su domicilio, satisfarán 7,50 pesetas al trimestre

¡TODOS LOS PAGOS SE HARAN POR ANTICIPADO! Se admiten esquelas hasta las TRES de la madrugada

NUMERO SUELTO: DIEZ CENTIMOS

El problema de la mendicidad

LOS QUE MUEREN DE FRIO

Siguen muriéndose de frío, en cuanto llegan las consabidas crueldades del invierno, hombres y mujeres a quienes la vida les es hostil por diversas razones y circunstancias. En las calles de las ciudades y en los caminos de los pueblos, más en aquellas que en éstos, unos cuantos seres indefensos perecen casi a los ojos de los demás absorbidos por una muerte horrible, en estos días duros de la invernada. Ahora mismo, aumentado considerablemente el frío en casi toda España, a extremos verdaderamente extraordinarios, los diarios nos dan cuenta de varios de estos fallecimientos.

La indiferencia más general a esas noticias cortas con que se consignan esas pequeñas catástrofes humanas. Las gentes se corren apenas por un minuto ante estos hechos tristes y lamentables. Cada uno tiene en su vida difícil que pueda embargarle las que se refieren a los demás. El egoísmo, la egolatría y otras varias circunstancias que rodean al ser humano, expresan, si no justifican, esa indiferencia. Pero donde no hay posibilidad de explicar y mucho menos de justificar, la falta de remedio a esas lacras sociales, es en la sede del Estado. Ahí no cabe ni la disculpa del egoísmo ni la del exceso de preocupación porque a los dirigentes del Estado les incumbe "da esa casualidad", la tarea de poner remedio a los males de carácter público que en la Nación se padecen.

El número de vagabundos o de personas a quienes el frío sorprende en la indigencia y sin albergue, no es tan crecido, aun siendo extenso por desgracia, como para que los medios económicos del Estado no alcancen a prestarles la cama y el calor que necesitan para no sucumbir en la vía pública. Se comprende que no pueda atajarse el terrible paro obrero que invade el país de uno a otro extremo, dada su intensidad. Son muchos miles los que se ven privados de empleo, de "tajo", y el subsidio que habría de facilitarse o las obras a construir, para remediar su crisis, importaría muchos millones de pesetas. Pero... ¿quitar que se mueran de frío unos centenares de personas!... ¿Qué gobernantes!

Este problema y el de la mendicidad corren parejas. Suponiendo que los mendicantes en España alcancen a varios miles, no resulta imposible de resolver su desahucio de la vida pública del país. Es solo cuestión de voluntad y de organización. En España existen demasiados organismos creados para ejercer la caridad, disminuidos por toda la Nación, que no responden a los fines con que fueron establecidos porque, entre otras cosas, no disponen cada uno de ellos de medios suficientes para desenvolver su adecuada función en la órbita en que giran. Algunos, tienen dinero abundante, pero no tienen una organización factible. A muchos les sobran travas protocolares para ejercer con eficacia su obra. Y así no es posible llegar a un resultado positivo.

Es necesario, ante todo, marcar unas directrices a la función tutelar del Estado sobre el pobre indigente. Reunir el esfuerzo aislado de tantas entidades para socorrer al pobre y que para nada sirven o para todo menos para lo que debieran, en un solo organismo oficial perfectamente irradiado a todas las provincias y ciudades

de la República. Después construir locales modestos y capaces para el albergue preciso, en todos los sitios estratégicos que se considere conveniente establecer. Elementos materiales y buen personal. Eficacia, orden, organización y energía. Y el problema dejará de ser problema. Y el frío no causará más víctimas ni el hambre tampoco.

Esto es lo material, en lo que afecta a la orientación orgánica del esfuerzo privado y oficial en pro de los indigentes, para estructurar una acción práctica que acabe con la mendicidad. En lo espiritual en lo que afecta a la resolución de un futuro, a lo que concierne a desterrar por completo la plaga de pobres porfiriosos, debe irse a un régimen de rehabilitación individual y colectiva que permita transformar en trabajador al pedreguño que puede aún rendir un producto a la sociedad, y en sano al pedreguño que está enfermo.

No es difícil. Otros países lo han conseguido. Este problema, como otros muchos de nuestro país, no se resuelve porque no existe la voluntad firme de resolverlo. Si existiera sería solo cuestión de unos meses acabar con él.

ALFREDO SERRANO

(Prohibida la reproducción).

Información municipal

Datos comparativos de recaudación durante los meses de Enero de 1934 y 1935:

	1934	1935
Carnes	76.900,72	84.660,56
Vinos	25.728,90	22.124,85
Matadero, piso, decomiso, paja, mondonguería	12.930,68	15.630,31
Ingresos totales en el mes de Enero 1934...	303.010,78	353.302,38
Idem ídem 1935...		

GANADO SACRIFICADO EN EL MES

	1934	1935
Reses	441	432
Corderos	667	519
Cabras	2	4
Terneras	300	314
Cerdos	844	869

RECAUDACION

Ingresos en el día de ayer:	Pesetas.
Recaudador Sr. Santa-lla	1.700,00
Recaudador Sr. Rodríguez	2.145,00
Listaciones sanitarias...	3.930,20
Administrador Matadero	457,81
Administrador Mercado	312,50
Recaudador Sr. Rivas...	1.600,00
Total	10.145,51

SERVICIOS DEL MATADERO MUNICIPAL

Ganado sacrificado en el día de ayer:

Reses, 12.

Un banquete



Grupo de empleados municipales que ayer se reunieron en banquete, para celebrar el aumento de sueldo que les ha otorgado el Ayuntamiento (Foto Almaraz)

EL CONCURSO NACIONAL DE BELLEZA

La elección de "Miss Región Leonesa"

Encargado EL ADELANTO de la organización del concurso para designar la señorita que ha de representar a la belleza de la región leonesa en el certamen para la elección de "Miss España 1935", que tendrá lugar en Madrid en los primeros días del mes de Mayo, declaramos hoy abierto el plazo de admisión de fotografías de las señoritas que aspiren al título de "Miss Región Leonesa".

Este concurso comprende las provincias de León, Zamora y Salamanca, según ocurrió el año anterior y según expreso deseo de "Ahora", organizador del concurso nacional.

Como salmantinos amantes de nuestra patria chica, deseamos que vengan a nuestro concurso numerosas bellezas de nuestra provincia. Y este nuestro buen deseo nos hace creer que en las lindas muchachas salamanquinas ha de encontrar nuestro llamamiento, que no encierra más interés que el de enviar al certamen nacional una belleza espléndida, que aspire con legitimidad de hermosura, al preciado título de "Miss España".

Confiamos, pues, en que desde mañana mismo empezaremos a recibir las fotografías de señoritas salmantinas que disputarán en buena lid a las de León y Zamora, el título de "Miss Región Leonesa".

Cada fotografía—o fotografías—deberá traer el nombre, la talla, la edad y el domicilio de la interesada, pero sólo a los efectos de organización; es decir: que no se harán públicos los nombres ni los retratos de las señoritas que concurren al certamen, dándose a conocer solamente la fotografía y el nombre de la que resulte elegida.

El plazo de admisión de fotografías se cerrará el día 31 de Marzo próximo, procediéndose a continuación, por un Jurado, a la selección de las fotografías recibidas, convocándose a las seleccionadas—si a ello hubiera lugar—para comparecer personalmente ante dicho Jurado, en el día y sitio que oportunamente se anunciará.

La señorita que resulte elegida "Miss Región Leonesa" irá a Madrid, como las representantes de las

demás regiones, para tomar parte en la elección de "Miss España". Tanto los billetes del ferrocarril, de ida y vuelta, como la permanencia en un gran hotel de Madrid, serán por cuenta del diario "Ahora", durante la permanencia una semana como mínimo, pues el diario organizador se reserva el prorrogar esa estancia si así conviniera para el mayor esplendor del certamen.

A cada una de estas señoritas representantes de las regiones españolas, se le autoriza para ir acompañada de una persona, a la cual se le sufragarán también los gastos de viaje y estancia, lo mismo que a la señorita a quien acompañe.

Como ya hemos dicho, para la elección de "Miss España" se ha introducido este año una importante modificación en el procedimiento. "Miss España" no será designada por un Jurado, como se venía haciendo hasta ahora, sino que se hará mediante votación de las personas que asistan a la fiesta que se organice al efecto. La elegida recibirá UN PREMIO EN METALICO DE CINCO MIL PESETAS, y estará obligada a asistir a la proclamación de "Miss Europa" en el país encargado de su elección. Todos los gastos que con este motivo se ocasionen, tanto a la señorita elegida como a su acompañante, serán de cuenta del diario "Ahora" y del Comité Internacional de belleza.

Ante la importancia que el Jurado internacional concede a la estatura de la mujer para la elección de "Miss Europa", se considerará por los Jurados regionales mérito atendible el de la talla.

Aunque no es necesario decirlo, porque la organización de estos concursos en años anteriores lo abona, hemos de hacer constar una vez más que el actual certamen, sin perder ni la alegría ni el entusiasmo que caracteriza a estas olimpiadas estéticas, ofrece las condiciones de seriedad que son indispensables para que las muchachas españolas puedan, sin menoscabo para su pudor y amor propio, inscribirse en él, para poder optar al envidiable título de la mujer más bella de Europa.

Y ahora, nuestras bellas lectoras tienen la palabra.

QUISICOSAS

Del frío que ha hecho estos días, "pá" qué te voy a contar. Enero se ha despedido como una calamidad.

Y eso que la ola anunciada todavía está al caer, de modo que cuando llegue, todos "acarambané".

Y en tocante a mi silencio os daré la explicación: y es que yo uso pluma-fuente, y es natural, se me heló.

Según parece, los "conjurados" en el aumento del precio de los periódicos, siguen erre que erre, sin importarles un comino la opinión de los interesados, que son casi todos los periódicos de provincias, que no queremos y protestamos de dicho proyectado aumento.

Pero como aquí sucede lo que en ninguna parte; es decir: que hay quien es más papista que el Papa, concediendo aumentos (con el dinero del público) que no se quieren, preveo que se salga con la suya.

Y es que hay "cá" gobernante que es un martirio, igual con la corona que con el frío. Ruede la bola, que las calamidades no vienen solas.

Ayer rezaba un cartel: "Una avería en la línea". Mas conste que este es el título de una reciente película. (No una alusión a la Electra Salmantina).

Un hermano del Jalifa aquí ha venido a estudiar. Y de aquí acaba novia si no es por eso de Alá.

Al anochecer dos máscaras vi ayer con trajes Pierrots. Y es que, digan lo que quieran, ¡Vaya si hay gente de humor!

Junta Provincial Triguera

Escalas, según la calidad de los trigos

Ayer, a las cinco de la tarde y bajo la presidencia de don Juan Miranda ingeniero jefe de la Sección Agronómica celebró sesión la Junta provincial de trigos.

El objeto de la misma, no fué otro que el de establecer una escala de la calidad de los trigos de la provincia, como asimismo los precios que para cada una pueden regir.

Además, se adoptaron por la Junta diversos acuerdos relacionados con las reglas que son necesarias aplicar para los diversos cambios de trigos por harinas y de trigos, para pan.

SUCESOS LOCALES

RISA Y MALOS TRATOS

Entre José Huerta Cerezo y Ricarda Sáez Araco, se suscitó ayer una discusión, que determinó los consabidos malos tratos mutuos. Ricarda Sáez Araco, tuvo que ser asistida en la Casa de Socorro, de contusiones en la región frontal y otras en diferentes partes del cuerpo, de carácter leve.

Las diligencias, han sido remitidas al Juzgado municipal.

—En la Comisaría de Policía, también se cursó otra denuncia, referente al mismo asunto, que presentó Serafín Ponce Iglesias, contra Ricarda Sáez Araco, por haberle objeto de malos tratos.

EL ADELANTO de hoy consta de DIEZ páginas.

SEPTIMO ANIVERSARIO del señor

D. Manuel Hernández Sánchez

Maestro que fué de la Escuela Municipal de San Vicente QUE FALLECIO EN SALAMANCA EL 5 DE FEBRERO DE 1928 habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

D. E. P.

Su desconsolada esposa, doña Agustina Martín Morán; hijos, don Manuel (Médico) y doña Carmen; hermanos, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás familia.

Suplican a sus amistades una oración por el alma del finado, por lo que les quedarán agradecidos.

La misa que se celebre el día 5, a las ocho y media de la mañana, en la capilla de la Dolores, de la parroquia de San Juan de Sahagún, será aplicada por su eterno descanso.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

BANQUETE REPUBLICANO

Para conmemorar el 11 de Febrero de 1873

La Comisión organizadora de este banquete, hace público, por la presente nota, que las tarjetas para asistir al mismo, pueden recogerse desde hoy, domingo, en los cafés Novelty y Las Torres, hasta el día 8, inclusive.

Se encarece a todos los que tengan propósito de asistir al banquete, se provean de las tarjetas para el mismo, con la mayor rapidez, para la mejor organización del acto.

La Comisión anunciará, en un momento oportuno, el sitio y hora donde el banquete ha de celebrarse.

PAGOS DE HACIENDA

Por el ilustrísimo señor Delegado, se han puesto al cobro, para mañana, los siguientes libramientos:

Inspector jefe de Hacienda, 1.093,33 pesetas; don Basilio Vela, 2.037,09; don Ramón Domínguez, 498,12; don Hilario Martín, 320; don Felisimo Manzano, 200,34; don Angel Cornejo, 35; don Quintín de la Cuesta, 1.996; don Eusebio Benito, 688,29; don Federico Camarasa, 848,96; don Serafín González, 848,96; Administrador de Correos, 112.

Vida religiosa

LAS MISAS

Hoy domingo, como en los anteriores, se celebrarán en todas las iglesias; las misas a las mismas horas.

Las misas de una, en el Carmen y San Juan de Sahagún, y de una y cuarto, en San Pablo.

CUARTO ANIVERSARIO de la señora

Doña Irene Bravo Rivero

que falleció el día 4 de Febrero de 1931

a los treinta y tres años de edad

DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

D. E. P.

Su desconsolado esposo, don Vicente Pascua Moronta (subteniente del Regimiento de Infantería, número 26); hijas: Alejandrina, Carmen, Isabel, Manuela y Fabiola; padres, don Esteban y doña Magdalena; madre política, doña Tomasa Moronta; hermanos, doña Alejandrina y don Ernesto; hermanos políticos: don Florencio, don Angel, doña Escolástica, doña Guillerma Pascua Moronta, doña Josefa Briega y doña Antonia Cid; tíos, primos y demás familia,

Ruegan una oración por el alma de la finada, y se dignen asistir a alguna de las misas que se celebrarán el día 4 del corriente, en la iglesia de San Juan de Sahagún (capilla del Carmen), desde las ocho a las diez de la mañana, por cuyos actos le quedarán altamente agradecidos.

PRIMER ANIVERSARIO del señor

D. CARLOS BERNAL SANZ

DELINEANTE DE OBRAS PUBLICAS (JUBILADO)

que falleció en Salamanca, el día 5 de Febrero de 1934

después de recibir los Santos Sacramentos

D. E. P.

Sus desconsolados hijos, doña Concepción y don Carlos Bernal Ramos; hijos políticos, don Julián Sánchez García y doña Asunción Orduña; nietos, sobrinos y demás familia,

Ruegan a sus buenos y numerosos amigos encomienden su alma a Dios Nuestro Señor y asistan a la misa que se celebrará el día 5, a las nueve de la mañana, en su sufragio, en la capilla de la Santa Vera Cruz, por lo que les vivirán muy agradecidos.

NOTICIAS

Farmacías de servicio hasta mañana a las nueve y desde las nueve de la noche hasta la misma hora los demás días de la semana: Señora Viuda de Urbina, Plaza Mayor, 9. Don Manuel Recio, Doctor Riesco, 60. Don Demetrio Mateos, Zamora, número 61. Don Manuel Prieto García, Arrabal. Nota.—Según R. O. del Ministerio de la Gobernación, fecha 12 de Enero de 1928, el despacho de noche se efectuará únicamente mediante receta. Llámese al sereno.

D. CARRASCO PARDAL. Profesor de la Facultad de Medicina, de la Beneficencia Municipal, y CELEDONIO D. BELLIDO. MEDICINA INTERNA.—RAYOS X Corrientes eléctricas Consulta, de 12 a 2 Avda. Canals, núm. 1.—Tel. 1920

El Dr. Población. Catedrático de la Facultad de Medicina ha trasladado su domicilio a ABASCAL, 24, 1.º, IZQUIERDA MADRID. Pasará consulta en su Sanatorio de Salamanca, los días 3 y 4 de Febrero

Por la Dirección de Giros Postales se ha publicado la siguiente estadística de los cursados en el pasado año: Imposiciones.—Servicio interior: Giros, 615.555; 62.332.372,89 pesetas. Servicio internacional: Giros, 42.489; 6.256.855,24 pesetas; total giros, 658.044; total 68.589.228,13 pesetas. Pagados.—Servicio interior: Giros, 1.680.875; 103.654.269,09 pesetas; Servicio internacional: Giros, 44.835; pesetas, 4.720.398,10; total giros, 1.725.710; total 108.374.667,19 pesetas. Beneficio para el Tesoro.—Servicio interior: Pesetas, 373.217,31; Servicio internacional: pesetas, 41.288,85; total pesetas 414.506,16.

PIEL Y VENEREAS LUIS S. VELASCO. Médico clínico por oposición centralizada de la Lucha Oficial Antivenérea.—Director por oposición del Sifilocomio provincial. RUIZ AGUILERA, NUMERO 2 Consulta: de 11 a 1 y de 7 a 9

DR. ESPERABE. APARATO URINARIO CALLE DEL BROGENSE, NUM. 4 Teléfono 1125 Consulta, de 11 a 1 y de 5 a 7

DR. HONORINO ESTEVEZ. PULMON Y CORAZON RAYOS X Doctor Riesco, 38, 1.º derecha (Plaza del Liceo) Consulta de 10 a 1 y de 3 a 6

El Instituto Nacional de Previsión continúa su obra de divulgación de los Seguros sociales, a él encomendados. Al Seguro de Maternidad, una de sus más populares actividades, dedica su publicación número 435, trabajo en el que, con profusión de estadísticas, gráficos y fotografías se muestra la

totalidad de la obra del Seguro de Maternidad. El estudio está hecho enfocando la materia desde diversos puntos de vista. Así tras el análisis demográfico de la masa asegurada, se trata ampliamente de la natalidad en la mujer obrera, de la mortalidad infantil y maternal, y de las anomalías patológicas, mostrando de modo claro la acción beneficiosa del Seguro sobre aquellos fenómenos. Sigue una exposición muy detallada de la organización y resultados de los servicios sanitarios, de la asistencia complementaria, de las prestaciones en metálico, y del régimen financiero del Seguro. Termina la obra con la exposición de lo que ha de ser la ampliación del Seguro de Maternidad, mediante la inclusión en él de las trabajadoras autónomas y de las mujeres de los obreros.

ESTANCOS QUE ESTARAN ABIERTOS HOY, DOMINGO. Calle del Prior, Arco de la Plaza Mayor. Calle de García Barrado. Calle de Serranos. Plaza de San Julián. Puerta de Toro. Puerta de San Pablo.

Las expendidurias establecidas en los barrios del Arrabal, Pizarrales, Garrido y Bermejo y La Prosperidad, permanecen abiertas todos los domingos cuatro horas, y la de la Estación del Ferrocarril igual tiempo, distribuido entre las horas de las salidas y entradas de los trenes de viajeros.

El subdirector de "La Unión y el Fénix Español" en Salamanca, don Andrés P. Cardenal, pagó ayer a los señores don José y don Genaro Carretero Dorado, la cantidad de diecisiete mil cuatrocientas diez pesetas, por los daños sufridos en sus mobiliarios con ocasión del fuego del 23 del pasado en su casa, calle de Bordadores número 9.

DOCTOR JOSE MENDEZ Y PEREZ. Profesor A. de la Facultad de Medicina PIEL - SIFILIS - URINARIAS. Diatermia - Electro - Coagulación Rayos Ultra - Violeta - Cáustica Consulta: de 12 a 1 y de 5 a 9. JUAN DEL REY, 7, PRINCIPAL. El número del "Boletín Oficial" del Obispaado de Salamanca contiene el sumario siguiente: El Prelado de Salamanca. Publicación de la Bula de la Santa Cruzada. El día del Papa. Secretaría del Obispaado: Dias de

Registro Civil. Durante las últimas veinticuatro horas, se han hecho en el Registro civil las siguientes inscripciones: Nacimientos: Julio Romero Prieto, Magdalena Martín Iglesias Esteban, Nieves Alonso Rivas y Josefa Andrea Arranz Grande. Defunciones: Isaac Prieto Luis, de cincuenta y nueve años; Aniceto Marcos Pozo, de tres meses; y Pilar Canga García, de treinta y ocho años. Matrimonios: Antonio González Carreto, con Delfina Pachó Iglesias.

SECRETARIO INTERINO, se necesita para el Juzgado municipal de Peñaranda de Bracamonte, con urgencia. Presentarse con informes al señor juez de dicha ciudad. 3-1

exámenes para renovación de licencias ministeriales. S. Congregación del Santo Oficio: Dubium circa can. 2367, par. 2, Codicis I. C. Sagrada Penitenciaría Apostólica: Duda sobre el Can. 934, párrafo 2, del Código de Derecho Canónico. Ministerio de Justicia: a) Los libros de contabilidad de las Ordenes y Congregaciones religiosas. b) La inscripción de las Ordenes y Congregaciones religiosas. Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes: a) Decreto referente a Bibliotecas y Archivos eclesiásticos. b) Nombramiento de la Junta protectora. Lista de ordenados en sacris el año 1934. "Collatio dogmatica moralis et disciplinaris pro mense Februario et solutio casus mensis Decembris." Tercera Cruzada a Tierra Santa: Itinerario y Precios. Bibliografía.

El doctor Cañizo. Catedrático de la Facultad de Medicina, ha trasladado su Consultorio a Zurbano, 28, 1.º, Madrid Consulta: De tres a cinco Teléfono 35.321

DOCTOR Juan Antonio Rivera. Especialista de aparato digestivo de la Casa de Salud Valdecilla, Santander. Medicina y cirugía de estómago, intestino, hígado y páncreas. RAYOS X. Análisis clínicos de la especialidad Consulta, de 11 a 1 y de 5 a 6 CORRALES DE MONROY, 3 (Entrada a la calle, por Toro, 60) Teléfono 2086

De Puerto de Béjar

En el vecino pueblo de Peñacaballera y a la edad de trece años, ha fallecido el niño Manuel Carmoña Endrinal, hijo de Hipólito Carmoña y Teodora Endrinal. Les damos a sus padres nuestro más sentido pésame. —Se ha inaugurado en Puerto de Béjar la llamada Cantina Escolar, bajo la dirección del muy estimable señor maestro don Wenceslao García, en la que se dan raciones de comida a treinta niños y niñas que asisten a las escuelas. Damos las gracias a dicho señor don Wenceslao, por la atención y el trabajo que con esto se le originan. EL CORRESPONSAL

FERIAS Y MERCADOS DOMINICALES

Publicado en la "Gaceta" del 1.º del corriente, el decreto del 30 de Enero, concediendo un nuevo e improrrogable plazo hasta el día 1.º de Abril próximo, para solicitar autorización oficial de celebrar ferias o mercados dominicales, a los pueblos que teniendo los tradicionalmente, no hayan logrado el reconocimiento oficial de ese derecho, se llama la atención acerca de la importancia de este decreto, pues, en adelante, se procederá a exigir con el debido rigor el cumplimiento de la Ley de descanso dominical. Durante el período a que se hace referencia anteriormente podrán también las Asociaciones profesionales, patronales y obreras, pedir la rescisión de las autorizaciones concedidas hace más de cinco años. La forma de solicitar las autorizaciones o pedir la supresión de las mismas, se encuentra detallada en el decreto mencionado. Salamanca, 2 de Febrero de 1935. El Delegado.

EL ADELANTO de hoy, consta de DIEZ páginas.

AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA ANUNCIO. Incoado expediente por el Negociado respectivo de la secretaría de este Ayuntamiento, a instancia de don Lorenzo Mesonero Vicente, en solicitud de concesión de licencia para abrir al público una panadería mecánica, en la que ha de instalarse un motor eléctrico, para funcionamiento del mismo, en el tesoro de la Chinchibarra, se pone en conocimiento del público que durante el plazo de quince días naturales, contados desde hoy, se halla de manifiesto el referido expediente, en el Negociado dicho, al efecto de oír reclamaciones, por tratarse de industria clasificada como incómoda, cuyas reclamaciones, habrán de hacerse, precisamente por escrito, dentro del plazo indicado. Lo que se publica por medio del presente anuncio, para general conocimiento. Salamanca, a 1 de Febrero de 1935.—El alcalde, Miguel Iscar. 1-1

Temas de justicia municipal

Dice el artículo primero de nuestra Carta Constitucional: "España es una República de trabajadores de todas clases" y cumpliendo este precepto, todos debemos trabajar y engrandecer con ello nuestra Patria. Pero resulta que mientras los ricos, los poderosos, en su mayoría continúan viviendo y disfrutando sin trabajar, y lo que es más grave sin dar trabajo olvidándose de Santa Bárbara por haber pasado el nublado, otros tenemos que ejercer cargos con trabajo y responsabilidad pero sin sueldo, aunque algunas veces produzca escasos emolumentos.

Una de las muchas cosas que no ha logrado rectificar la democracia, es el legislar siempre con miras a los grandes núcleos de población, sin fijarse en que somos muchos más los burgos podridos que formamos la República Española, que las grandes urbes. Y terminado este pequeño exordio (vulgo tabarra) y antes que pregunte el curioso lector de qué se trata, le diré: De la humilde y sufrida clase Secretarial de los Juzgados municipales de los pueblos rurales, unos voluntarios que pasan su vida misérrima en los pequeños pueblos y otros obligados a ejercer el cargo sin sueldo, pero con todas sus consecuencias y quejas o no quejas, pues si te niegas, serás procesado por denegación de auxilio... ¡Viva la libertad!

Es decir, que como siempre, el hilo se quiebra por lo más delgado, sin tener en cuenta, que el Secretario del Juzgado es la fuente que afluye al Juzgado de Instrucción, después a la Audiencia y más tarde al Supremo, como aquella va al arroyo, al río y al mar, y si la fuente principia por tener el agua turbia turbio irá el arroyo, el río y el mar. Leemos en la prensa los propósitos del excelentísimo señor Ministro de Justicia, de modificar la Ley de Justicia municipal creando el Cuerpo de Secretarios de Juzgado, que es lo que a "nos" concierne. Yo sabía que otro ex-Ministro de Justicia, don Juan Botella Aenssi, había creado dicho Cuerpo, por decreto de 9 de Diciembre de 1933, y en esa creencia estaba aunque no me interesaba, pero vistos los propósitos del actual Ministro, caigo en la cuenta de que estamos sin Cuerpo y continuamos sin sueldo.

Bien es verdad que ello es debido a que al referido e ilustre señor Botella en su Decreto con sus 87 artículos y Disposiciones transitorias se le olvidó el 88 que debió decir: "El Secretario del Juzgado tendrá o disfrutará el sueldo según clase y categoría de X pesetas como mínimo. Así hubiera justificado, por insignificante que hubiera sido el

sueldo asignado, el capítulo octavo de su fenecido Decreto que decía en su artículo 55: "Los Secretarios jubilados tendrán derecho a percibir la tercera parte del rendimiento neto de la Secretaría que venían desempeñando". Admirable, señor Botella para el Secretario que se jubile después de haber desempeñado el cargo en una Secretaría que produzca cuando menos seis u ocho mil pesetas, pero ¿qué esperanza le queda al Secretario que sirve una Secretaría de un pueblo rural donde al año puede cobrar (si los cobra) derechos que asciendan a diez o doce pesetas? Si a lo dicho anteriormente (y que podemos justificar) añadimos la disposición de otro ex-Ministro no menos ilustre, el señor Albornoz mandando a los Juzgados municipales, no solo que no percibirían los derechos de certificaciones y expedientes de matrimonios, sino que hay que darle el papel e impresos gratis y decirle al que no sepa cómo ha de rellenarlos. ¡Viva otra vez la libertad!

Un ruego, pues, excelentísimo señor ministro y legisladores. Acuérdense de los pequeños pueblos, no crean que porque callamos otorgamos, no; es que nos vamos acostumbrando a que los anteriores, monárquicos, socialistas e izquierdistas y los hoy radicales y de la CEDA, llevan todos la ruta al establecer un nuevo servicio, y "Ejercerá el cargo de secretario con voz pero sin voto y sin sueldo, el secretario del Juzgado o del Ayuntamiento". Sin voto, y si ustedes quieren, mudo. Bien; pero sin remuneración, aunque sea pequeña... ¡Señores! ¡Que somos trabajadores a destajo!

P. AVILA

EL DOCTOR J. MONTERO ha trasladado su CLINICA DE ENFERMEDADES DEL RINON Y VIAS URINARIAS a la CALLE DEL POZO AMARILLO, 30 Horas de consulta, de 11 a 1. Teléfono 1725

MALA REAL INGLESA

Para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Coruña y Vigo en el mismo día y en las fechas que se indican, los vapores siguientes: Febrero, 25, "ALMANZORA" Marzo, 25, "ARLANZA"

admitiendo pasajeros de 1.º, 2.º y 3.º clase para todos los puertos arriba mencionados. Precio del pasaje en 3.º clase Ordinaria, 737,70. Con camarote, 779,70.

SALIDAS DE VIGO. Para Pernambuco, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires: Febrero, 5, "HIGHLAND BRIGADE" Febrero, 19, "HIGHLAND MONARCH" admitiendo pasajeros en 1.º, intermedia y 3.º clase para todos los puertos arriba mencionados. Consignatario en Vigo y Villagarcía, ESTANISLAO VILLAN E HIJOS, Apartado 75. En Coruña, Sres. Rubine e Hijos, Real, 81. — En Madrid, señores Mac Andrews, Plaza de las Cortes, 5

CON La Calefacción IDEAL CLASSIC ¿se está tan bien en casa! No me esperéis en la tertulia. También esta noche me quedo en casa! Nuestros últimos modelos de calderas y radiadores, son todavía mas eficaces y económicos. Calientan con excelente rendimiento desde 2 habitaciones en adelante. Solo gastan 3 céntimos por hora y habitación. Visite nuestra Exposición GRATIS. COMPANIA ROCA. RADIADORES. Paseo de Gracia, 98 BARCELONA Mayor, 4 MADRID

El doctor J. Montero ha trasladado su clínica de enfermedades del riñon y vias urinarias a la calle del pozo amarillo, 30. Horas de consulta, de 11 a 1. Teléfono 1725

MALA REAL INGLESA. Para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Coruña y Vigo en el mismo día y en las fechas que se indican, los vapores siguientes: Febrero, 25, "ALMANZORA" Marzo, 25, "ARLANZA"

De Montejo. Honrosa y meritoria intervención de don Filiberto Villalobos. Este pueblo tenía sin resolver el importante problema de la enseñanza por la carencia de locales que reunieran las indispensables condiciones pedagógicas, conforme a las normas exigidas y a las actuales y vigentes disposiciones, llegándose a conminar al Ayuntamiento distintas veces con la clausura de las escuelas si no abordaba con urgencia la construcción de nuevos locales. El Ayuntamiento, para aislar dificultades, se abogó a los beneficios del Decreto de 10 de Julio de 1928, sobre construcciones escolares, a raíz de su promulgación, solicitando del Estado la subvención de 14.800 pesetas, para dos escuelas unitarias, construyendo las obras directamente el Ayuntamiento. Decla y dice mencionado Decreto, que la preferencia en la concesión de subvenciones se determinaría a favor de los Ayuntamientos que solicitasen menor cantidad. Creyóse en la expresión, letra y sinceridad del dictatorial decreto y, por tales circunstancias, el Ayuntamiento, careciendo entonces de

fuerza política interesada en el expediente; fijó la ya citada cantidad, menor que la facultada, y el transcurso del tiempo eficazmente nos demuestra lo contrario que afirmaba, dándose el caso, que no será el único, de aparecer sin diligenciar el expediente en el Ministerio hasta el año 1932, para que se tenga fe en las disposiciones de la "Gaceta" aunque sea legal y justa la petición y el derecho le asista. Con este abandono inesperado circularon ciertos vaticinios por esta localidad, consistentes en que el Ayuntamiento no cobraría la subvención solicitada para atender en parte al coste de las obras de las escuelas ya construidas, evitando se prolongase la clausura decretada en la escuela de niñas. El Ayuntamiento de este pueblo, en vista de la veracidad de los asertos para vencer y enervar los obstáculos, creyó oportuno y vióse obligado a recurrir a don Filiberto Villalobos, como hombre de acción y de valor positivo, para que interpusiera su valioso e influente concurso en sentido favorable a la aprobación del expediente, abandonado en el Ministerio. No ha podido tener mejor ni más rápida y resuelta acogida la petición del Ayuntamiento, en beneficio del vecindario, por parte de expresado leal y fiel político de marcado carácter y refinada seriedad. Sepa este vecindario, que debido a la actividad e intervención de don Filiberto Villalobos, el día 30 de Enero último, una comisión del Ayuntamiento cobró en la Delegación de Hacienda de esta provincia, la cantidad de 14.607,60 pesetas de subvención por las escuelas

comentadas, quedando pagado el saldo del préstamo adecuado a la Caja de Previsión Social contraído para el coste de las obras. Es la primera vez que percibe este Municipio del Estado, dinero o cosa que lo valga, digna de mención. Posee el Ayuntamiento nuevos y amplios locales escolares, que están a la vista, sin ninguna clase de sacrificios para el vecindario, pagados con la subvención concedida y con los ingresos normales y corrientes del presupuesto sin aumentar los ingresos. El Ayuntamiento y vecindario tiene contraída una deuda de agradecimiento y gratitud al doctor Villalobos, por este valioso servicio que le honra y orillando toda clase de ideales partidistas, debe manifestarle su agradecimiento sincero con cordura y sensatez en la primera ocasión que se presente. B. MONTERO

MAESTRA, se ofrece para dar clases de ingresos, asignaturas de magisterio, bachiller y cultura general. Informarán, en Padilleros, número 21.

BANCO MERCANTIL SALAMANCA. CAPITAL TOTALMENTE SUSCRITO..... PTAS. 10.000.000 RESERVAS..... 1.000.000. CASA CENTRAL: SALAMANCA.—ZAMORA, 2 EDIFICIO DE SU PROPIEDAD. FILIAL DEL Banco Urquijo - Madrid. Capital: Ptas. 100.000.000. BANCOS COFILIALES: Banco Urquijo Catalán, Barcelona Capital: Ptas. 25.000.000. Banco Urquijo Vascongado, Bilbao Capital: Ptas. 20.000.000. Banco Urquijo de Guipúzcoa, San Sebastián Capital: Ptas. 20.000.000. Banco Minero Industrial de Asturias, Gijón Capital: Ptas. 10.000.000. TIPOS DE INTERES.—Desde 1.º de Enero de 1935, y a virtud de la norma del Consejo Superior Bancario de observancia general y obligatoria para toda la Banca operante en España, este Banco no podrá abonar intereses superiores a los siguientes: I. CUENTAS CORRIENTES: A la vista..... 1,50 % anual. II. OPERACIONES DE AHORRO: a) Libretas ordinarias de ahorro de cualquier clase, tengan o no condiciones limitativas..... 3 " 100 " b) Imposiciones: Imposiciones a plazo de tres meses..... 3 " 100 " Imposiciones a seis meses..... 3,60 " 100 " Imposiciones a doce meses o más..... 4 " 100 " Regístran para las cuentas corrientes a plazo, los tipos máximos señalados en esta norma para las imposiciones a plazo. CAJAS DE ALQUILER: Departamentos individuales, desde 30 pesetas al año REALIZA TODA CLASE DE OPERACIONES DE BANCA, BOLSA Y CAMBIO. OPERACIONES QUE REALIZA ESTE ESTABLECIMIENTO. Cuentas corrientes y de depósito con interés, en moneda nacional y extranjera.—Créditos en cuenta corriente sobre valores y personales.—Giros y cartas de crédito sobre plazas de alguna importancia de todo el mundo.—Descontos y negociaciones de letras documentarias o simples.—Aceptaciones.—Domiciliaciones.—Anticipos sobre mercaderías en depósito, tránsito, etc.—Negociaciones de moneda extranjera y seguros de cambio.—Negociaciones y cobro de cupones y títulos amortizados.—Compra-venta de valores en todas las Bolsas.—Canjes y conversión de títulos.—Depósitos de valores en custodia.—Suscripciones a empréstitos.—Cajas de seguridad para particulares y CAJA DE AHORROS. Tipos de interés. Desde 1.º de Enero de 1935, y a virtud de la norma del Consejo Superior Bancario de observancia general y obligatoria para toda la Banca operante en España, este Banco no podrá abonar intereses superiores a los siguientes: I. CUENTAS CORRIENTES: A la vista..... 1,50 % anual. II. OPERACIONES DE AHORRO: A) Libretas ordinarias de ahorro de cualquier clase, tengan o no condiciones limitativas..... 3 " 100 " B) Imposiciones: Imposiciones a plazo de 3 meses..... 3 " 100 " Imposiciones a 6 meses..... 3,60 " 100 " Imposiciones a 12 meses o más..... 4 " 100 " Regístran para las cuentas corrientes a plazo, los tipos máximos señalados en esta forma para las imposiciones a plazo. Oficinas: DOCTOR RIESCO, 41



NOTAS DE SOCIEDAD

PARA ELLAS

Conjuntos prácticos

Para las mujeres que trabajan—y hoy ya son mayoría en muchos países—es casi imposible, si al terminar la jornada de labor quieren atender a sus relaciones mundanas, disponer del tiempo necesario para volver a su casa y cambiarse de vestido. Además, la "toilette" de alta elegancia exige el coche, propio o alquilado, y en estos tiempos de crisis todo recargo del presupuesto ha de ser evitado. He aquí, pues, millares y millones de mujeres que, forzosamente, han de hacer caso omiso de los actuales dictados de la moda y han de adoptar la elegancia deportiva para todas las horas del día, ya que a todas conviene, en realidad.

No es ésta una fórmula de economía, en lo que al coste del vestido se refiere, pues el género "sport", cuando es verdaderamente elegante, cuesta tan caro como la más suntuosa "toilette" de noche. El tejido de lana, fuerte y rico, vale tanto como el brocado o el tafetán. Y en cuanto a la confección, el estilo de elegancia deportiva requiere un corte y una hechura impecables, que sólo un modisto de primera categoría y, por tanto, de gran precio, puede obtener. No es, pues, repetimos, una fórmula de economía esta del vestido "sport"; pero si es, en cambio, una fórmula de comodidad y de rapidez, muy necesarias en los días que corren.

Los conjuntos "sport" se componen siempre de varias piezas intercambiables: falda, blusa, chaleco, chaqueta, "sweater", cinturón, "écharpe", etcétera. Con los elementos de tres conjuntos, combinados alternativamente unos con otros, puede una mujer hábil y de buen gusto procurarse y procurar a los demás la ilusión de que dispone de una docena de vestidos.

VIAJES

Han salido:
Para Barcelona, doña María Adela Larraz de Núñez y su hijo Pepe.
—Han llegado:
De Málaga, el joven abogado don Alberto Trocóniz.
—De Barcelona, don Fernando Morata con su señora.
—De Madrid, los doctores don Casimiro Población y don Adolfo Núñez, el industrial don Alvaro Herrera y el abogado don Salvador Avila.
—De Plasencia Empalme, después de pasar una temporada con sus padres, la simpática señorita Luz de la Rosa.

DE DIAS

Hoy, festividad de San Blas, es el santo del industrial señor González Macías, y de nuestro compañero señor Santos Franco.
—Pasado mañana celebra sus días la señora doña Agueda Velasco, esposa del Subdelegado de Farmacia doctor Hoyos (don Federico).

TOMA DE HABITO

Hoy, a las diez y media de la mañana, se verificará la ceremonia de la toma de hábito de religiosa del Servicio doméstico, de la señorita Eusebia González Cobos, hermana del director general de Primera Enseñanza, don Rafael González Cobos. Será madrina la señora doña Pilar Esperabé de Coca. La señorita de González Cobos llevará el nombre de María Victoria.

EL TE DE AYER

En el salón del Hotel Newelty, se celebró ayer tarde una simpática y agradable fiesta, organizada por un grupo de jóvenes, con motivo del día de las Candelas.

A pesar de no ser día festivo, asistieron al té distinguidas familias salmantinas, predominando bellísimas señoritas entre las que recordamos las de Pérez Taberner, Borreguero, Clairac, Infante, Mirat, Arriola, Ferreira, Secall, Alberti, Villar, S. Cózar, Llorente, Maeso y otras muchas más.

La orquesta "Katiski", amenizó el té, ejecutando un variado y moderno repertorio, terminando después de las nueve de la noche.

ENFERMOS

Se encuentra enferma, con una afección catarral la bella señorita Encarnita Llauroad.

ANIVERSARIOS

Siete años se cumplen el día 5 de la muerte del que fué querido amigo nuestro y prestigioso maestro de la Escuela municipal de San Vicente, don Manuel Hernández Sánchez, padre del culto médico y buen amigo nuestro, don Manuel Hernández Martín.

En todos cuantos trataron y conocieron la benemérita obra que realizó el finado, al frente de su

escuela, perdura el recuerdo de las muchas virtudes y magníficos méritos que adornaban al infortunado amigo, que supo poner en su elevada misión pedagógica, el celo, la austeridad y la mayor alteza de miras, bien provechosas por cierto, para sus discípulos, que recordarán siempre al maestro ejemplar y al hombre bueno, cariñoso y consejero leal.

Al cumplirse tan triste fecha, una vez más nos asociamos al dolor de su esposa, doña Agustina Martín Martín; hijos: don Manuel y doña Carmen; hermanas, hermanas políticas, sobrinos, primos, y demás estimada familia, a la que renovamos nuestro más sentido pésame.

—Mañana hace cuatro años que dejó de existir en Salamanca, rodeada de los solícitos cuidados de los suyos y confortada con los Santos Sacramentos, la señora doña Irene Bravo Rivero. Las virtudes y bondades que la adornaron, unido a sus piadosas y caritativas costumbres, fueron motivos suficientes para que se viera rodeada de la estimación y profundo respeto de cuantos la conocieron.

Nuevamente hacemos presente nuestro más sentido pésame a su esposo, don Vicente Pascua Moronta, subteniente del Regimiento de Infantería número 26; hijas: Alejandrina, Carmen, Isabel, Manuela y Fabiola; padres, don Esban y doña Magdalena; madre política, doña Tomasa Moronta; hermanos: doña Alejandrina y don Ernesto; hermanos políticos: don Florencio, don Angel, doña Escolástica y doña Guillerma Pascua Moronta, doña Josefa Briega y do-

OFICINA LOCAL DE COLOCACION OBRERA

Estadísticas de obreros parados correspondientes al mes de la fecha

Peones	539
Albañiles	158
Carpinteros	39
Canteros	14
Mamposteros	30
Pintores	26
Mosaístas	2
Agricultores	23
Metalúrgicos	25
Soñeres	8
Dependientes de Comercio	3
Productos químicos	14
Panaderos	1
Electricistas	6
Curtidores	9
Carreros	1
Tipógrafos	4
Camareros	33
Cocineros	8
Carroceros	3
Confiteros	8
Peluqueros	2
Fotógrafos	6
Harineros	6
Banca, Bolsas y Oficinas	1
Sastres y modistas	1
F. Caramelos y Pastas	1
Fábrica de yute	1
Carboneros	1
Ebanistas	1
Oficios varios	4
Total	968

ENFERMEADES NERVIOSAS Y MENTALES

DOCTOR A. DOMINGUEZ BORREGUERO
Director por oposición del Manicomio Provincial
Consulta a las 11 y a las 4.—CORRALES DE MONROY, 3.—Teléfono 20-26

Gran liquidación por reforma del local, para montar los grandes Almacenes de Tejidos y Novedades

AGUSTIN HERNANDEZ LEDESMA — EDIFICIO GRAN HOTEL, 5 Y 6

Empezará el lunes próximo con precios alarmantes

MERCERIA, CASI LA REGALO

Bolsa señora, los de 10 pasetas a 5,00
Sombrillas, señora, las de 10 ptas. a 5,00
Paraguas, caballero, los de 7 ptas. a 3,25
Bobinas, seda, 3 bobinas a 0,10
Tijeras, Guantes, Madejas de seda, Bufandas, crespón, señora. Boinas. Piales, topo. Finisimos pendientes. Todo a precios tirados. Medias, Calcetines, Todo baratísimo.

TEJIDOS

Seda mate, todos los colores..... 2,52
Opales, todos los colores..... 0,90
Colchas orientales con fleco..... 21,00
Mantas, seda, grandísimas (Palencia) 16,50
Mantas, algodón..... 1,60
Mailla para estores y cortinajes... 2,10
Crespónes para vestidos..... 2,50
Sedas para visos y vestidos..... 2,25
Lienco moreno, ancho 80 cms.... 0,60

¡Señoras! La casa que más barato vende y tiene más novedades, es

AGUSTIN HERNANDEZ LEDESMA — Edificio Gran Hotel, 5 y 6

No dejen de acudir a esta gran liquidación, que no se verá más que una vez en la vida

Creación del Jurado Mixto de zapatería

Ordenada por el ministerio de Trabajo, la constitución de la Sección de Zapatería, en el Jurado Mixto de Vestido y Tocado, de Salamanca, y no existiendo constituida en el Censo Electoral Social, ninguna entidad patronal ni obrera, que a dicha actividad y provincia se refiera, se convoca a elección directa de tres vocales patronos y tres obreros efectivos y otros tantos suplentes.

En tan triste fecha, renovamos nuestro pésame más sentido a sus desconsolados hijos: doña Concepción y don Carlos Bernal Ramos; hijos políticos: don Julián Sánchez García y doña Asunción Orduña; nietos, sobrinos y demás familia.

En breve será pedida la mano de una gentil señorita vallisoletana, para un distinguido ganadero salmantino.

Dr. Prada Garrido

Director por oposición del Dispensario C. Antituberculoso
Profesor de la F. de Medicina
PULMON Y CORAZON
Rayos X - Electrocardiografía
Consulta, a las 3
Avenida de Canals, 11. Tel. 1980

HOSPITAL ASILO FUNDADO POR DOÑA ELISA MUÑOZ RODRIGUEZ, EN PEÑARANDA DE BRACAMONTE

Se anuncia la provisión del cargo de capellán, que lleva anejo los de patrono de la institución y secretario del Patronato, con el sueldo anual de 3.000 pesetas y casa. Los aspirantes dirigirán sus solicitudes, al señor presidente del Patronato, antes del 20 del corriente, advirtiéndole que, conforme a la voluntad de la fundadora, serán preferidos los sacerdotes de esta ciudad.

SE TRASPASA negocio de Ultramarinos, con vivienda económica, en una de las principales calles de esta ciudad; grandes rendimientos. Para informes, Manuel Hernández (Joaquín Costa, 15), horas, de una a tres, Salamanca.

SE VENDEN las casas números 52 y 54 de la calle de Zamora, sólida construcción, fachada a tres calles, luz directa todas las habitaciones y con una superficie de 650 metros cuadrados; otra en la Plaza de la Fuente, número 23, con fachada a dos calles. Informarán, Zamora, 52.

VENTA DE MAQUINARIA USADA PROCEDENTE DE CAMBIOS.

Gran ocasión en Bombas Centrifugas, Trituradoras, Motores a gasolina, Desgranadora de maíz, Grupo Moto-Bomba de 3 HP. Toda la maquinaria ha sido reparada y se encuentra en perfectas condiciones de marcha. CASA MINAMBRES, taller, exposición y ventas, sólo Zamora, número 50. Teléfono 1060. Salamanca.

En la Casa del Estudiante

Ayer, a las ocho de la noche, tuvo lugar, en la Casa del Estudiante, una charla para los directivos, estando a cargo del culto propagandista, presidente de la Federación Waseana de Estudiantes Católicos, señor Cebrían, quien con fácil palabra, hizo pasar un rato agradable, girando la charla alrededor de los conceptos de Confederación y Federación.

Felicitemos al señor Cebrían, por su brillante éxito y hacemos votos porque la Federación Waseana, por el fundada, alcance verdaderos éxitos.

La elección se verificará el día 12 de Febrero en la Delegación provincial de Trabajo, de cuatro a siete de la tarde, acudiéndose a lo dispuesto en el artículo 15 de la Ley de 27 de Noviembre de 1931.

La calidad de electores, debe acreditarse, mediante cédula personal, recibo de contribución industrial o certificado del establecimiento en donde preste o haya prestado el año anterior sus servicios.

Dada la importancia que tienen estos organismos, por sus atribuciones en el señalamiento de condiciones de trabajo y la extensión de su jurisdicción, que abarca toda la provincia, es conveniente que tanto patronos como obreros acudan a la votación para que en su día puedan estar debidamente representados en este Jurado Mixto. Salamanca, 2 de Febrero de 1935. El Delegado.

"EL ADELANTO" ES EL PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION DE LA PROVINCIA

Sociedad General de Patronos

La Inspección de Seguros Sociales obligatorios en Salamanca va a intensificar muy en breve su labor, exigiendo, como la ley determina para todos los patronos que tengan personal asalariado, la presentación de libros de visitas, sancionando su falta con las multas a que hubiere lugar.

Es pues ineludible deber de todo patrono, exhibir al señor Inspector de Seguros el libro de visita a que hacemos referencia, que será facilitado gratuitamente a todos los patronos afiliados a nuestras secciones, quienes deberán pasar a recogerlo en nuestro domicilio social durante las horas de oficina (de diez a una y de cuatro a seis), a la mayor brevedad.

Coliseum

Bajo el título de "Una avería en la línea", se estrenó ayer, una nueva película de los Artistas Asociados. Por su argumento, entre lo detectivesco y lo cómico, resultó muy agradable.

Spencer Tracy, siguió demostrando que es el mismo artista magnifico de "20.000 años de presidio". Con él, Cummings, forma una deliciosa pareja.

Completó el programa, que fué muy del gusto del público que asistió a las dos secciones, una película titulada "De Wilson a Roosevelt", en la que se recoge la labor política y los hechos más sabientes desarrollados en los Estados Unidos, desde la Gran Guerra.



Closvin - Peña Astoria

Hoy, domingo, se jugará este interesante encuentro del campeonato de invierno.

No sabemos las alineaciones de ambos onces, pero pondrán todo lo que poseen mejor, para captar esos dos primeros puntos tan interesantes en el torneo.

Mercedes, Honorio, Monjón, se las verán frente a Sotero, Alejo, Illescas y otros nombres de empuje, y harán un buen choque, mientras el primer once unionista se las verá en Carabanchel con los que el pasado domingo le empataron a la Ferroviaria, en Madrid.

En el once salmantino no podrá desplazarse Manolo, por el reciente luto que le aqueja.

El miércoles apareció un reto de un once desconocido, "Los Elementos", y "Los Leones Rojos", otro once que quiere darse a conocer, acepta el reto, y aunque sin cañón, sueñan con fusilar al portero.

Hoy, domingo, día 3 de Febrero, y a las nueve y media de la mañana, se celebrará un partido amistoso entre los rivales y ya célebres equipos callejeros, el Arremete F. C. y el Arrempuja F. C., que dada la valía de los "equipiers" con que cuentan ambos equipos, promete ser interesante.

Por el Arremete F. C., alinearán: Titi II
Corrales, Miguela
Cabanillas, Angel, Jimeno II
Titi I, Germán, Lángara, Jerónimo, Melchor

Reservas, Franco y Lozano.
Por el Arrempuja F. C.: Pepe

Arturo, Millán
Arturo, Justo, Félix
Miguel, Manolo Honorio, Lolo, Cándido

El partido será arbitrado por el conocido spormant señor Dudes.

En la U. D. S. se enfrentaron los equipos de quinto y sexto curso del Instituto, para formar la selección que ha de jugar con los demás Institutos de la región. El partido fué presenciado por mucho público, la mayor parte estudiantes, que animaban a sus compañeros. La tarde espléndida, aunque fría.

A las órdenes de Escudero alinearon los equipos de la siguiente manera:
Por el quinto curso:
Galán
Heredia, Bernardi
Pata, Fernando, César
Miñambres, Angoso, Escudero, Torro, Oreja

Y por el sexto:
Eduardo
Bobo, Honorio
Zato, Carrillo, Martín
Valverde, García, Herrero, Cruz, Ledesma

El primer cuarto de hora es de dominio de los del quinto, aunque sus delanteros estuvieron desafortunados; a los treinta minutos viene el primer gol de los del quinto, que lo mete Fernando de un buen chupinazo.

Después se hizo juego alterno, presionando los del sexto, que buscan el triunfo con verdadero entusiasmo, y cinco minutos antes de terminar el primer tiempo, un golpe franco lo introduce Fernando en la red. Fernando es lesionado y no vuelve a salir al terreno de juego.

En la segunda parte dominaron netamente los del sexto, haciendo trabajar mucho a Galán, que estuvo acertadísimo.

El gol de los del sexto fué metido por Carrillo, de penalty. Distinguiéronse, por los del quinto, Fernando, Angoso, Galán y Heredia, y Carrillo, Eduardo, Tato y Honorio, por el sexto.

DE «LA LIBERTAD»

«El precio de los diarios

Hasta el último instante protestará «La Libertad», como la dejen, contra la elevación que se intenta

Advertimos con pena que los diarios monárquicos se hallan a punto de ver triunfante su aspiración de que una ley imponga que todos se vendan a quince céntimos; pero hasta el último instante llamaremos la atención del Parlamento—de aquella parte del Parlamento que nos oiga—sobre lo que va a hacerse, y protestaremos contra ello.

Es sencillamente una imposición intolerable, una enormidad. Los diarios nacidos del pueblo y para el pueblo, como "La Libertad", aun sin la ayuda de la publicidad en la proporción que la obtienen los periódicos de derechas, pueden vivir, como demuestran, al precio de diez céntimos. ¿A qué viene, pues, el celo protector que les obliga a aumentar su precio? ¿A qué designios obedecen?

Como tantas y tantas otras iniciativas que subrepticamente van contra la política de izquierdas, ex-

presión del pueblo que lucha y sufre, esta de la elevación del precio de los diarios surgió de las derechas. Ellas, enemigas por tradición de que la gente lea, saben que los trabajadores de vida incompleta, como consecuencia de la subida de los cinco céntimos, habrán de disminuir su contacto con los periódicos. A lograrlo van... La ignorancia, el desconocimiento, la falta de análisis de los hechos por parte del pueblo ha sido siempre base de sus triunfos. ¿Cómo no han de esforzarse, falseando cálculos, mintiendo y engañando, para llevar hasta los legisladores el convencimiento de que la elevación de precio es exigencia de vida para las Empresas?

Va a darse, además, un contrasentido triste. Cuando debería contribuirse a que la Prensa de izquierdas, la que la opinión más generalizada en el país apetece y busca, creciera y aumentara, es a esta Prensa—los lectores de la monarquía son ricos por privilegios de su cuna generalmente—a la que se va a contener y a disminuir con un aumento de precio que supondrá una restricción.

Creemos que la Censura nos lo dejará decir, porque defendemos convicciones que todo republicano debe compartir, y en fin de cuentas, no tratamos de disputar intereses... La ley que se pretende arrancar al Parlamento es una enormidad, intolerable en un régimen democrático y popular.

Publicamos el anterior artículo del diario de Madrid "La Libertad", artículo que suscribimos en todas sus partes. El proyectado aumento en el precio de los periódicos es una enormidad incalificable y una maniobra de periódicos de Madrid contra la prensa de provincias. Y como en más de una ocasión nos hemos ocupado de este asunto, EL ADELANTO hace constar una vez más su protesta contra dicho aumento.

— Julio —
Pérez Marín
Profesor de la Facultad de Medicina
Matriz y Partos
Consulta de DOCE a DOS
San Justo, 26. — Teléfono 1303

¿LIQUIDACIONES?

Sólo RIDRUEJO

VEA HOY SU EXPOSICION

EMPIEZA EL LUNES

Sarna, Roña

Se cura en diez minutos, sin baño, con el Sulfureto CABALLERO DE VENTA EN DROGUERIAS Y FARMACIAS

UNAS CONCLUSIONES DE LOS AGRICULTORES SOBRE EL PROBLEMA DEL TRIGO

Una curiosa y edificante estadística oficial sobre las armas de todas clases y explosivos recogidos desde la revolución de Octubre

El comandante Herrera da una interesante conferencia sobre aeronáutica española y sus derivaciones internacionales

BALANCE DE LA REVOLUCION DE OCTUBRE

Según datos oficiales hubo 1.335 muertos y se han recogido 122.880 armas de distintas clases

<p>Madrid.—El ministro de la Gobernación recibió hoy a los periodistas a primeras horas de la tarde.</p> <p>—No hay más noticia—les dijo—que la que ya conocen ustedes referente al atraco cometido ayer en Cádiz. Acabo de hablar con el gobernador de esta provincia, señor Armillán, quien me ha comunicado que los dos atracadores que fueron detenidos, manifestaron que habían realizado el hecho en complicidad con tres individuos más, que fueron quienes les facilitaron las pistolas.</p> <p>De estos cómplices se ha detenido ya a uno, y se tiene la pista de los dos restantes.</p> <p>Terminó diciendo el señor Vaqueiro que el dependiente que resultó herido, mejora en su estado.</p>	<p>Madrid.—Se ha publicado un folleto oficial sobre "La revolución de Octubre en España".</p> <p>Se hace en él un relato de los sucesos ocurridos en Cataluña, Asturias y otras poblaciones. Los datos estadísticos proceden de la Dirección general de Seguridad.</p> <p>Helo aquí en resumen:</p>	<p>Carreteras, 31. Ferrocarriles, 66. Edificios particulares, 730.</p>
<p>EL Jefe DEL GOBIERNO Y LAS NEGOCIACIONES COMERCIALES CON FRANCIA</p> <p>Madrid.—A las cinco de la tarde llegó a la Presidencia el Jefe del Gobierno, que había asistido al banquete celebrado en el Círculo de Bellas Artes, como homenaje a su nuevo presidente, señor Salazar Alonso.</p> <p>Se preguntó al señor Lerroux si en la comida, a la que había asistido también el ministro de Estado, habían cambiado impresiones acerca de las negociaciones con Francia, para el tratado comercial.</p> <p>Contestó que, en efecto, habían hablado de ello, pero que no podía decir ni una palabra de los términos en que se había desarrollado la conversación.</p>	<p>HERIDOS</p> <p>Paisanos, 2.051. Ejército y fuerza pública, 900. Total, 2.951.</p>	<p>ARMAS RECOGIDAS</p> <p>Largas, 8.354. Pistolas, 33.211. Fusiles ametralladoras, 149. Pistolas ametralladoras, 98. Otras ametralladoras, 27. Cañones, 41.</p>
<p>SE TRATA DE LLEGAR A UN ACUERDO SOBRE EL TRATADO COMERCIAL</p> <p>Madrid.—A las cuatro y media de la tarde ha quedado reunida en el ministerio de Industria la comisión hispano-francesa encargada de continuar las negociaciones para llegar a un acuerdo respecto al tratado comercial entre ambos países.</p>	<p>MUERTOS</p> <p>Paisanos, 1.051. Guardia civil, 100. Seguridad, 17. Vigilancia, 2. Asalto, 51. Carabineros, 16. Ejército, 98. Total, 1.335.</p>	<p>MUNICIONES RECOGIDAS</p> <p>Fusil y escopeta, 97.322. Pistola y revólver, 255.375. Cañón, 1.777.</p>
<p>IMPRUDENCIA QUE PRODUCE LA MUERTE DE UN JOVEN</p> <p>Trujillo.—En las afueras del pueblo, los jóvenes Pablo Donaire Palacios, de diez y ocho años, y José Miguel Vizcaino, de diez y siete, se encontraron en un estero, una pistola escondida.</p> <p>Pablo Donaire comenzó a manipular con ella, creyendo que estaba descargada, y se escapó el tiro, matando a su compañero José Miguel.</p> <p>Se trataba de muchachos muy conocidos y apreciados por el vecindario, siendo, por consiguiente, muy sentido el suceso.</p>	<p>EXPLOSIVOS</p> <p>Bombas, 31.345. Petardos, 3.507.</p>	<p>DINAMITA Y OTRAS SUBSTANCIAS</p> <p>Cartuchos, 50.585. Kilos, 10.824.70.</p>
<p>EL SEÑOR LEVILLIER, CONDECORADO</p> <p>El ilustre diplomático e historiador argentino, don Riberto Levillier, en el momento de serle impuesta por el ministro de Estado la banda de la Orden de la República</p>	<p>INCENDIOS, VOLADURAS Y DE TERIORES</p> <p>Edificios públicos, 63. Iglesias, 26. Fábricas, 58. Puentes, 58.</p>	<p>ROBOS</p> <p>Del Banco de España, 19 millones de pesetas. Otros robos y saqueos, 26 millones.</p>

EN ACCION POPULAR

Conferencia del comandante Herrera sobre el problema aeronáutico en España y sus derivaciones internacionales en el aspecto técnico

Esta noche se inauguró en el local de Acción Popular el curso de conferencias organizado por la comisión técnica de Aviación de este partido, con una disertación de don Emilio Herrera, quien desarrolló el tema "El problema aeronáutico en España".

Con el conferenciante ocuparon la mesa presidencial el director general de Montes, señor Baro; el vicepresidente de la Juventud de A. P., Laborda y Salmón, y el subsecretario de Justicia, señor Ceballos y Arizmendi.

Pronunció unas palabras de elogio y presentación del teniente coronel Herrera, el señor Laborda.

El señor Herrera comenzó su disertación entre las aclamaciones de los asistentes e hizo constar que aceptó la invitación de dar esta conferencia en Acción Popular, porque no se trataba de un tema político.

Hizo ver el obstáculo que los prejuicios suponen en la investigación aeronáutica. Tratando de vencerlos intentará decir la verdad en relación con el problema de la Aviación española, dejando a un

lado la parte militar, que no está autorizado por el Gobierno a tratar.

Hace treinta años apareció la posibilidad de que el hombre volara, realizando un anhelo de mucho tiempo sentido. Con ello podía ver cosas hasta entonces invisibles y ejercer un dominio en lugares y cosas hasta entonces indomables.

Se produjo así una verdadera evolución. Aún existen, sin embargo, aduanas, lo que demuestra que la navegación aérea aún no consiguió sus fines.

Todas las naciones se vieron obligadas a intervenir en la solución del problema aeronáutico.

Para resolver el problema de la Aviación civil, fue preciso estudiar la extensión climatológica, orográfica y otras peculiares.

Hasta la distancia de 75 kilómetros, la Aviación es inútil, porque no adelanta al automóvil. Hasta los 250, es ya aplicable el avión y más aún el autogiro; pero en esta distancia y aun hasta 550 kilómetros, en la mayor parte de los casos, es preferible el ferrocarril que tiene establecidos los expresos nocturnos. De esta distancia hasta 1.000 kilómetros es útil el avión de gran carga, y de 1.000 kilómetros en adelante, es preferible el dirigible, como se ha demostrado recientemente.

Las naciones pueden clasificarse en naciones de término, como Chile, y de tránsito, como España, Francia y Bélgica.

En el caso de España se comprenden todos los casos antes citados, pues existe la necesidad de comunicar en todas las distancias hasta los 500 kilómetros.

Las líneas aéreas españolas están dando un índice de regularidad no superado en Europa.

Tiene también España las Islas Canarias a más de 1.000 kilómetros, para cuya comunicación cree preferible el dirigible.

Por otra parte, España tiene insuperables condiciones de país de tránsito por su situación geográfica, y tan bien de punto de partida para América Central y del Norte. Hay, por tanto, que considerar aeropuertos de tránsito y un aeropuerto terminal de Europa. Los Gobiernos han visto esta necesidad con simpatía, pero sin la necesaria decisión.

El primer intento de construir un aeropuerto terminal en Sevilla, se alentó el año 1921. La compañía concesionaria cometió entonces la empresa con el mismo temor del Gobierno. Este temor hizo fracasar el intento.

La segunda tentativa se hizo por el Gobierno de la República, pero no se consignó la cantidad precisa en el presupuesto. Cree que se debe construir el aeropuerto por el Estado.

Habla después del convenio internacional de navegación aérea.

LOS DETENIDOS POR EL ATRACO EN CADIZ

Madrid.—El ministro de la Gobernación recibió hoy a los periodistas a primeras horas de la tarde.

—No hay más noticia—les dijo—que la que ya conocen ustedes referente al atraco cometido ayer en Cádiz. Acabo de hablar con el gobernador de esta provincia, señor Armillán, quien me ha comunicado que los dos atracadores que fueron detenidos, manifestaron que habían realizado el hecho en complicidad con tres individuos más, que fueron quienes les facilitaron las pistolas.

De estos cómplices se ha detenido ya a uno, y se tiene la pista de los dos restantes.

Terminó diciendo el señor Vaqueiro que el dependiente que resultó herido, mejora en su estado.

EL Jefe DEL GOBIERNO Y LAS NEGOCIACIONES COMERCIALES CON FRANCIA

Madrid.—A las cinco de la tarde llegó a la Presidencia el Jefe del Gobierno, que había asistido al banquete celebrado en el Círculo de Bellas Artes, como homenaje a su nuevo presidente, señor Salazar Alonso.

Se preguntó al señor Lerroux si en la comida, a la que había asistido también el ministro de Estado, habían cambiado impresiones acerca de las negociaciones con Francia, para el tratado comercial.

Contestó que, en efecto, habían hablado de ello, pero que no podía decir ni una palabra de los términos en que se había desarrollado la conversación.

SE TRATA DE LLEGAR A UN ACUERDO SOBRE EL TRATADO COMERCIAL

Madrid.—A las cuatro y media de la tarde ha quedado reunida en el ministerio de Industria la comisión hispano-francesa encargada de continuar las negociaciones para llegar a un acuerdo respecto al tratado comercial entre ambos países.

IMPRUDENCIA QUE PRODUCE LA MUERTE DE UN JOVEN

Trujillo.—En las afueras del pueblo, los jóvenes Pablo Donaire Palacios, de diez y ocho años, y José Miguel Vizcaino, de diez y siete, se encontraron en un estero, una pistola escondida.

Pablo Donaire comenzó a manipular con ella, creyendo que estaba descargada, y se escapó el tiro, matando a su compañero José Miguel.

Se trataba de muchachos muy conocidos y apreciados por el vecindario, siendo, por consiguiente, muy sentido el suceso.

En Madrid se vende EL ADELANTO, en el kiosco de las Calatravas, calle de Alcalá.

Los precios de las carnes en el Matadero de Madrid

(Servicio especial de EL ADELANTO) COTIZACIONES DEL DIA 2

Precio kilo canal

VACUNO: Cebones, de 2,26 a 2,91 vacas, de 2,35 a 2,87; toros, de 2,91 a 3,04; bueyes, de 2,37 a 2,87.

TERNERAS: De Castilla, primera, de 4,26 a 4,78; segunda, de 3,69 a 4,13; de la Montaña y Asturias, primera, de 3,69 a 4,13; segunda, de 3,35 a 3,56; de Galicia, de 2,91 a 3,61; de la tierra, de 3,00 a 3,52.

CORDEROS: Lechales, primera, de 2,30 a p,40; segunda, de 1,90 a 2,00; pascuales nuevos, a 4,50; pascuales viejos, a 4,20; terneros, de 3,80 a 3,90; ovejas, a 3,30.

CERDOS.—De Andalucía y Extremadura, a 2,74; murcianos, a 3,20; blancos y de raza, de 3,00 a 3,10.

Los teléfonos de EL ADELANTO, son: Redacción e Imprenta, 1924. Administración y Librería de Núñez, 1018.

EN LA PRESIDENCIA Y EN LOS MINISTERIOS

En el Ministerio de Industria se reúne la Comisión Hispano-Francesa, encargada de llegar a un acuerdo comercial entre ambos países

AUDIENCIA DE SU EXCELENCIA EL PRESIDENTE

Madrid.—El Presidente de la República recibió esta mañana en audiencia al director del Centro de Contratación de Moneda, y miembro de la Comisión negociadora de los Tratados de la Argentina, Uruguay y Brasil, don Alfredo Ara. A los delegados de Acción Católica, don José Luis Sánchez y don Alfonso Espinosa. A don Félix Benítez de Lugo. Al presidente honorario de la Sociedad Cultura Cervantina del Toboso, don Eloy Luis Andrés. A don Cayetano Redondo. A don Miguel Pastor, acompañado de una Comisión del Ayuntamiento de Villacarrillo, y a los directivos del "Hogar Extremeño", don Nicasio Sancho, don José Majo y don Marcos García.

EL SEÑOR LERROUX DA CUENTA A LOS PERIODISTAS DEL OBJETO DE LAS VISITAS QUE HA RECIBIDO

Madrid.—Desde las diez y media de la mañana hasta la una y media de la tarde, permaneció en el ministerio de la Guerra el Jefe del Gobierno, que recibió las siguientes visitas: señor Echevarría, coronel Jiménez Arenas, inspector general de Auditorías, don Onofre Sastre; general director de la Es-

cuela Superior de Guerra, señor Martínez Cabrera; diputado socialista, don Juan Tirado; general Barreiro y Director general de Seguridad.

Momentos antes de abandonar el Palacio de Buenavista, el señor Lerroux recibió a los periodistas, a los que dio cuenta de las visitas que había recibido.

—El general Barreiro—añadió el Presidente del Consejo—ha venido a visitarme como presidente del Colegio de Huérfanos de Guerra, para hablarme de la situación en que se encuentran las viudas de los militares que, por dificultades en la tramitación de los expedientes, no pueden ingresar a sus hijos en los colegios.

Me he interesado por el asunto y he ordenado que se tramiten con urgencia dichos expedientes.

El coronel Jiménez Arenas, que estuvo encargado de la presidencia de la Generalidad de Cataluña, a raíz de los sucesos de Octubre, me ha propuesto la concesión de recompensas para los militares que con él coadyuvaron a la pacificación de la región.

Don Onofre Sastre, inspector general de Auditorías, me ha hecho entrega de un proyecto de reforma de la justicia militar, como consecuencia de su experiencia en estas cuestiones; y sobre todo, como resultado de los trabajos últimamente realizados.

También me ha hablado de la organización de la Escuela Superior de Guerra su director, el general Martínez Cabrera. Me ha anunciado que en breve emprenderá un viaje al extranjero para visitar las escuelas análogas y buscar los medios de mejorar nuestra Escuela Superior de Guerra.

Otras de las visitas que he recibido ha sido la del diputado socialista don Juan Tirado, que ha venido a hablarme, en nombre de los mineros de Riotinto, pidiéndome se convoque una conferencia en Madrid, a la que asistirá una representación de dichos mineros, presidida por el ministro de Industria, en representación del Gobierno, para ver de buscar una solución a los despidos que piensan llevar a cabo en fecha breve la empresa.

Al Director general de Seguridad le he dado cuenta de unas noticias que he recibido y que quería que conociese.

Un periodista preguntó al Jefe del Gobierno si podía decir de qué noticias trataba, y el señor Lerroux contestó:

—No; no puedo decírtas más que a la persona que ya se las he comunicado.

Finalmente, se preguntó al señor Lerroux si sabía en qué estado se encontraban las negociaciones franco-españolas, y contestó que no lo sabía, pero que, como iba a asistir al banquete con que obsequian los socios del Círculo de Bellas Artes a su presidente, don Rafael Salazar Alonso, y al que también concurriría el ministro de Estado, aprovecharía la ocasión para hablar con él de este asunto.

ron al ministro de Agricultura, las siguientes conclusiones: Primera, inmovilizar el sobrante de la producción, calculado en seis millones de quintales métricos. Segunda, que la tasa comience en precios que estén en armonía con la agricultura castellana y no sean nunca menor de 50 pesetas el quintal. Tercera, que se hagan cumplir con toda exactitud las disposiciones vigentes y que el Estado regularice el mercado con la Ley de Trigos, que está en vigor, desde primero de Agosto y que los gravámenes sobre el trigo vendido, no excedan de una peseta por quintal métrico, aportando el Estado una cantidad igual.

Primer grupo de la segunda división

El Nacional vence al Rácing del Ferrol por 3 0

Madrid.—Esta tarde, en el Campo del Párral, se jugó el partido de fútbol, correspondiente al primer grupo de la Segunda División de la Liga, entre El Nacional y el Rácing Ferrolano.

El primer tiempo terminó con el tanteo de tres a cero, a favor de los madrileños. Todos los goles fueron marcados, por García de la Puerta, que actuaba de delantero centro y dos de ellos debidos a la pésima actuación del portero gallego.

En la segunda parte, no se marcó tanto ninguno, a pesar de que los jugadores del Rácing del Ferrol, actuaron con gran coraje y buena técnica.

Minutos antes de terminar, El Nacional, fué castigado con un penalty, pero ejecutado el castigo, el balón se estrelló contra un poste.

Terminó el encuentro con la victoria del Nacional, por tres a cero. Arbitró el señor Duce, nuevo en Madrid y cuya labor no satisfizo.

Al salir de la Presidencia

La Asociación Nacional de Funcionarios quiere rendir un homenaje al Gobierno

Madrid.—La junta directiva de la Asociación Nacional de Funcionarios, estuvo esta tarde en la Presidencia y fué recibida por el Jefe del Gobierno, a quien expusieron los siguientes deseos:

Primero. Que acepte el Gobierno, un homenaje nacional de todos los funcionarios de España, por el restablecimiento y reforma de sus plantillas.

Segundo. Que sean nombrados

Jueces y Tribunales

Don Fernando de los Rios termina su declaración ante el Fiscal de la República por las declaraciones publicadas en «Le Populaire»

EL PROCESAMIENTO DEL ALCALDE Y VARIOS CONCEJALES DE BARCELONA

Madrid.—El alcalde y varios concejales del Ayuntamiento de Barcelona al considerarlo participes en los hechos ocurridos en la Región catalana, en el mes de Octubre del año pasado, fueron sumariados, por la jurisdicción castrense.

El abogado, don Amadeo Hurtado, requirió a la Audiencia provincial de Barcelona, para que se declarara competente en el sumario que seguía la jurisdicción castrense y avisara a ésta para que se inhibiera.

La Audiencia provincial, aceptó la tesis del señor Hurtado, pero la jurisdicción castrense razonó, en un escrito de contestación, su competencia en el asunto.

Y el incidente procesal, llegó a la Sala Segunda del Tribunal Supremo. Hoy, esta Sala, lo ha resuelto. Decide la competencia en favor de la Audiencia provincial.

RECURSO RESUELTO

Madrid.—También la Sala Primera, de la Provincial de Madrid, ha resuelto esta mañana, el incidente procesal que en el sumario por el alijo de armas, en la Ciudad Universitaria, promovieron el fiscal y los letrados defensores.

La resolución de la Sala Primera, es así:

"A don Horacio Echevarría, se le serán subsanadas todas las responsabilidades en que haya podido incurrir en el sumario que instruye el señor Alarcón, por el hallazgo de armas en el vapor "Turquesa".

Los procesados Lahn, Recuenco, Del Rosal y de De Rosa, pasan, con su acusación, por un delito de rebelión militar, a la jurisdicción castrense. Los otros delitos que se les imputan de tenencia y depósito de armas, serán juzgados por la Sala Primera de la Provincial.

Por último, esta Sala se declara competente también, para fallar el sumario que contra el resto de los procesados—otros diecisiete—se sigue por el hallazgo de armas en la Ciudad Universitaria.

NUEVA DECLARACION DEL SEÑOR DE LOS RIOS

Madrid.—De nuevo ha visitado esta mañana, don Fernando de los Rios, al fiscal de la República.

Parece que ha terminado hoy el señor de los Rios, las manifestaciones que ha venido exponiendo estos días al fiscal general de la República, y que basa en testimonios escritos.

En el Círculo de Bellas Artes

Un banquete al señor Salazar Alonso

Madrid.—Esta tarde se celebró, en el Círculo de Bellas Artes, el banquete organizado en honor del señor Salazar Alonso, con motivo de haber sido nombrado presidente de dicho Círculo.

Al acto asistieron unos 300 comensales, Escritores, artistas, políticos y amigos particulares.

En la presidencia se sentaron con el señor Salazar Alonso, los señores Lerroux, Gil Robles, los ministros de Estado, Marina, Agricultura y Gobernación; el presidente de la Diputación de Madrid, señor Noguera, y los señores Repide y Ramírez Tomé.

Este ofreció el banquete, y el señor Salazar, pronunció un discurso, dando las gracias por el agasajo de que se le hacía objeto.

Una asamblea de agricultores para ocuparse del problema triguero

La conclusiones aprobadas.

Burgos.—En la Diputación provincial, se ha celebrado esta mañana, la Asamblea para tratar del problema triguero, y asistieron diputados a Cortes y representantes de la Cámara y Sindicatos de Agricultores.

Todos los oradores coincidieron, en que la situación es insostenible y urgente su resolución. Se eleva

El centenario del Casino de Madrid



El edificio del Casino de Madrid, cuya sociedad va a celebrar el primer centenario de su fundación con grandes fiestas en sus salones. (Fotos Rico)

EL SEÑOR CAMBO, LOS PROBLEMAS OBREROS Y LAS LEYES SOCIALES EN ESPAÑA

Al fin se ha llegado a la redacción de un convenio comercial provisional entre las delegaciones de Francia y España

Parece que va a ser firmado en Roma un «modus vivendi» que fortalecerá la autoridad de la República española

denominado en abreviatura C. I. N. A. España no se adhirió a este convenio, pero hizo otro con las Repúblicas Hispanoamericanas que no públicas Hispanoamericanas que no...

un gasto para el país que hay que afrontar para no quedarse atrás en relación con los demás países. Lamenta que no haya en España una legislación de contabilidad aplicable a la aeronáutica, que tropieza siempre con la inflexibilidad de la Ley.

estas manifestaciones, fué, como tan frecuentemente se hace, por atenciones relacionadas con el partido político y sus compromisos. Pero declarado que no soy el verdadero autor del escrito, ni he querido ofender en nada al compañero de parlamento señor Maura, como así se lo indiqué por carta que le dirigí, dándole la procedente reparación.

España y el Vaticano Oficiosamente se dice que en breve quedará firmado el «modus vivendi» con la Santa Sede, que fortalecerá la autoridad del régimen republicano

Roma.—De fuente autorizada, se ha sabido, que muy en breve se llegará a un «Modus Vivendi», entre España y la Santa Sede, basado en el compromiso, por parte del Gobierno español, de no poner en vigor las cláusulas de la Constitución, que se refieren a la Iglesia, y a las cuales pone objeciones el Vaticano de una manera elástica, mientras que, por su parte, la Santa Sede hará todo lo posible para fortalecer la autoridad del Gobierno republicano de España, incluso hasta el punto de proscribir virtualmente a los monárquicos.

CONSEJO DE GUERRA CONTRA UN MENOR DE DIEZ Y OCHO AÑOS Barcelona.—En dependencias militares se ha celebrado un Consejo de Guerra contra Juan Llaneras Ferrer, acusado del delito de rebelión.

En Zaragoza Un intento de atraco en una fábrica de harinas.

Zaragoza.—A las seis menos cuarto de la tarde, tres desconocidos, con la cara cubierta, irrumpieron en el despacho de la fábrica de harinas propiedad de la señora Viuda de don Faustino Navarro, situada en el camino de las Fuentes, número 66.

Las impresiones son optimistas Madrid.—Esta tarde se han reunido, por separado, las Comisiones interministeriales, que en representación de los Gobiernos francés y español, gestionan el Convenio comercial, entre las dos Repúblicas.

MEJORA EL TIEMPO Lérida.—Ha mejorado el tiempo. Muchos obreros trabajan en la labor de sacar de entre la nieve a los autos de línea procedentes de Estelrich. La comunicación telefónica ha quedado restablecida por completo con Gerona.

Unas interesantes declaraciones del señor Cambó sobre cuestiones sociales

Barcelona.—En una encuesta sobre cuestiones sociales, don Francisco Cambó, ha dicho a un periodista: —Es necesario mantener los Jurados Mixtos, modificando sus normas, con arreglo a la experiencia adquirida.

Desde hace unos días, varios desconocidos rondaban los alrededores de la fábrica de harinas, lo que hace suponer que los atracadores planeaban el robo desde hace más de una semana.

En el despacho del señor Navarro había algunos millares de pesetas producto de un pago hecho por un cliente esta mañana.

El gobernador civil dijo esta noche a los periodistas que tenía la seguridad de que la mayoría de los atracadores son realizados por individuos llegados de otras provincias, de las que tienen que huir, por verse perseguidos. En vista de ello ha dado órdenes a las fuerzas de Guardia civil, Seguridad y Asalto para que por medio de intensas batidas expulsen a cuantos no sean de la ciudad y no justifiquen sus medios de vida.

Política de contingentes Mañana quedará ultimado el convenio provisional de relaciones comerciales con Francia.

La madre del Alcalde de Liance (Pamplona), ha cumplido cien años, y el vecindario lo ha festejado alegremente.

HOMENAJE A LA VEJEZ Pamplona.—El Ayuntamiento y el vecindario del pueblo de Liance, han celebrado una fiesta cívico-religiosa de homenaje a la vejez, con ocasión de cumplir cien años la distinguida dama doña María Erreguena, que conserva todas sus facultades.

SUBVENCION PARA DOS GRUPOS DE CASAS BARATAS Sevilla.—El alcalde accidental dijo hoy a los periodistas que el ministro de Trabajo ha anunciado que hoy, sábado, o el lunes, firmará la subvención para construir los dos grupos de Casas Baratas denominados «La Bética», y de «Obreros Militares», obras que han de intensificar grandemente los trabajos en el Ramo de la Construcción.

MARCHAN OCHO AVIONETAS A LISBOA. - MENSAJES DE SALUTACION Sevilla.—El alcalde propietario, señor Contreras, con el accidental y otros muchos concejales, marcharon a mediodía a la dehesa de Tablada, con objeto de despedir a las ocho avionetas que marchan a Lisboa.

CONFERENCIA APLAZADA Albacete.—La anunciada conferencia del señor Samper ha sido aplazada hasta el sábado de la semana próxima.

EL TEMPORAL. - IRREGULARIDAD EN LAS COMUNICACIONES Pamplona.—Continúa la irregularidad en las comunicaciones por el duro temporal, principalmente entre Logroño y Estella.

CAUSA POR ATENTADO - EL PRESIDENTE LA SUSPENDE PARA ABRIR UN INFORME SUPLETORIO Sevilla.—Comenzó esta mañana en la Audiencia la vista de una causa contra Juan Lopera Guzmán, Ángel de Loso Vázquez, Anselmo Villaseñor Espinosa y Antonio Armario Vázquez. Estos cuatro individuos se hallaban procesados como supuestos autores de tres delitos de atentado frustrado, contra el patrono del gremio de transportes don José Aramburu y dos hijos de éste.

Ocurrieron los hechos el 16 de Agosto de 1933 con motivo de la huelga de obreros del puerto. Los procesados dispararon contra el patrono y dos de sus hijos, desde la calle, a través de una ventana, resultando heridos los tres.

Pedia el fiscal para cada uno de los procesados quince años de prisión, por el delito de referencia, y 1.500 pesetas de indemnización.

Actuaba como único testigo Antonio Vela, propuesto por el fiscal, que mantiene sus acusaciones, afirmando que a los procesados les había visto disparar, pero el defensor de uno de los procesados había preparado una coartada al testigo y comprobó que el testigo había estado trabajando todo el día de autos hasta una hora después de cometido el hecho, siendo, por consiguiente, imposible que hubiese visto disparar a los procesados, sino que sus declaraciones obedecían a que el señor Aramburu le había prometido entregarle mil pesetas en metálico y que no le faltaría trabajo y, por consiguiente, manteniéndolo para su familia mientras él viviera si declaraba en la forma que lo hizo.

La declaración del testigo produjo gran alboroto en el salón, especialmente entre los elementos ex-

remistas, que se hallaban en gran mayoría. El presidente suspendió la vista y ordenó en el acto que se abriera un informe supletorio, para averiguar lo que haya de cierto en las manifestaciones de Antonio Vela.

MEJORA EL TIEMPO Lérida.—Ha mejorado el tiempo. Muchos obreros trabajan en la labor de sacar de entre la nieve a los autos de línea procedentes de Estelrich. La comunicación telefónica ha quedado restablecida por completo con Gerona.

CONFERENCIA APLAZADA Albacete.—La anunciada conferencia del señor Samper ha sido aplazada hasta el sábado de la semana próxima.

EL TEMPORAL. - IRREGULARIDAD EN LAS COMUNICACIONES Pamplona.—Continúa la irregularidad en las comunicaciones por el duro temporal, principalmente entre Logroño y Estella.

CAUSA POR ATENTADO - EL PRESIDENTE LA SUSPENDE PARA ABRIR UN INFORME SUPLETORIO Sevilla.—Comenzó esta mañana en la Audiencia la vista de una causa contra Juan Lopera Guzmán, Ángel de Loso Vázquez, Anselmo Villaseñor Espinosa y Antonio Armario Vázquez. Estos cuatro individuos se hallaban procesados como supuestos autores de tres delitos de atentado frustrado, contra el patrono del gremio de transportes don José Aramburu y dos hijos de éste.

Ocurrieron los hechos el 16 de Agosto de 1933 con motivo de la huelga de obreros del puerto. Los procesados dispararon contra el patrono y dos de sus hijos, desde la calle, a través de una ventana, resultando heridos los tres.

Pedia el fiscal para cada uno de los procesados quince años de prisión, por el delito de referencia, y 1.500 pesetas de indemnización.

Actuaba como único testigo Antonio Vela, propuesto por el fiscal, que mantiene sus acusaciones, afirmando que a los procesados les había visto disparar, pero el defensor de uno de los procesados había preparado una coartada al testigo y comprobó que el testigo había estado trabajando todo el día de autos hasta una hora después de cometido el hecho, siendo, por consiguiente, imposible que hubiese visto disparar a los procesados, sino que sus declaraciones obedecían a que el señor Aramburu le había prometido entregarle mil pesetas en metálico y que no le faltaría trabajo y, por consiguiente, manteniéndolo para su familia mientras él viviera si declaraba en la forma que lo hizo.

La declaración del testigo produjo gran alboroto en el salón, especialmente entre los elementos ex-

EL DIA EN BARCELONA

Llegan de Madrid el ministro de Justicia y los señores Cambó, Rahola y Estelrich

Consejo de Guerra.—El señor Portela, delega en altos funcionarios de la Generalidad, la firma de asuntos de trámite

UN DECRETO DE LA PRESIDENCIA DE LA GENERALIDAD Barcelona.—El «Boletín Oficial» de la Generalidad de Cataluña, publica hoy el siguiente decreto de la Presidencia:

«La diversidad y número de los asuntos que recaen sobre el Gobernador general y la necesidad de atender y resolver sin demoras los que tienen fundamental interés, hacen preciso adoptar las medidas oportunas para que no sufran perjuicio el normal desarrollo de la Administración de la Generalidad.

Por tanto, en uso de las atribuciones que me están conferidas, decreto:

Desde la fecha de la presente disposición, quedan autorizados los señores don Juan Telegri Nicolau, jefe de sección, letrado, del departamento de Hacienda; don Federico Durrell, ingeniero director del servicio antituberculoso, para la solución y firma, por delegación de esta presidencia, de los asuntos concernientes a los departamentos de Hacienda, Obras Públicas y Asistencia Social y Sanidad, respectivamente, que tengan carácter reglamentario, debiendo elevar a mi superior resolución los asuntos que estimen dudosos, así como los que afecten al interés general o requieran adoptar disposiciones de este carácter».

Parece que con estos nombramientos se pretende atender a los asuntos planteados en los distintos departamentos de la Generalidad, mientras se designa a las personas que han de componer la Comisión de Gobierno.

CUMPLIMENTA AL MINISTRO DE JUSTICIA EL PERSONAL DE LA AUDIENCIA

Barcelona.—En el expreso de esta mañana llegó de Madrid el ministro de Justicia, señor Aizpún.

Acudieron a la estación, para recibirle, el gobernador general, señor Portela Valladares; el presidente de la Audiencia, el teniente fiscal de la misma, el fiscal del Tribunal de Casación, señor González Prieto; el teniente fiscal y el abogado fiscal de la Audiencia, señor Matosés.

Como quiera que el viaje del ministro no tiene carácter oficial, no se tributaron al señor Aizpún los honores correspondientes.

El ministro se trasladó al hotel donde se hospedó, donde acudió a cumplimentarle todo el personal del Palacio de Justicia.

SE ORDENA EL EMBARGO DE LOS BIENES DEL SEÑOR COMPANYS

Barcelona.—El Juzgado número cuatro, que, como es recordado, tiene a su cargo la pieza de responsabilidades civiles del sumario que instruye el Tribunal de Garantías contra el ex Gobierno de la Generalidad, tan pronto como recibió orden de embargo contra los bienes del señor Companys, envió un exhorto a Madrid para que el ex presidente manifestara los bienes de que dispone y cuántos deben ser embargados.

El señor Companys ha alegado ser pobre y, para demostrar su insolvencia, ha citado a dos testigos, don Francisco Gómez Hidaigo y don Francisco Madrid, que han comparecido ante el correspondiente Juzgado de Madrid.

Por su parte, el Juzgado número cuatro ha oficiado a los Bancos al Registro de la Propiedad y al pueblo de donde es natural el se-

EL DIA EN BARCELONA

Llegan de Madrid el ministro de Justicia y los señores Cambó, Rahola y Estelrich

Consejo de Guerra.—El señor Portela, delega en altos funcionarios de la Generalidad, la firma de asuntos de trámite

UN DECRETO DE LA PRESIDENCIA DE LA GENERALIDAD Barcelona.—El «Boletín Oficial» de la Generalidad de Cataluña, publica hoy el siguiente decreto de la Presidencia:

«La diversidad y número de los asuntos que recaen sobre el Gobernador general y la necesidad de atender y resolver sin demoras los que tienen fundamental interés, hacen preciso adoptar las medidas oportunas para que no sufran perjuicio el normal desarrollo de la Administración de la Generalidad.

Por tanto, en uso de las atribuciones que me están conferidas, decreto:

Desde la fecha de la presente disposición, quedan autorizados los señores don Juan Telegri Nicolau, jefe de sección, letrado, del departamento de Hacienda; don Federico Durrell, ingeniero director del servicio antituberculoso, para la solución y firma, por delegación de esta presidencia, de los asuntos concernientes a los departamentos de Hacienda, Obras Públicas y Asistencia Social y Sanidad, respectivamente, que tengan carácter reglamentario, debiendo elevar a mi superior resolución los asuntos que estimen dudosos, así como los que afecten al interés general o requieran adoptar disposiciones de este carácter».

Parece que con estos nombramientos se pretende atender a los asuntos planteados en los distintos departamentos de la Generalidad, mientras se designa a las personas que han de componer la Comisión de Gobierno.

CUMPLIMENTA AL MINISTRO DE JUSTICIA EL PERSONAL DE LA AUDIENCIA

Barcelona.—En el expreso de esta mañana llegó de Madrid el ministro de Justicia, señor Aizpún.

Acudieron a la estación, para recibirle, el gobernador general, señor Portela Valladares; el presidente de la Audiencia, el teniente fiscal de la misma, el fiscal del Tribunal de Casación, señor González Prieto; el teniente fiscal y el abogado fiscal de la Audiencia, señor Matosés.

Como quiera que el viaje del ministro no tiene carácter oficial, no se tributaron al señor Aizpún los honores correspondientes.

El ministro se trasladó al hotel donde se hospedó, donde acudió a cumplimentarle todo el personal del Palacio de Justicia.

SE ORDENA EL EMBARGO DE LOS BIENES DEL SEÑOR COMPANYS

Barcelona.—El Juzgado número cuatro, que, como es recordado, tiene a su cargo la pieza de responsabilidades civiles del sumario que instruye el Tribunal de Garantías contra el ex Gobierno de la Generalidad, tan pronto como recibió orden de embargo contra los bienes del señor Companys, envió un exhorto a Madrid para que el ex presidente manifestara los bienes de que dispone y cuántos deben ser embargados.

El señor Companys ha alegado ser pobre y, para demostrar su insolvencia, ha citado a dos testigos, don Francisco Gómez Hidaigo y don Francisco Madrid, que han comparecido ante el correspondiente Juzgado de Madrid.

Por su parte, el Juzgado número cuatro ha oficiado a los Bancos al Registro de la Propiedad y al pueblo de donde es natural el se-

EL DIA EN BARCELONA

Llegan de Madrid el ministro de Justicia y los señores Cambó, Rahola y Estelrich

Consejo de Guerra.—El señor Portela, delega en altos funcionarios de la Generalidad, la firma de asuntos de trámite

UN DECRETO DE LA PRESIDENCIA DE LA GENERALIDAD Barcelona.—El «Boletín Oficial» de la Generalidad de Cataluña, publica hoy el siguiente decreto de la Presidencia:

«La diversidad y número de los asuntos que recaen sobre el Gobernador general y la necesidad de atender y resolver sin demoras los que tienen fundamental interés, hacen preciso adoptar las medidas oportunas para que no sufran perjuicio el normal desarrollo de la Administración de la Generalidad.

Por tanto, en uso de las atribuciones que me están conferidas, decreto:

Desde la fecha de la presente disposición, quedan autorizados los señores don Juan Telegri Nicolau, jefe de sección, letrado, del departamento de Hacienda; don Federico Durrell, ingeniero director del servicio antituberculoso, para la solución y firma, por delegación de esta presidencia, de los asuntos concernientes a los departamentos de Hacienda, Obras Públicas y Asistencia Social y Sanidad, respectivamente, que tengan carácter reglamentario, debiendo elevar a mi superior resolución los asuntos que estimen dudosos, así como los que afecten al interés general o requieran adoptar disposiciones de este carácter».

Parece que con estos nombramientos se pretende atender a los asuntos planteados en los distintos departamentos de la Generalidad, mientras se designa a las personas que han de componer la Comisión de Gobierno.

CUMPLIMENTA AL MINISTRO DE JUSTICIA EL PERSONAL DE LA AUDIENCIA

Barcelona.—En el expreso de esta mañana llegó de Madrid el ministro de Justicia, señor Aizpún.

Acudieron a la estación, para recibirle, el gobernador general, señor Portela Valladares; el presidente de la Audiencia, el teniente fiscal de la misma, el fiscal del Tribunal de Casación, señor González Prieto; el teniente fiscal y el abogado fiscal de la Audiencia, señor Matosés.

Como quiera que el viaje del ministro no tiene carácter oficial, no se tributaron al señor Aizpún los honores correspondientes.

El ministro se trasladó al hotel donde se hospedó, donde acudió a cumplimentarle todo el personal del Palacio de Justicia.

SE ORDENA EL EMBARGO DE LOS BIENES DEL SEÑOR COMPANYS

Barcelona.—El Juzgado número cuatro, que, como es recordado, tiene a su cargo la pieza de responsabilidades civiles del sumario que instruye el Tribunal de Garantías contra el ex Gobierno de la Generalidad, tan pronto como recibió orden de embargo contra los bienes del señor Companys, envió un exhorto a Madrid para que el ex presidente manifestara los bienes de que dispone y cuántos deben ser embargados.

El señor Companys ha alegado ser pobre y, para demostrar su insolvencia, ha citado a dos testigos, don Francisco Gómez Hidaigo y don Francisco Madrid, que han comparecido ante el correspondiente Juzgado de Madrid.

Por su parte, el Juzgado número cuatro ha oficiado a los Bancos al Registro de la Propiedad y al pueblo de donde es natural el se-

EL DIA EN BARCELONA

Llegan de Madrid el ministro de Justicia y los señores Cambó, Rahola y Estelrich

Consejo de Guerra.—El señor Portela, delega en altos funcionarios de la Generalidad, la firma de asuntos de trámite

UN DECRETO DE LA PRESIDENCIA DE LA GENERALIDAD Barcelona.—El «Boletín Oficial» de la Generalidad de Cataluña, publica hoy el siguiente decreto de la Presidencia:

«La diversidad y número de los asuntos que recaen sobre el Gobernador general y la necesidad de atender y resolver sin demoras los que tienen fundamental interés, hacen preciso adoptar las medidas oportunas para que no sufran perjuicio el normal desarrollo de la Administración de la Generalidad.

Por tanto, en uso de las atribuciones que me están conferidas, decreto:

Desde la fecha de la presente disposición, quedan autorizados los señores don Juan Telegri Nicolau, jefe de sección, letrado, del departamento de Hacienda; don Federico Durrell, ingeniero director del servicio antituberculoso, para la solución y firma, por delegación de esta presidencia, de los asuntos concernientes a los departamentos de Hacienda, Obras Públicas y Asistencia Social y Sanidad, respectivamente, que tengan carácter reglamentario, debiendo elevar a mi superior resolución los asuntos que estimen dudosos, así como los que afecten al interés general o requieran adoptar disposiciones de este carácter».

Parece que con estos nombramientos se pretende atender a los asuntos planteados en los distintos departamentos de la Generalidad, mientras se designa a las personas que han de componer la Comisión de Gobierno.

CUMPLIMENTA AL MINISTRO DE JUSTICIA EL PERSONAL DE LA AUDIENCIA

Barcelona.—En el expreso de esta mañana llegó de Madrid el ministro de Justicia, señor Aizpún.

Acudieron a la estación, para recibirle, el gobernador general, señor Portela Valladares; el presidente de la Audiencia, el teniente fiscal de la misma, el fiscal del Tribunal de Casación, señor González Prieto; el teniente fiscal y el abogado fiscal de la Audiencia, señor Matosés.

Como quiera que el viaje del ministro no tiene carácter oficial, no se tributaron al señor Aizpún los honores correspondientes.

El ministro se trasladó al hotel donde se hospedó, donde acudió a cumplimentarle todo el personal del Palacio de Justicia.

SE ORDENA EL EMBARGO DE LOS BIENES DEL SEÑOR COMPANYS

Barcelona.—El Juzgado número cuatro, que, como es recordado, tiene a su cargo la pieza de responsabilidades civiles del sumario que instruye el Tribunal de Garantías contra el ex Gobierno de la Generalidad, tan pronto como recibió orden de embargo contra los bienes del señor Companys, envió un exhorto a Madrid para que el ex presidente manifestara los bienes de que dispone y cuántos deben ser embargados.

El señor Companys ha alegado ser pobre y, para demostrar su insolvencia, ha citado a dos testigos, don Francisco Gómez Hidaigo y don Francisco Madrid, que han comparecido ante el correspondiente Juzgado de Madrid.

Por su parte, el Juzgado número cuatro ha oficiado a los Bancos al Registro de la Propiedad y al pueblo de donde es natural el se-

EL DIA EN BARCELONA

Llegan de Madrid el ministro de Justicia y los señores Cambó, Rahola y Estelrich

Consejo de Guerra.—El señor Portela, delega en altos funcionarios de la Generalidad, la firma de asuntos de trámite

UN DECRETO DE LA PRESIDENCIA DE LA GENERALIDAD Barcelona.—El «Boletín Oficial» de la Generalidad de Cataluña, publica hoy el siguiente decreto de la Presidencia:

«La diversidad y número de los asuntos que recaen sobre el Gobernador general y la necesidad de atender y resolver sin demoras los que tienen fundamental interés, hacen preciso adoptar las medidas oportunas para que no sufran perjuicio el normal desarrollo de la Administración de la Generalidad.

Por tanto, en uso de las atribuciones que me están conferidas, decreto:

Desde la fecha de la presente disposición, quedan autorizados los señores don Juan Telegri Nicolau, jefe de sección, letrado, del departamento de Hacienda; don Federico Durrell, ingeniero director del servicio antituberculoso, para la solución y firma, por delegación de esta presidencia, de los asuntos concernientes a los departamentos de Hacienda, Obras Públicas y Asistencia Social y Sanidad, respectivamente, que tengan carácter reglamentario, debiendo elevar a mi superior resolución los asuntos que estimen dudosos, así como los que afecten al interés general o requieran adoptar disposiciones de este carácter».

Parece que con estos nombramientos se pretende atender a los asuntos planteados en los distintos departamentos de la Generalidad, mientras se designa a las personas que han de componer la Comisión de Gobierno.

CUMPLIMENTA AL MINISTRO DE JUSTICIA EL PERSONAL DE LA AUDIENCIA

Barcelona.—En el expreso de esta mañana llegó de Madrid el ministro de Justicia, señor Aizpún.

Acudieron a la estación, para recibirle, el gobernador general, señor Portela Valladares; el presidente de la Audiencia, el teniente fiscal de la misma, el fiscal del Tribunal de Casación, señor González Prieto; el teniente fiscal y el abogado fiscal de la Audiencia, señor Matosés.

Como quiera que el viaje del ministro no tiene carácter oficial, no se tributaron al señor Aizpún los honores correspondientes.

El ministro se trasladó al hotel donde se hospedó, donde acudió a cumplimentarle todo el personal del Palacio de Justicia.

SE ORDENA EL EMBARGO DE LOS BIENES DEL SEÑOR COMPANYS

Barcelona.—El Juzgado número cuatro, que, como es recordado, tiene a su cargo la pieza de responsabilidades civiles del sumario que instruye el Tribunal de Garantías contra el ex Gobierno de la Generalidad, tan pronto como recibió orden de embargo contra los bienes del señor Companys, envió un exhorto a Madrid para que el ex presidente manifestara los bienes de que dispone y cuántos deben ser embargados.

El señor Companys ha alegado ser pobre y, para demostrar su insolvencia, ha citado a dos testigos, don Francisco Gómez Hidaigo y don Francisco Madrid, que han comparecido ante el correspondiente Juzgado de Madrid.

Por su parte, el Juzgado número cuatro ha oficiado a los Bancos al Registro de la Propiedad y al pueblo de donde es natural el se-

EL DIA EN BARCELONA

Llegan de Madrid el ministro de Justicia y los señores Cambó, Rahola y Estelrich

Consejo de Guerra.—El señor Portela, delega en altos funcionarios de la Generalidad, la firma de asuntos de trámite

UN DECRETO DE LA PRESIDENCIA DE LA GENERALIDAD Barcelona.—El «Boletín Oficial» de la Generalidad de Cataluña, publica hoy el siguiente decreto de la Presidencia:

«La diversidad y número de los asuntos que recaen sobre el Gobernador general y la necesidad de atender y resolver sin demoras los que tienen fundamental interés, hacen preciso adoptar las medidas oportunas para que no sufran perjuicio el normal desarrollo de la Administración de la Generalidad.

Por tanto, en uso de las atribuciones que me están conferidas, decreto:

Desde la fecha de la presente disposición, quedan autorizados los señores don Juan Telegri Nicolau, jefe de sección, letrado, del departamento de Hacienda; don Federico Durrell, ingeniero director del servicio antituberculoso, para la solución y firma, por delegación de esta presidencia, de los asuntos concernientes a los departamentos de Hacienda, Obras Públicas y Asistencia Social y Sanidad, respectivamente, que tengan carácter reglamentario, debiendo elevar a mi superior resolución los asuntos que estimen dudosos, así como los que afecten al interés general o requieran adoptar disposiciones de este carácter».

Parece que con estos nombramientos se pretende atender a los asuntos planteados en los distintos departamentos de la Generalidad, mientras se designa a las personas que han de componer la Comisión de Gobierno.

CUMPLIMENTA AL MINISTRO DE JUSTICIA EL PERSONAL DE LA AUDIENCIA

Barcelona.—En el expreso de esta mañana llegó de Madrid el ministro de Justicia, señor Aizpún.

Acudieron a la estación, para recibirle, el gobernador general, señor Portela Valladares; el presidente de la Audiencia, el teniente fiscal de la misma, el fiscal del Tribunal de Casación, señor González Prieto; el teniente fiscal y el abogado fiscal de la Audiencia, señor Matosés.

Como quiera que el viaje del ministro no tiene carácter oficial, no se tributaron al señor Aizpún los honores correspondientes.

El ministro se trasladó al hotel donde se hospedó, donde acudió a cumplimentarle todo el personal del Palacio de Justicia.

SE ORDENA EL EMBARGO DE LOS BIENES DEL SEÑOR COMPANYS

Barcelona.—El Juzgado número cuatro, que, como es recordado, tiene a su cargo la pieza de responsabilidades civiles del sumario que instruye el Tribunal de Garantías contra el ex Gobierno de la Generalidad, tan pronto como recibió orden de embargo contra los bienes del señor Companys, envió un exhorto a Madrid para que el ex presidente manifestara los bienes de que dispone y cuántos deben ser embargados.

El señor Companys ha alegado ser pobre y, para demostrar su insolvencia, ha citado a dos testigos, don Francisco Gómez Hidaigo y don Francisco Madrid, que han comparecido ante el correspondiente Juzgado de Madrid.

Por su parte, el Juzgado número cuatro ha oficiado a los Bancos al Registro de la Propiedad y al pueblo de donde es natural el se-

EL DIA EN BARCELONA

Llegan de Madrid el ministro de Justicia y los señores Cambó, Rahola y Estelrich

Consejo de Guerra.—El señor Portela, delega en altos funcionarios de la Generalidad, la firma de asuntos de trámite

UN DECRETO DE LA PRESIDENCIA DE LA GENERALIDAD Barcelona.—El «Boletín Oficial» de la Generalidad de Cataluña, publica hoy el siguiente decreto de la Presidencia:

«La diversidad y número de los asuntos que recaen sobre el Gobernador general y la necesidad de atender y resolver sin demoras los que tienen fundamental interés, hacen preciso adoptar las medidas oportunas para que no sufran perjuicio el normal desarrollo de la Administración de la Generalidad.

Por tanto, en uso de las atribuciones que me están conferidas, decreto:

Desde la fecha de la presente disposición, quedan autorizados los señores don Juan Telegri Nicolau, jefe de sección, letrado, del departamento de Hacienda; don Federico Durrell, ingeniero director del servicio antituberculoso, para la solución y firma, por delegación de esta presidencia, de los asuntos concernientes a los departamentos de Hacienda, Obras Públicas y Asistencia Social y Sanidad, respectivamente, que tengan carácter reglamentario, debiendo elevar a mi superior resolución los asuntos que estimen dudosos, así como los que afecten al interés general o requieran adoptar disposiciones de este carácter».

Parece que con estos nombramientos se pretende atender a los asuntos planteados en los distintos departamentos de la Generalidad, mientras se designa a las personas que han de componer la Comisión de Gobierno.

CUMPLIMENTA AL MINISTRO DE JUSTICIA EL PERSONAL DE LA AUDIENCIA

Barcelona.—En el expreso de esta mañana llegó de Madrid el ministro de Justicia, señor Aizpún.

Acudieron a la estación, para recibirle, el gobernador general, señor Portela Valladares; el presidente de la Audiencia, el teniente fiscal de la misma, el fiscal del Tribunal de Casación, señor González Prieto; el teniente fiscal y el abogado fiscal de la Audiencia, señor Matosés.

Como quiera que el viaje del ministro no tiene carácter oficial, no se tributaron al señor Aizpún los honores correspondientes.

El ministro se trasladó al hotel donde se hospedó, donde acudió a cumplimentarle todo el personal del Palacio de Justicia.

SE ORDENA EL EMBARGO DE LOS BIENES DEL SEÑOR COMPANYS

Barcelona.—El Juzgado número cuatro, que, como es recordado, tiene a su cargo la pieza de responsabilidades civiles del sumario que instruye el Tribunal de Garantías contra el ex Gobierno de la Generalidad, tan pronto como recibió orden de embargo contra los bienes del señor Companys, envió un exhorto a Madrid para que el ex presidente manifestara los bienes de que dispone y cuántos deben ser embargados.

El señor Companys ha alegado ser pobre y, para demostrar su insolvencia, ha citado a dos testigos, don Francisco Gómez Hidaigo y don Francisco Madrid, que han comparecido ante el correspondiente Juzgado de Madrid.

Por su parte, el Juzgado número cuatro ha oficiado a los Bancos al Registro de la Propiedad y al pueblo de donde es natural el se-

NOTICIAS DE ULTIMA HORA DE LA MADRUGADA

EL SEÑOR FECED HABLA SOBRE POLITICA AGRARIA Y EL SEÑOR CALVO SOTELO SOBRE DISCIPLINA ECONOMICA

Francia e Inglaterra han llegado a un acuerdo en sus conversaciones diplomáticas

co de Crédito, los Presidentes de las Cámaras del Sindicato Agrícola y de la Casa del Labrador, para solicitar de los Poderes Públicos el levantamiento de la suspensión temporal de la exportación naranjera, previa una inspección del Ingeniero Jefe del Servicio Agronómico provincial.

HERIDA POR LA CAIDA DE UN TIESTO

Vallecas. — Esta mañana, al ir a entrar en su domicilio, calle del Angel, número 9, la vecina María Ruiz Santiago, de treinta y cuatro años, tuvo la desgracia de que le cayera un tiesto de uno de los balcones del piso principal, produciéndole una herida contusa en la región parietal derecha y conmoción cerebral.

UNA MATINE A BENEFICIO DE LOS HUERFANOS DE HACIENDA

Valencia. — A beneficio del Colegio de Huérfanos de Hacienda se celebró una matine en el teatro Principal poniéndose en escena "El genio alegre", cuya interpretación corrió a cargo de empleados de Hacienda, entre los que figuraban distinguidas señoritas.

La reconstrucción de los sucesos de Navalcarnero

Navalcarnero. — Esta tarde se procedió a la reconstrucción de los sucesos. El detenido fué llevado al lugar donde estaba situado el chozo, y Pedro Bautista dió muestras de gran egredidad.

4 Febrero MES BLANCO 28 Febrero

Su principal ventaja, señora, será adquirir sus ropas de cama y uso personal en el MES BLANCO, que MARIANO le ofrese durante el mes de Febrero

Estos precios son asombrosos y van acompañados de una participación de Lotería de una peseta

- 3 delantales cocina 3,75
3 paños vajilla, color y blancos 1,35
3 paños cocina..... 0,75
3 gamuzas limpieza..... 0,45
2 pañuelos niño, dobladillo 0,15
6 pañuelos caballero, color y blancos 2,60
Pijama ottomán, caballer..... 11,00
Pijama adornos flores, señora 8,00
Juego dos prendas, opalina, con encaje 5,00
Combinación punto seda, señora 2,25
Camisas blancas ombrera, para señora 3,15
Sábana 160 cms. curado, "ya conocida" 4,95
Sábana 160 cms. Slagostera, corte 3,25
Sábana 190 cms. Slagostera, corte 4,00
Pijama ottomán, niño 6,00
Fajas señora 2,25
Fajas señora, calidad superior alta 4,40
Pieza tela blanca (mes blanco) 10 metros 7,50

con un hacha. También tiene otra herida en la región occipital.

Al entierro, de las víctimas, verificado esta tarde, han asistido el hermano de Ambrosio y el padre del muchacho de catorce años que también resultó muerto. El pueblo en masa figuraba en el cortejo fúnebre.

Hemos hablado con varias personas y todas coinciden en señalar como autor del suceso, a Pedro Bautista.

AL CERRAR

En una tienda de Madrid se cometió anoche un atraco

Los atracadores se llevaron 125 pesetas y encerraron a la dependienta en la cueva de la tienda

Madrid. — En una tienda propiedad de don Desiderio Sanz, establecida en el número 21 de la calle de Ríos Rosas, penetraron a las nueve y media de la noche dos desconocidos que, pistola en mano, exigieron a los dependientes el dinero que había en la caja, que ascendía a 125 pesetas.

Después les obligaron a bajar a la cueva y tras echar la trampa y los cerres, se dieron a la fuga, inutilizando previamente el teléfono.

Poco después se presentó en la Comisaría de Chamberí el chófer Antonio García Cristóbal, que conducía el taxi 38.340, declarando que cuando se hallaba a la puerta del Cine Bilbao, le agitaron el coche dos individuos que le ordenaron los llevara a la calle de Fernández de la Hoz, donde uno de ellos, poniéndole una pistola en la nuca, le pidió trasladarlos a la calle de Ríos Rosas.

Allí se les unieron otros dos sujetos, uno de los cuales se quedó

en el "baquet" y los tres restantes penetraron en la tienda de comestibles antes citada.

Una vez cometido el atraco, le obligaron a llevarlos hasta el Paseo de Ronda, donde desaparecieron, entregándole antes ocho pesetas.

Una interesante conferencia del ex ministro de Agricultura, señor Feded.

El proyecto de ley que precisa el agro español y los inconvenientes de la ley de Arrendamientos que ahora se discute

Madrid. — En el salón de actos de la Sociedad "La Unica", y organizada por el Partido Nacional Republicano, dió su anunciada conferencia el ex ministro de Agricultura don Ramón Feded, sobre el tema "Política agraria".

El conferenciante expuso como punto fundamental de partida de la actual política agraria la necesidad de recoger dentro del ordenamiento jurídico de la República, normas que den acceso a la propiedad a los colonos arrendatarios del agro español, a cuyo efecto debe solucionarse, previamente, la liquidación de los antiguos y pequeños arrendamientos, reconociéndose los derechos y realizando con ello un acto de justicia social a una clase que por su laboriosidad tiene acreditado un espíritu de capacidad y de empresa que permite realizar una redistribución de la tierra con las mayores garantías de éxito.

El proyecto de Ley que precisa el agro español debe llevar en sí las fundamentales necesidades siguientes: Limitación del acceso a la propiedad a los grandes arrendamientos mediante la tasación pericial, teniendo en cuenta los distintos factores que integran la revalorización de la tierra. Si el propietario se limitó a cobrar las ren-

tas no debe tener participación en los valores creados y si las aportaciones fueron hechas por el arrendatario a éste corresponde su valorización económica.

También definió el valor social de la tierra.

Destaca la amenaza gravísima que impedirá toda solución posterior, que implica el proyecto de Ley de Arrendamientos, que actualmente se discute en las Cortes, por cuanto al establecerse en la primera de sus disposiciones transitorias, la posibilidad de adquisición por el propietario el disfrute de la tierra a la terminación del plazo de los Arrendamientos actualmente vigentes y estableciendo a su favor el desahucio mediante el compromiso que puede burlarse fácilmente de cultivar por sí las fincas o por sus ascendientes, descendientes, cónyuges y colaterales en segundo grado, llevará necesariamente consigo, el levantamiento en masa de los colonos antiguos, haciéndoles cesar en una posesión arrendaticia que es el camino para su ascenso a la propiedad.

Refiriéndose a las fincas expropiadas a la Grandeza, pone de manifiesto la situación creada por la nueva dirección marcada en la política agraria, al no verificarse expropiaciones alguna de fincas incluidas en el inventario de las susceptibles de expropiación, sin indemnización, verificándose, en cambio, ocupaciones temporales mediante el pago de rentas por el disfrute de unas fincas que el Estado podía tomar gratuitamente, al amparo de una Ley cuyas prescripciones podrán ser criticadas y estimarse más o menos justas, pero que deben cumplirse mientras no se derogen.

Terminó el señor Feded exhortando a todos los republicanos, para que fijen su atención en el problema del agro, que como es lógico tiene vitalísimo interés, por redundar en la economía nacional.

Al terminar su disertación el ex ministro de Agricultura, fué calorosamente ovacionado por la numerosa concurrencia recibiendo muchas felicitaciones.

El señor Calvo Sotelo diserta sobre disciplina económica y social

Y habla durante más de dos horas

Madrid. — En el círculo de la Unión Mercantil dió anoche una conferencia el señor Calvo Sotelo sobre el tema "Disciplina Económica social en nuevo Estado". El conferenciante invirtió cerca de dos horas. Dijo que no estaba de acuerdo la primicia de los problemas económicos sobre los políticos.

El económico es resultante de la política que se siga. Considera como enfermedades de la economía de España los fenómenos morales porque se retraen las iniciativas. El económico, por la descapitalización social, y el paro forzoso y el financiero, por el déficit.

No cree que las causas principales obedezcan a la crisis exterior. La crisis económica obedece a la indisciplina social.

En el orden económico se aumenta la mano de obra. La parte económica se invierte por el Estado en subvencionar aumentos de salarios a los obreros de Asturias y en la reforma agraria, que cuesta siete millones, resulta completamente estéril. En cuanto a la marina de guerra han aumentado quince millones y la marina civil ha aumentado en mil por ciento. En la sustitución de la enseñanza se gastarían mil cincuenta millones. Hay también una indisciplina social por la pedagogía marxista de doble subversión contra el patrono y el Estado. Aboga por los contratos colectivos sin abusos ni parcialidades. Estima que precisa un Estado autoritario superior a los intereses particulares. El mandato único es compatible con la democracia.

A los electores se les deben preguntar cosas concretas. Si se les preguntara si se debe sustituir el Estatuto contestarían negativamente. Mi ideal sería un hombre que imitara a Mussolini. Si hubiera triunfado el Estado totalitario habría eliminado a los militares y marinos y habría defendido a la Magistratura y al Magisterio, castigando a los españoles que nos difaman en el extranjero y también se hubiera derogado el Estatuto. Habla después de los últimos sucesos y dice que con el Estado totalitario se hubieran castigado también debidamente.

Termina diciendo que el país tiene hambre de paz y de disciplina. Fué muy aplaudido y felicitado.

Francia e Inglaterra llegan a un acuerdo

Así lo anunció, a media noche, el ministro francés señor Laval

Londres. — Las conversaciones franco inglesas han sido aplazadas hasta las 11,45 de la noche.

Londres. — A media noche, el señor Laval, ha anunciado que se había logrado un acuerdo franco-ingles.

El señor Laval dijo que las Delegaciones inglesas y francesas, se reunirán en el despacho de la calle Downing, número 10, a las cuatro y media de la tarde del domingo, para hacer el retoque a una declaración unida que comprenderá "un acuerdo sobre líneas generales".

A los periodistas franceses, el señor Laval les ha dicho: "Hemos llegado a un acuerdo sobre los puntos principales, pero todavía quedan por arreglar los detalles".

LAS LINEAS GENERALES DEL TRATADO

Londres. — Una fuente generalmente bien informada, ha indicado las líneas generales del acuerdo franco-ingles. Según esta fuente, el acuerdo dispone, primeramente, la anulación de la parte quinta del Tratado de Versalles, a condición de que se logre simultáneamente un convenio sobre la limitación de armamentos y el retorno de Alemania a la Sociedad de Naciones, y en segundo lugar, comprende el acuerdo la esperanza de que se podrían lograr acuerdos que contribuyan a reforzar la seguridad colectiva de Europa. Esto último se interpreta como una invitación a Alemania, para unirse al pacto de Locarno oriental y los acuerdos de Roma sobre no interferencias. En tercer

lugar, se espera que el acuerdo suscitará un pacto Europeo general.

¿UN PACTO DE CINCO POTENCIAS? Londres. — Se sabe que las Delegaciones inglesa y francesa, han acordado invitar, inmediatamente a Alemania, Italia y Bélgica para unirse en un pacto aéreo de ayuda mutua de cinco potencias.

Se sabe que Inglaterra ha asegurado a Francia, que esta dispuesta a convertir tal pacto sobre la base de cuatro potencias, en el caso de que Alemania se niegue a unirse a él.

Otras noticias

EN LA ESCALERA DE SU CASA ENCUENTRA UN BULTO CON TRES CARTUCHOS DE DINAMITA

Huelva. — En San Juan del Puerto, José García, encontró en las escaleras de su casa un bulto que contenía tres cartuchos de dinamita, uno de ellos con detonador.

Todas las gestiones verificadas así como algún registro domiciliario que se practicó a raíz del hallazgo, han resultado infructuosos. No se sabe quién o quiénes depositaron allí el bulto con los cartuchos.

CASA DESTRUIDA POR UN INCENDIO

El Ferrol. — En Moncero, un incendio destruyó totalmente la casa propiedad de Argemino Greco, habitada por los ancianos Jesús

Beceiro, y su esposa, María Castro López.

Esta, que se encontraba enferma, en cama sufrió graves quemaduras.

Se cree que el fuego lo provocó una chispa desprendida del brasero.

El edificio no estaba asegurado.

SE HA CONFIRMADO EL NAUFRAGIO DE UNA LANCHAS PESQUERA, PERECIENDO LA TRIPULACION

El Ferrol. — Como se temía, se ha confirmado el naufragio de una lancha que salió a pescar, ahogándose sus tripulantes.

Hoy se celebró una misa en memoria de las víctimas, y para atender a sus familiares, se ha abierto una suscripción.

SE HA PERDIDO TOTALMENTE LA COSECHA DE ALMENDRA, DEBIDO A LAS HELADAS

Valencia. — La comisión fitopatológica sigue activando sus trabajos para determinar los puntos donde la helada ha causado perjuicios.

Salvo en las zonas resguardadas de los fríos, que desgraciadamente son muy pocas, en todas las demás se puede decir que se ha perdido totalmente la cosecha de la almendra.

Las pérdidas son muy considerables, tanto en los pueblos de la Ribera del Júcar como en la parte de Castellón y su provincia.

El mundo de las Letras y el Arte

Un nuevo estudio de la Humanidad

Una de las cuestiones capitales que ofrece la ciencia historiográfica—cuestión que viene a proclamar la común inquietud que en orden a su renovación sienten los pueblos—es a la que ha dado realce Alfred Rosenberg, jefe del movimiento cultural nacionalsocialista alemán. Según el gran teorizante y animador germano, impónese el nuevo trazado de la historia universal dado el modo tan distinto con que hoy vemos no sólo la vida actual, sino también las edades pretéritas.

Es de sumo interés y alta significación el sentido de esa tendencia ecarnada por todo un pueblo, ya que la nueva Alemania vino siendo comúnmente acusada de restringir la objetividad histórica, principalmente en aquello atañedor a la concepción de los ideales colectivos del mundo que hasta aquí resultaron contenidos en la enseñanza humanista.

Resulta, pues, que nunca como ahora han abundado las naciones, los dirigentes y los sabios en idéntico anhelo de edificar el nuevo concepto histórico, teniendo en cuenta, principalmente, no sólo las épocas menos estudiadas y el sentido vital de determinadas zonas terrestres donde no se han fijado con perfección las directrices de su evolución secular, sino también el análisis depurado de la psicología de los personajes que influyeron en los movimientos ideológicos de las masas y hasta aspectos no bien sentados de esos procesos colectivos, todo lo cual responde a aquella afirmación de Reclus: "La Historia es la Geografía en el Tiempo".

Si se analiza la aportación que se manifestase actualmente en cada pueblo de tradición cultural ese firme y meritorio propósito renovador de la Historia, veremos que España ocupa un lugar, más que airoso, descolante. Múltiples son los aspectos que ofrecen dignos de encomio admirativo, pero ninguno de esos tributos resulta superior, por su valor en sí y por su significado espiritual, al que supone el trazado de un novísimo estudio de la Humanidad de verdadera perfección y gran amplitud, estudio hecho por especialistas nacionales y presentado con riqueza material digna del contenido que el hoy felizmente logrado por el Instituto Gallach con su "Historia Universal".

La publicación del tomo "Edad Moderna" (II) quinto en orden correlativo, aunque sexto y último en fecha de salida—renueva la actualidad de dicha obra, atrayendo la atención de cuantos nos preocupamos de orientar al público lector hispánico acerca de las nuevas y puras fuentes de cultura que alumbró el pensamiento de la Raza. Inneceario consideramos extendernos aquí en describir y cantar las características conjuntas de la "Historia Universal" de referencia, ya que de tres años a esta parte venimos escribiendo de ella,

ARMANDO SAAVEDRA

En juegos interiores para señora, de dos y tres prendas. Mantelerías, Juegos de cama color y blanco, inmenso surtido y todo a precios de Mes Blanco PLAZA DEL PESO, 16

Desde Perales del Puerto (Cáceres)

Por iniciativa del señor alcalde-presidente de este Ayuntamiento, en la última sesión celebrada por el mismo se tomó en primer lugar el acuerdo unánime y entusiasta de nombrar hijo adoptivo de este pueblo a don Alejandro Lerroux García, teniendo en cuenta los méritos y grandes dotes que adornan la figura de tan ilustre personaje, y por su acertada y brillante actuación al frente del Gobierno que preside.

Igualmente se acordó por unanimidad cambiar el nombre de una calle de este pueblo por el de "calle de don Alejandro Lerroux García", y que de estos acuerdos se expida copia certificada y se entregue por conducto de nuestro diputado en Cortes, don Teodoro Pascual Cordero, hijo de este pueblo, para su entrega ha expresado señor Lerroux.

También se acordó en esta sesión, a propuesta del señor alcalde que se desvela por el engrandecimiento y prosperidad de este pueblo, que por un maestro abañil se haga un proyecto y presupuesto de obras a ejecutar en esta localidad, para que por conducto de repetido diputado se solicite de los Poderes Públicos una cantidad para hacer frente a esas obras que tienden a beneficiar a este vecindario y más directamente a la clase obrera, ya que habiendo terminado la recolección de la cosecha de aceitunas, la crisis de trabajo ha aumentado.

Por hoy no quiero terminar estas líneas, sin antes tributar un caloroso logio al hijo de este pueblo, competisimo abogado del Estado y diputado a Cortes por esta provincia perteneciente a la minoría radical a que antes aludí, don Teodoro Pascual Cordero, figura excelsa y simpática, de un gran prestigio, que encuadra muy bien a su competencia jurídica y parlamentaria. Es merecedor a todo lo que sea elogiado, porque en este señor se observa un acendrado amor a esta provincia que representa, que es el que le impulsa a trabajar de una manera tan decidida y acertada por ella, pues se preocupa mucho de los intereses de la misma, y lo demuestra el hecho de haber conseguido para un buen número de pueblos crecidas cantidades destinadas a obras públicas.

En la próxima sesión que celebre este Ayuntamiento acordará poner a una calle el nombre de este señor, por su labor parlamentaria y por el interés que demuestra en servir y conseguir algo útil para este pueblo, pues a él se debe el que el Ayuntamiento facilite solamente el solar para hacer un edificio de nueva planta destinado a escuelas, una de niñas y otra de niñas y otras ventajas de gran utilidad para este vecindario.

Se me harían interminables estas líneas elogiando la conducta del señor Pascual Cordero; aun en mi corta inteligencia hallaría, si las buscara, frases para demostrar de una manera más patente que lo que digo es verídico, ratificándome en todo.

MARCIAL MORENO

Perales del Puerto, 26 de Enero de 1935.

DE GUIJUELO

Promete estar animado el próximo mercado, habiéndose sacrificado gran cantidad de cochinos y estando la víspera muy animada de personal.

Salvo alguna pequeña variación, los precios que registrarán los siguientes: Tocino al por mayor, 2,10 pesetas kilogramo; magros, 3,70; lomos, 6; pies y orejas, 7 pesetas docena; rabos, 2,50 ídem; costillas, 2,25; espinazos limpios, 0,90; jamones, 4,75; encallados, 0,70; manteca en rama 2; entresijos, 1,50; hígado, 0,75; lenguas, 1,25; una sesada, 0,20 y riñones, 0,30.

TEATRO

Pocas veces hemos tenido la ocasión de ver en esta villa una compañía de teatro tan completa y que tanto éxito haya alcanzado en su debut.

La compañía Argentina de dramas, comedias y variedades en la que figura como director y primer actor don Francisco M. Rullán, se propone actuar una temporada representando lo más fino de su repertorio y no dudando alcancen en todas ellas los éxitos que en las obras representadas han cosechado.

El pequeño teatro "Gabriel y Galán" resulta insuficiente, quedándose numeroso público sin localidades, caso verdaderamente extraordinario, dada la apatía que sienten por el teatro, pero si reconocemos que las huérfanas del señor Rullán dejaron gratos recuerdos por la magistral representación de obras de ambiente costumbrista, cuyos papeles bordan con la fiel adaptación.

Celebramos muy de veras el feliz arribo de esta gran compañía. ARCOS

Guijuelo, 1-2-935.

CARTA ABIERTA

Señor director de EL ADELANTO Salamanca.

Muy señor nuestro: En nombre de los presos de esta cárcel provincial, como de los del resto de España, nos dirigimos a usted suplicándole acija con simpatía las pretensiones de estos modestos reclusos y las haga públicas en el periódico de su digna dirección, cuales son las de un indulto general para los presos por delitos comunes y una amplia amnistía para los delitos político-sociales que traiga la tranquilidad a todos los espíritus y la alegría y bienestar a los hogares de miles de ciudadanos lo cual redundará en beneficio de nuestra querida España.

Petición que con esta fecha enviamos a los excelentísimos señores Presidente del Consejo de ministros, Presidente de la República y excelentísimo señor ministro de Justicia, que al igual que nosotros efectuaron desde todas las cárceles y presidios de la nación.

Esperando de usted se haga eco de nuestras justas demandas y las acija con simpatía, dándole publicidad en el expresado periódico con la extensión y celeridad que el caso requiere y que usted sabe hacerlo le anticipan las gracias suyos atentos seguros servidores que su mano estrechan.—La comisión pro-indulto-amnistía, Angel Arroita, Angel B. Pérez, J. G. Moreno, Pablo Gallego, J. García Moreno y Juan Manuel Durán.

Cárcel Provincial de Salamanca, 1 de Febrero de 1935.

170 PLAZAS DE GUARDAS FORESTALES

Instancias hasta el 15 Febrero. Exámenes en Mayo. Programa que regalamos, "Contestaciones" y preparación en el "INSTITUTO REUS", Preciados, 23, Madrid.

El mejor de los Purgantes THE CHAMBARO El Remedio de mayor renombre desde 60 años en Francia, contra el ESTREÑIMIENTO BOTE DE 15 DOSIS A PTAS. 2,50 BOLSITA 1 « » 0,20

El problema del Mediterráneo

La declaración leída por el Ministro de Estado en las Cortes acerca de la actitud del Gobierno en consecuencia de los acuerdos franco-italianos concertados en Roma no contiene elementos concretos y marca únicamente una orientación en el sentido de que el Gobierno español reconoce la importancia de dichos acuerdos para asegurar la paz en Europa y tratándose de pueblos, con los que la nación y el gobierno de España mantienen relaciones de cordial amistad, hay que felicitarlo de ello y felicitar a los dos grandes hombres de estado que han logrado tan feliz resultado.

El gobierno español declara además, que interpretando el sentir nacional, por encima de los partidos, entiende que España no puede estar ausente de las conversaciones y negociaciones relacionadas con el Mediterráneo Occidental en el que radican sus preminentes intereses; finalmente sale al paso de la interpretación equivocada del precepto constitucional relativo a la renuncia a la guerra ya que ello no excluye que España contribuya como en el pasado con su autoridad moral a la solución pacífica de los conflictos entre los pueblos.

En realidad si por un lado la opinión tiene derecho a considerarse defraudada por el otro, tampoco era posible que el Gobierno español fuera más explícito ya que hasta ahora los acuerdos de Roma, aun sirviendo de base y de prólogo para ulteriores negociaciones no rozan todavía los problemas que afectan a España.

El exministro Goicoechea tuvo buen cuidado de recordar que la constitución republicana excluye los tratados secretos que en muchos casos y precisamente en relación con el Mediterráneo se atribuyeron a la monarquía y especialmente a la Dictadura: hubo periódicos que se desgañaban im-

precando contra una pretendida alianza secreta con Italia que no existió más que en su imaginación calenturienta, a menos que se tratara de un instrumento de su arsenal de tópicos para armar barullos.

Con una lógica algo discutible el Ministro de Estado que no había estimado necesario sacarlo a luz, ofreció dar más explicaciones a la Comisión de Asuntos Exteriores a la que invitó los jefes de minorías; la escapatoría confirma que como acertadamente señaló el señor Cambó, se trata por ahora del propósito de iniciar una acción diplomática en previsión de acontecimientos probables.

Como es natural, enseguida se piensa en el Estatuto de Tánger, al que aludió concretamente el señor Goicoechea y que caduca dentro de unos meses, así como a la revisión del acta de Algeciras que se supone será planteada por Francia, aunque hace todavía unas semanas se hablaba sencillamente de una revisión aduanera que no afectaba a las estipulaciones del Acta y que podían realizarse mediante una sencilla adhesión de las potencias firmatorias sin necesidad de poner en discusión todo el conjunto de problemas contemplados en dicho Acto.

En el caso de Tánger la experiencia ha confirmado las previsiones que desde el primer momento se hicieron sobre los inconvenientes del régimen adoptado con la postergación de los legítimos intereses de España; sin embargo, habrá que considerar si entre tanto la posición diplomática de España ha mejorado en medida tal que permita abrigar la esperanza de una mayor consideración de sus pretensiones.

No queremos hacer consideraciones sobre argumento tan delicado; señálemos solamente que durante los últimos años con el pretexto de la diferencia de régimen se han enfriado bastante las relaciones con Italia; que estamos abocados a una guerra comercial con Francia; que Inglaterra no tiene en este momento motivos especiales para complacerse y que finalmente Alemania la que seguramente nos brindaría su apoyo diplomático, no está por ahora en condiciones de ejercer una acción eficaz en el asunto, a parte de que la expulsión de Berlín del correspondiente de un diario español portavoz de un partido de la coalición

Nuestra campaña

señala mayor ahorro para el consumidor, por la nueva serie Osram - D, de Doble rosca. El precio por lámpara, comparado al gasto por luz en 1000 horas, es insignificante: sólo de 1/10 - 1/16. Ahorrará usted mucho, cambiando lámparas de luz pobre, por Osram - D, las del superrendimiento.



OSRAM-D con la Doble rosca

ministerial en el instante mismo que en Madrid se festejaba la firma de un acuerdo comercial no contribuye precisamente a inspirar confianza en la ayuda diplomática de Alemania.

Es inútil negar que los acuerdos de Roma entre Francia e Italia que aquí se creían divididas por una hospitalidad infranqueable, han sorprendido a la opinión española, la que prefiere positivamente la mayor prudencia en la política internacional.

selecto, a fin de convertir esta planicie en hermoso jardín, que pueda ser disfrutado por todos los hijos de Aldeatejada. También se proyecta celebrar una velada teatral, interpretada por los niños y niñas de las escuelas nacionales de esta localidad. EL CORRESPONSAL

OPOSICIONES A ADUANAS

Convocadas Auxiliares. Próximas Periciales. Programa, que regalamos, "Contestaciones" y preparación en el "INSTITUTO REUS", Preciados, 23, Madrid.

CAMIONES RAPIDOS MADRID-SALAMANCA Transporte de toda clase de mercancías a precios económicos Administraciones: SALAMANCA. - Fernando de la Peña, 7. Teléfono 1157 MADRID. - C. Toledo, 135 (Parador Madrid). Teléfono 70225

REPARACIONES AUTO-ELECTRICAS.—Reparación de baterías, acumuladores, inductores de dinamos, motores, magnetos y bobinas delco; garantía en buenos aislamientos base de duración de todo aparato eléctrico. San Pablo, 23, frente a la calle Palominos. 6-a-2

De Aldeatejada

Inauguración de los nuevos edificios escolares Se llevó a cabo el acto de inauguración de los nuevos edificios escolares en Aldeatejada.

A las diez de la mañana de ese citado día, se reunieron las niñas y niños en el local de la escuela vieja, y en dos correctas filas, con las banderas nacionales al frente, y acompañados de sus respectivos maestros, don Isidro Rodríguez y doña Elena Rodríguez, formaron la cabeza de la comitiva, dirigiéndose en esta forma hacia las nuevas escuelas construidas en esta localidad recientemente.

Toma asiento el señor alcalde, el cual ocupa la presidencia. Los niños están debidamente instalados en el centro del local. El representante municipal saluda a todos los reunidos y manifiesta la gran satisfacción que le embarga al ver realizados sus ensueños de dotar a Aldeatejada de unas escuelas donde todo es higiene y alegría, y con las que desde hoy se siente orgulloso este vecindario.

Exhortó a los señores maestros y alumnos a que cumplieran sus obligaciones a fin de que de este modo se hicieran dignos de los esfuerzos realizados por todas las entidades que han cooperado a la realización de esta magna obra.

Seguidamente hicieron uso de la palabra los señores maestros de esta localidad, dando a todos las gracias y prometiendo poner a contribución todo su esfuerzo, a fin de corresponder por lo menos con la moneda de un sentido agradecimiento, al grande impulso cultural dado por este Ayuntamiento, que no ha escatimado nada con tal de dotar a Aldeatejada de unos locales escuelas que son orgullo legítimo de la provincia; de la Caja de Previsión, que tan directamente ha intervenido en las obras; del planeador de las mismas, el notable arquitecto don Joaquín Secall, y del contratista, don Argimiro Caraballo.

Terminado el acto, el señor alcalde y señores maestros obsequiaron a la selecta concurrencia con un modesto lunch.

Este año se celebrará con toda solemnidad la Fiesta del Arbol, pues es propósito de la Alcaldía el poblar el amplio campo de recreo, que en una extensión de 2.236 metros cuadrados rodea a las nuevas escuelas, con arbolado

Viajeros, Viajantes

Hospédense en el H. VICTORIA, donde encontrarán grandes comodidades y economía, selecta cocina, calefacción central y servicio a la estación. Pensión desde 8,50. Especialidad en cubierto de 3,50. Para bodas y banquetes, consúltense precios. Espaciosas habitaciones para estables RUA, 4 - Teléfono 1216 - SALAMANCA

Con Nitrato de Cal 1G máximas cosechas y menor coste de producción por unidad PARA CONSULTAS TÉCNICAS: CONSULTORIO AGRONÓMICO DE LA UNIÓN QUÍMICA Y LLUCH, S. A. VALLADOLID Calle El 12 de Abril, 2 Representante regional: D. JOSE GARCIA SANTALLA-Salamanca Pozo, Hillera, 30

RADIO - LARGOS PLAZOS SIN ENTRADA ::

!Por 0,50 céntimos diarios puede V. alquilar o adquirir un magnífico y ultramoderno aparato de Radio Infórmese y vea aparatos en

CASA MONTERO RUA, 26 En existencia, las mejores marcas: Clearvox, Punto Azul, Kennedy, Pilot, Braun, Emerson, Atlas, Empire, Wells, Gardner, Musivox, Voz de su Amo, Gulbransen, Menart, Warner, Lucille, Preschmam R. C. I. Marelli, Wald Dynelle, etc. En aparatos de galena, material, auriculares, etc., precios de mayorista al público. La casa mas surtida en Radio y artículos que trabaja PRECIOS Y CALIDADES SIN COMPETENCIA CASA MONTERO - RUA, 26

A todos los que presumen de comprar bien A todos los que se quejan de comprar caro A todos los que buscan gangas verdad, recomendamos visiten nuestra casa. Destruiremos durante estos días Verdaderas Pirámides

de CALZADO Veá nuestros escaparates CALZADOS MICÓ Corriño, número 11 - SALAMANCA

Don Joaquín Vargas, arquitecto y escritor

El decano de los arquitectos de Salamanca ha muerto. El señor Vargas, que tanto por ser arquitecto diocesano como en su labor en la Diputación y otras particulares, ha dejado muestras de un trabajo de mucho años, dirigiendo y adaptando obras de no escasa dificultad.

Un día el célebre arquitecto de Madrid, señor Palacios, decía a don Miguel de Unamuno que es más difícil ser buen arquitecto en Salamanca acaso que en Madrid.

El señor Vargas dirigió durante varios años las obras de la Basílica de Alba de Tormes.

El Asilo de la Vega, antiguo convento de Agustinos Calonges, estuvo en ruinas y a su acertada dirección debe el haber sido restaurada la Capilla y la adaptación para el edificio de asilados. También restauró el templo de las Carmelitas de la calle de Zamora.

A su labor infatigable y amor a la profesión se debe que casi todos los conventos y edificios desaparecidos hayan sido dibujados a pluma, cuyos trabajos conserva su distinguida familia que hoy llora su pérdida.

Conocida es también su labor sobre leyendas y Castillos de esta provincia, publicados en EL ADELANTO, casi siempre acompañados de pacientes dibujos.

Esta misma asiduidad al trabajo le hizo escribir un tratado sobre cursos geométricos y artículos sobre cultura antigua.

Los que gozamos de su trato, siempre pudimos admirar en él ese equilibrio y buen humor propio del jerezano, que aun en la edad próxima siempre conservó.

Antes de venir a Salamanca, y trabajando en el Estudio del arquitecto señor Repulles y Vargas, los que allí hacían el despiece de la Basílica de Alba, nos hablaban con gran elogio del señor Vargas a quien después trataron.

En la época del P. Cámara y en sus buenos tiempos, el señor Vargas figuró siempre como caballero de gran corrección y cultura.

Este señor, que entroncó con una conocida familia del campo salmantino, fué el patriarca de un hogar fecundo, donde, si lamentan su pérdida irreparable, les quedará siempre el ejemplo que imitar de su laboriosidad e hidalguía.

M. DE S. CIVIDANES

Gratitud

En la imposibilidad de dar las gracias a cuantas personas han acudido y continúan a darnos el pésame en persona y por escrito, por la rápida muerte de nuestro querido padre (q. e. p. d.), guardo jurado que fué de las Compañías del Oeste de España, todos sus hijos, agradecidísimos, lo hacen presente por mediación de este periódico.

¿QUERERIS LA SALUD?



Cincuenta años de existencia y dos generaciones de médicos son garantía segura de la eficacia del FERRO-QUINA "BISLERI" contra Clorosis, Anemias, Astenias, Gripes y para convalescentes, débiles, agotados. De venta en todas las farmacias.

DOCTOR Miguel Becerro Matiz y Partos Espos y Mina, núm. 2 (entre-suelo) : Horas de consulta: De ONCE a DOS Teléfono 1285

¡GUERRA AL FRÍO!!

Con 15 céntimos, hora puede tener toda su casa a una temperatura agradable con el radiador INVENCIBLE (Inoxidable)

MONTESANO Avd. Mirat, 27

BANCO COCA

JULIAN COCA GASCON, S. A. CASA FUNDADA EN 1893

CAJA DE AHORROS

IMPOSICIONES Y REINTEGROS TODOS LOS DIAS LABORALES. — PRACTICA TODA CLASE DE OPERACIONES DE BANCA Y BOLSA

Salamanca y Guijuelo DOCTOR RIESCO, NUM. 29 FILIBERTO VILLALOBOS, 33 (EDIFICIOS DE SU PROPIEDAD)



La princesa Elena de Grecia, esposa del rey Carol de Rumania, con el príncipe Miguel, hijo único del matrimonio y heredero del trono. Según las últimas noticias, la reconciliación de los régios cónyuges es un hecho



La reforma del Reglamento taurino.

Como hemos dicho, se viene reuniendo en la Dirección General de Seguridad, presidida por el jefe superior de Policía, señor Muñoz Castellanos, la Comisión de reforma del reglamento taurino.

Figuran en ella: por la Sociedad de Empresarios, don Rafael Linage; por la Asociación de Ganaderos de Reses Bravas, don Juan Belmonte; por la Unión de Criadores de Toros de Lidia, don Manuel García Aleas; por la Sociedad de Ganaderos, don Manuel Muñoz (hijos de Cruz del Castillo); por los veterinarios, el señor Griffi; por los matadores asociados, Victoriano de la Serna; por los no asociados, Antonio Márquez; por los matadores de novillos, Durruti; por los banderilleros, Nili; por los picadores, Poli; por los abonados de Madrid, el señor Riestra; por los periodistas taurinos, don José M. Mayral, y un representante de los Jurados mixtos de espectáculos.

Los acuerdos más salientes recaídos hasta ahora, son: Que no podrán las Empresas anunciar en los abonados más que dos ganaderías por corrida; que en caso de hallarse en mal estado el piso de la plaza a causa de la lluvia, a la autoridad le basta la opinión de los toreros para suspender el espectáculo, sin necesidad de consultar con la Empresa, y que los sobresalientes, en las corridas de toros o novillos, figurando sólo dos espadas, habrá de ser un novillero con cartel en plazas de primera categoría.

El actual Reglamento obliga a las Empresas a reservar dos asientos de grada a los sacerdotes encargados de prestar los auxilios espirituales en caso de desgracia.

El señor Muñoz Castellanos advirtió a los presentes que tal cláusula no podía figurar en el nuevo Reglamento, por hallarse en pugna con la Constitución del Estado. Los toreros se opusieron a que desapareciera. El ministro de la Gobernación es quien, en definitiva, resolverá.

Esta ponencia, que no terminará su labor hasta pasados unos ocho o diez días, hará una reforma del Reglamento, dando cabida en él mismo a las disposiciones ministeriales que con posterioridad a la fecha en que se aprobó el mismo sean dictadas, así como a las sugerencias que se reciban en la Dirección de Seguridad y que por su importancia deban ser tenidas en cuenta.

Se tratará de incluir en el nuevo Reglamento algunas modalidades que están de acuerdo con la Constitución, tales como los derechos de las señoritas toreras y todo lo referente a las innovaciones que ha sufrido en estos últimos tiempos la fiesta taurina.

La ponencia intentará resolver de una vez los pleitos que existen entre los diversos factores que intervienen en el espectáculo de toros. Cuando haya terminado todo su trabajo será elevado a la aprobación de la superioridad.

Ruano Llopis. Carlos Ruano Llopis, el excelente pintor valenciano, prepara allá en Méjico una de sus exposiciones pictóricas, en la que, además de los asuntos taurinos, dará a conocer temas típicos mejicanos, especialmente de los populares charros de Méjico.

Lo que piden los picadores. La Unión de picadores y banderilleros ha elevado un escrito al director general de Seguridad, pidiendo que se agreguen al nuevo reglamento que va a confeccionarse los siguientes puntos que razonan: "Primero. Anular los reservas, sustituyéndolos por "agregados" debiendo figurar uno con cada matador.

Segundo. De no poder conseguir que desaparezca la anticuada palabra de reserva, ver la forma de que actúe, y consignar que cada reserva no pique más que dos toros.

Tercero. Derogar las multas que se imponen a los picadores por agarrarse con el toro cuando éste recarga o, asimismo, cuando por exceso de celo acomete varias veces seguidas, por ser ésta la única defensa del picador".

Esta ponencia, que no terminará su labor hasta pasados unos ocho o diez días, hará una reforma del Reglamento, dando cabida en él mismo a las disposiciones ministeriales que con posterioridad a la fecha en que se aprobó el mismo sean dictadas, así como a las sugerencias que se reciban en la Dirección de Seguridad y que por su importancia deban ser tenidas en cuenta.

ROQUE GARANTIZAMOS Los trabajos de Relojería, Óptica y Joyería Doctor Riesco, 26 y 28

El Montepío de toreros.

Esta entidad ha celebrado recientemente sesión para tratar de algunos asuntos de interés.

El que mereció más atención fué el relacionado con la actitud adoptada por Marcial Lalanda y Domingo Ortega, renunciando a figurar como socios de dicha benéfica institución. Para conseguir que ambos socios rectificaran su criterio, se había nombrado una Comisión que hiciera las gestiones necesarias a este fin, y dicha Comisión dio cuenta del resultado de sus trabajos.

Ortega está dispuesto a volver a la presidencia del Montepío, siempre que se le reeve del compromiso de intervenir en los trabajos de organización de la corrida benéfica. La Junta entendió que no debía aceptar esta condición, y recabó que Domingo Ortega volviera a la presidencia con todas las atribuciones propias del cargo.

Por lo que respecta a Marcial, la Comisión no pudo hacerle rectificar su criterio, ya que entiende que Ortega es un presidente insustituible.

Se acordó también una reforma en el Sanatorio de Toreros por valor de 37.000 pesetas, dar el nombre de una sala de dicho Sanatorio de Marcial Lalanda, el de Domingo Ortega a otra, y el de una tercera a un señor que falleció, y cuya familia, queriendo dar una satisfacción a la memoria de su deudo, verdadero apasionado en vida de las fiestas taurinas, ha hecho un donativo al Montepío de pesetas 15.000, rogando se guardara secreto sobre el nombre del donante.

Varias noticias. En Murcia inaugurarán la temporada el 7 de Marzo, lidiando novillos de Samuel Hermanos los diestros Niño del Barrio, Venturita y el mejicano "El Indio".

Si no cambian de criterio inaugurarán la temporada en Málaga el 17 de Febrero, lidiando toros de Pérez Tabernero los matadores de toros Cagancho, Manolo Bienvenida y Victoriano de la Serna.

El 14 de Abril se dará en Toledo una corrida de toros actuando Marcial Lalanda o Vicente Barreira, Ortega y La Serna.

Para dirigir los asuntos profesionales del matador de novillos Carlos Domínguez (hermano de Fernando) ha sido designado el competente taurino madrileño don Leandro García de Mesa.

Según dicen los vallisoletanos, Carlos Domínguez, torera estupendísimamente, y espera debutar con picadores en el mes de Marzo, en la plaza de Murcia.

El empresario que fué de la plaza de Valencia don José Escribano, y que ahora tiene en arriendo la plaza madrileña de Carabanchel, se propone llevar a cabo unas obras en dicha plaza con el fin de levantar un piso más, a fin de que la "mezquita" de Vista Alegre tenga un total de 11 o 12.000 localidades.

Angel Rey Conde, el valiente novillero vizcaíno, que el año anterior llevó a cabo una campaña muy brillante, ha firmado una corrida en Marsella (Francia), alternando con Miguel Palomino y el mejicano Jesús González "El Indio", y otra en Sanit Sever (Francia), con Venturita y Miguel Cirujeda.

Está apalabrado también para debutar en las plazas de Valencia y Sevilla.

Lessted EL ADELANTO

Carta de París

Se recrudescen las medidas contra los trabajadores extranjeros

Sigue la racha de medidas contra los extranjeros en Francia. La crítica situación del país exige una defensa racional de los brazos y cerebros franceses. Aquella "orgia" de colaboraciones extranjeras en las empresas francesas, está ya acabándose. Pero, por lo visto, este término no se produce todo lo de prisa que las circunstancias demandan y la Cámara de los Diputados ha estudiado ahora otra medida que consiste en prohibir a todo extranjero residente en Francia, el trabajar en otro oficio que no sea el que haya acreditado al llegar o en sus labores anteriores.

Por tanto se exigirá el cumplimiento estricto de los preceptos estampados en el carnet de identidad que deberán poseer los extranjeros para vivir en el territorio francés.

Es triste que los Estados modernos tengan que proceder de esta manera desconsiderada para el trabajo humano, venga de donde viniere, pero las circunstancias difíciles porque atravesamos en todas partes imponen medidas de rigor que garanticen, cuando menos, un minimum de seguridad para los nacionales, en el orden del trabajo público y privado. Pero, de todos los países que más se han preocupado en este sentido, Francia es quizás el que más se está ciñendo a una política rigurosa de defensa del trabajo francés.

Alemania, en la vía de la práctica, tal vez con menos disposiciones oficiales, ha llevado a cabo un expurgo notable en la mano de obra extranjera en el territorio germano. Los Estados Unidos tampoco se quedan atrás en esa política proteccionista del obrero nacional de todos los órdenes, materiales e intelectuales.

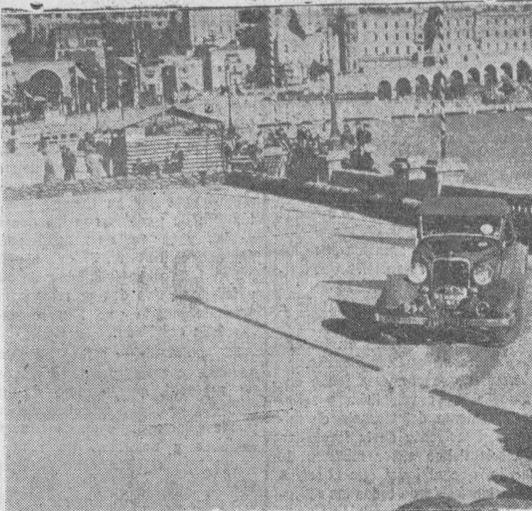
Y así, en París, en los estudios cinematográficos, por ejemplo, cada vez son menos los artistas extranjeros contratados. Y lo mismo ocurre con la Prensa, en las grandes editoriales, en los teatros y en todo.

Adónde iremos a parar con esta política en los países más afectados por la crisis económica? A este paso, va a llegar el momento en que no viajen más que los millonarios o los turistas accidentales. La gente que ha de vivir trabajando no podrá abandonar sus países, donde tampoco dejará de verse expuesta a los sinsabores del "paro".

LOPEZ GRINDA

Paris, Enero de 1935. (Prohibida la reproducción.)

Una carrera automovilista



Uno de los coches que participaron en la carrera de Montecarlo, haciendo las pruebas de arrancada, frenado y manejo, al día siguiente de la llegada

Carta de Roma

El embajador de Italia en la Santa Sede, que se va

El conde Vecchi va a cesar en el desempeño de alto cargo diplomático cerca del Vaticano en representación de Italia. Con este motivo son varias las notas y artículos laudatorios para este Embajador, que se están publicando. Es general el encomio hacia su obra cordial e inteligente llevada a cabo en el Vaticano.

Cinco años de constantes desvelos en pro de una labor patriótica, merecen el elogio público. El conde de Vecchi ha sido el primer Embajador italiano cerca de la Santa Sede. El cargo era difícil, sobre todo en los primeros instantes de la creación del nuevo Estado vaticano, tras una lucha sorda y enconada de intereses y políticas, precursoras de la situación actual, felizmente satisfactoria, entre el Vaticano e Italia.

Este diplomático, pulcro y dotado de grandes dotes políticas, ha sabido y podido dar cima a su mandato, con general complacencia de los Poderes de ambos Estados. En el Vaticano se recordará siempre su nombre con satisfacción. Y en Italia, las gestiones siempre felices del señor de Vecchi, serán una norma a seguir para los Embajadores que le sucedan en este delicado puesto.

Corriendo parejas con la grandiosidad del espíritu que informa a uno de los Estados más pequeños de la Tierra, está la importancia de los cargos de la representación diplomática que en él tiene, todos los países cuyas relaciones con el Estado pontificio no están truncadas. Con escrupulosa minuciosidad se eligen las personas que han de ir a ocupar las plazas de Embajadores en el Vaticano, por todas las naciones. El conde de Vecchi fué también elegido con el tacto que requería su nombramiento. Italia no se equivocó.

Ahora, los hombres que le sucedan en ese difícil cargo, comprenderán cuál ha sido la obra de este notable diplomático, y de la cual Italia ha podido salir airoso en todo momento.

CARLOS DE HOYO

Roma, Enero de 1935. (Prohibida la reproducción.)

EL DIA EN LA AUDIENCIA

JUICIO ANTE EL TRIBUNAL DE URGENCIA

Se celebró ayer el juicio-oral de la causa instruida, en el Juzgado de Ciudad Rodrigo, motivada por este hecho.

El 7 de Noviembre de 1934 se celebraba en el juzgado Municipal de Martín de Yeltes el juicio verbal civil entre Antonio Santos y Tomás Colmenero, y como éste negase la obligación cuya existencia se le exigía, la mujer del demandante, hoy procesada, Victoria García, penetró violentamente en la Sala y agredió a Tomás al que arrojó en la cara—por lo que se sigue otro sumario—produciendo el consiguiente grave tumulto y desorden, teniendo que suspenderse el acto por algún tiempo.

Acusó a la procesada el Teniente Fiscal señor González, considerándola autora de un delito de desorden y pidió que se la condenase a la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, accesorias, costas y multa de 500 pesetas.

El defensor señor Iscar, negó toda participación de la procesada en el hecho de autos y solicitó su absolución con las costas de oficio.

El Tribunal dictó sentencia absolviendo a la procesada Victoria García, con declaración de las costas de oficio.

HURTO DE ACEITUNAS

También fué acusada la procesada Ignacia Barrientos del hecho siguiente:

El 2 o 3 de Noviembre de 1934, la procesada Ignacia Barrientos, que ha sido penada con anterioridad por dos faltas de hurto, de un olivar sito en el lugar conocido por los "Barreros", del término de Sanfelices de los Gallegos, se apoderó con ánimo de lucro de dos celineses de aceitunas que se tasaron en 2,50 pesetas.

El Teniente Fiscal señor González acusó a la procesada considerándola autora de un delito de hurto y pidió que se la condenase a la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias, costas e indemnización de 2,50 pesetas a la perjudicada.

El defensor señor Sánchez Fráncle, negó que su defendida fuese autora de indicado delito porque la procesada se cree con derecho para recoger la aceituna de dicha tierra, pues antes era de su propiedad y solicitó su absolución con las costas de oficio.

Informaron las partes para razonar sus pretensiones y el juicio-oral quedó concluido con el fin de que dicte sentencia el Tribunal.

EL LICENCIADO SALVADERA

Toda la correspondencia de EL ADELANTO, se dirigirá al Apartado de Correos núm. 18.

RADIO

Inter-radio Salamanca

200 metros. - 1.500 kilociclos

PROGRAMA PARA HOY

A las 14,00: Nota de sintonía. A las 14,30: Concierto de sobremesa. A las 15,10: Música de baile. A las 15,30: Cierre de la estación.

PROGRAMA NOCTURNO

A las 22,00: Nota de sintonía. A las 22,05: Recital de canciones. A las 22,30: Trasmisión de los números musicales de la zarzuela del maestro Vives, "Bohemios". A las 23,10: Música de baile. A las 23,30: Cierre de la estación.

PROGRAMA PARA MAÑANA LUNES

A las 14,00: Nota de sintonía. A las 14,05: Programa variado. Canciones. A las 14,30: Concierto de sobremesa. A las 15,00: Crónica femenina, por José Juanes. A las 15,15: Música de baile. A las 15,30: Cierre de la estación.

PROGRAMA NOCTURNO

A las 22,00: Nota de sintonía. A las 22,05: Recital de canciones sudamericanas. A las 22,30: Noticias de prensa transmitidas directamente desde Madrid. Noticias locales y provinciales. A las 22,50: Fragmentos de ópera y zarzuela. A las 23,15: Música de baile. A las 23,30: Cierre de la estación.

Madrid

PROGRAMA PARA HOY

Unión Radio (E. A. J. 7. 274 metros).—A la una, campanadas de Gobernación; señales horarias; "El cock-tail del día", por Perico Chicote; música variada; a la una y media, sexteto de Unión Radio; "Caleta malagueña", Rafael Franco; Andante de la "Sexta sinfonía", Haydn; "Boris Godounoff", Mousorgsky; a las dos, música variada; a las dos y media, sexteto de la estación; "Escenas alsciancas", Massenet; a las tres, música variada; a las tres y media, sexteto de la estación; "Fretschütz", Weber; "El cabo primero", Caballero; "Preludio", Rachmaninoff; a las cuatro, fin de la emisión. A las cinco, campanadas de Gobernación; música variada; a las seis, La semana artística y literaria; "Reseñas de arte", por Silvio Lago; "Revistas de libros", por Isaac Pacheco; concierto por el sexteto de la estación; a las siete, Respuestas a la encuesta para el homenaje a Lope de Vega; lectura de las de Lola Membrives, Antonio Espina y Antonio Rodríguez de León; música de baile; transmisión de las orquestas que actúan en el hotel Ritz; a las siete cuarenta y cinco, La semana cinematográfica; "Crónica", por Manuel Villegas López, y "Anecdotario", por Luis Gómez Mesa; continuación de la música de baile transmitida desde el Ritz. A las nueve, Premios Unión Radio; curso de violín; a las diez, cant flamenco por el Niño de Talavera acompañado a la guitarra por el Niño Sabicas; intervención de Ramón Gómez de la Serna; a las once, música de baile; transmisión de las orquestas que actúan en San Sebastián; a las doce, campanadas de Gobernación; cierre de la estación.

SE VENDE, carro de varas para una caballería, con toldo y tornos seminuevo. Para verlo y tratar con Angel Navazo, en Aldeatejada, 52

Dr. Vicente López Jiménez

Profesor de la Facultad de Medicina

MATRIZ Y PARTOS

Plaza del Corriño, 28

Consulta, a las 12.-Teléf. 2018

Hijo de Jesús Pérez de la Fuente

Fábrica de mosaicos y materiales de construcción CALLE DE PEDEGA, 2. - SALAMANCA

Pongo en conocimiento de todos mis clientes y público en general, que a pesar del siniestro de incendio ocurrido en mi fábrica, puedo servir con rapidez cuantos encargos me sean confiados, tanto de mosaicos como de materiales de construcción

Para avisos y provisionalmente pueden hacer sus encargos al Teléfono 1432

LAS FUERZAS ECONOMICAS Y EL PROBLEMA DEL PARO

Al reanudarse la vida legislativa en España, Unión Nacional Económica siente el deber de dirigirse a los representantes del país en Cortes para pedirles que atiendan con preferencia al problema del paro forzoso, del único modo eficaz reclamando la vida de la producción para que se pueda proporcionar trabajo.

No se ocultan las preocupaciones que andan pesando sobre el Gobierno y nuestros legisladores: no nos pasa inadvertido que cada una de esas preocupaciones pugna para colocarse en cabeza de todas; pero, el contacto constante, objetivo global, que mantenemos con la vida económica del país, nos obliga a proclamar que el primer de los problemas que es necesario atender, con decisión y apremio, es el del paro forzoso. No es posible cruzarse de brazos ante el espectáculo de millones y millones de brazos obligadamente inactivos. Por solidaridad humana; por no deber consentirse esa desvaloración del trabajo del hombre; fuente legítima de capitales; por caminar al orden y tranquilidad pública, hay que poner remedio urgente al paro forzoso que es símbolo y germen de una quiebra social.

Unión Nacional Económica no estimula con ello a la confección de una "Ley contra el paro". Una ley de esta clase suele ser un monumento arquitectónico legal, en el que se acumulan ornatos doctrinales, adaptaciones extranjeras y buenos deseos, pero que, o a fuerza de burocracia no se adapta a la realidad, o a fuerza de casuística empieza más que remedia. No es un camino mucho más sencillo y breve de iniciativas de carácter gubernativo y legislativo que, siendo en la apariencia aisladas, resultan en la realidad convergentes, todas las cuales respondan a este fin: dar trabajo.

Una distribución de los millones consignados para el paro que no sea siembra a toleo por razones puramente políticas, sino protección para las industrias de obreros especializados; un empréstito para construcción de edificios oficiales, pero no de millones como se ha hablado, sino en cifras modestas y escaudadas que no rebasen el ritmo normal en los planes y en las obras; impulsión de estudios y trabajos o en tramitación adelantada, de construcción de locomotoras y puentes metálicos; autorización a las empresas ferroviarias para que puedan emitir obligaciones a largo plazo, y con el capital que se proporcionen impriman un ritmo de mayor aceleración a la renovación de material fijo y móvil; aprobación del proyecto de ley de comunicaciones marítimas; un plan de defensa nacional y construcción de escuadra y buena ordenación en los trabajos y pa-

ra no tener que alterar sustancialmente el presupuesto; una repoblación forestal acometida con los recursos ordinarios del presupuesto, sin nuevos órganos de burocracia; un auxilio bien garantido a los Municipios que realicen la conducción de aguas potables; una ampliación de cultivos que por ser compatibles con los actuales pueda disminuir el paro estacional; construcción y conservación de carreteras y caminos vecinales; y varias medidas más, cuya enumeración sería prolija, son demostración de cómo no hay que atormentarse en confeccionar una "Ley contra el paro" sino que basta poner en ejercicio la voluntad para producir una reanimación en el mercado de la industria y de los capitales que reabsorba el paro forzoso.

Estas medidas, sencillas en sí mismas, serían de incalculables efectos provechosos para el trabajo, el capital, la economía y el Tesoro; y la realización de ellas sin planes trascendentes y complejos que es lo que piden las fuerzas productoras que integran Unión Nacional Económica y que ya no pueden continuar sus sacrificios callados, pero efectivos, para mantener su población obrera, si no les auxilia la acción del Estado.

LOS MÉDICOS calman su tos con **Pastillas Crespo**

GARMICH-PARTENKIRCHEN

No vamos a hacerles a ustedes ahora la descripción de lo que es una estación de invierno. Para el que no la conozca es fácil hacerse una idea de la realidad. El cineógrafo ha sido gran divulgador. Pero no hace falta, por otra parte, haberse estado en Chamoi, Navacerrada, Canfranc o cualquier otro puerto nevado español están abiertos a todas las fortunas.

Por ello, insistimos, no vamos a decir en esta impresión lo que es una estación de invierno. Pero sí tenemos la obligación de hacerles la presentación del lugar escogido para los Juegos alemanes de invierno este año, y que servirá también de escenario para los Olímpicos de la misma clase, en 1936; de Garmich-Partenkirchen, en suma.

Con ello, no cumplimos solo nuestro deber de periodistas, sino que atendemos también a la fuerza de nuestro entusiasmo; damos salida al deleite de nuestro espíritu. Nos rodea un paisaje nevado maravilloso. Como nuestra pluma es muy pobre en recursos y gafas literarias para dar al lector una idea exacta de la belleza que contemplamos, hemos de recurrir en el adjetivo. A nuestro entender las perspectivas visuales de Garmich,



Cuide usted su estómago porque es la base de su salud. Yo padecí también como usted, pero me curó el DIGESTÓNICO del Dr. Vicente. VENTA EN FARMACIAS.

EL ADELANTO de hoy consta de DIEZ páginas

LOS MÉDICOS calman su tos con **Pastillas Crespo**

GARMICH-PARTENKIRCHEN

etcétera, son únicas en el mundo. Inmenso panorama de nieve. Llanuras y montañas por completo cubiertas del helado elemento. Y, a pesar de ello, una temperatura excelente y relativamente alta. No con gran frecuencia el cerro grande. Y en las horas de máxima frialdad, cinco o seis bajo aquel punto retador.

Más, con bastante asiduidad se goza de varios grados sobre cero, temperatura que resulta perfecta acompañada de un sol espléndido, brillante, que al reducir en la nieve adquiere la tonalidad refrigente de nuestro mediodía.

Garmich-Partenkirchen — ahora perfecta estación de invierno por el genio creador y sobre todo por el tesón de los alemanes — queda situado entre dos pintores riquísimos pueblos que reciben cada uno de ellos, por separado, aquellos nombres. Se encuentran situados a 120 kilómetros de Munich, a hora y media de ferrocarril y su altitud es de 820 metros.

Garmich-Partenkirchen se han convertido, por un esfuerzo rápido en dos modernas poblaciones y de un total entre las dos de unos 15.000 habitantes. La estación de ferrocarril es común para ambas localidades, que quedan situadas a un lado y otro.

Con anterioridad a que el Comité organizador de la Olimpiada de 1936 fijara sus ojos en Garmich, etc., eran estos puntos, por don de la naturaleza deliciosamente maravillosos. Pero ahora, como producto de la mezcla de aldea y metrópoli, cuanto se diga de sus atractivos sería pobre ante la realidad.

El dinero aquí empleado en cantidades incalculables ha transformado a los dos pueblos en ciudades de primer orden en grado de confortabilidad y comodidades. En uno y otro lugar se han construido e inaugurado hoteles de primera clase y los mejores comercios de Alemania, acercándose al rústico paisaje, han abierto aquí sus sucursales.

El movimiento actual en Garmich-Partenkirchen es enorme. La población florante supera ya en mucho a la indígena. Y este paraíso convertido como por obra de magia en estación de invierno y centro de diversión, presenta a las ocho de la noche el animado aspecto de un Broadway fulgente o de nuestra más moderna Gran Vía, de Madrid.

Luces, focos, animación y alegría y gentes de todos los pueblos, de todas las lenguas, que se divierten y que trocan — mejor dicho, que deberían trocar — el "sweater" y los "knicker-boekers" de patinar por el día por los "smokings" y los trajes escotados por la noche. De los pocos de éstos que hemos visto, ya hablaremos en otra impresión.

Deportes y animación, ejercicio y diversiones. Y de esta manera los pacíficos pueblos de Garmich y Partenkirchen se han visto metamorfoseados de la noche a la mañana en uno de los primeros lugares de descanso y distracción de la Europa central.

Hecha la afirmación de que el dinero lo har empleado aquí los alemanes a manos llenas, nuestros lectores pueden imaginarse lo que en torno a la artística decoración natural de Garmich y su aldea vecina se ha hecho por la mano del

hombre que soberbio una vez más ha osado eclipsar la obra grandiosa de la naturaleza. El intento y el éxito ha resultado propio del tesón de los teutones.

Las calles principales de las dos aldeas bávaras están en la actualidad engalanadas. Frecuentes arcos de triunfo, de laurel y flores, embellecen las poblaciones y las guirnaldas de luces se extienden hacia lo alto de las montañas.

Todo se ha previsto y todo se ha cuidado. Los trampolines para los saltos están dotados de reflectores potentísimos que permiten la celebración de "pruebas de esta especialidad del "ski" de noche, con lo que su belleza y espectacularidad natural se multiplica de forma grandiosa.

Y en medio de todo el bullicio que lleva consigo la reunión de tan gente alegre y deportista, dos pueblos — sus moradores — trabajan; permanecen algo asombrados pero no dan grandes manifestaciones de extrañeza, cual si a transformación fuera superior a su grado de sensibilidad. La vida cotidiana continúa igual para ellos; siguen sus costumbres con su nieve, con su calma sin el menor vértigo. Se encuentran, tal vez algo asustados de la abanacha de animación y dinamismo que se les ha venido encima, y del ir y venir constante de automóviles y autocars que cubren sus neumáticos con cadenas y que con la arrogancia de lo mecánico parece que si quisieran humillar a estos campesinos y a sus traikas y trineos...

Un poquito más allá, a media hora escasa, tras la montaña, tenemos la frontera austríaca que, si recibe el eco de Karmich-Partenkirchen debe escuchar en permanencia, atemorizada creyendo que ha estallado o está próxima a estallar una nueva guerra...

FERNANDO S. MONREAL

Desde Almenara de Tormes

Próximas fiestas de San Blas

Entusiasmo grande e indescribible reina en este simpático y pintoresco pueblo (dentro de la posibilidad) por llegar a días que hacen vibrar y enorgullecer el corazón y, por tanto, como cercano 3 de Febrero, esperamos ver en sus calles la luz de tan futuro día; para contemplar la fiesta (que se hace) de tan glorioso Santo, como humildes y benévolo que somos.

Darán comienzo las fiestas, el próximo sábado, día que tendrá lugar la concentración del elemento forastero que es de esperar concurrir más que en años anteriores, debido a los grandes acontecimientos que son de esperar.

El día 3, por la mañana, dará comienzo la fiesta con el repique de campanas, oficiando la Santa Misa el culto y digno párroco de este pueblo don Victoriano Criado, a cargo de los mayores don Ismael Martín y su familia. A la terminación de la misa y como para irse uno "entrenando" tendrá lugar en el gran salón de baile de este pueblo un gran y animadísimo baile organizado por los mayores.

Por la tarde, a las tres, dará comienzo un gran partido de pelota, en el que participarán tres jugadores de la localidad contra otros tres de Alfaraz, siendo de esperar que participe en él el señor electricista de Parada de los Lecheros, siempre que el tiempo u otra causa no lo impida. Desde luego por los pueblos limítrofes se nota cierta animación a pesar de que dudamos que el juego de pelota, o sea el piso, en excelentes condiciones después de la catástrofe ocurrida en el pasado mes de Mayo de 1934.

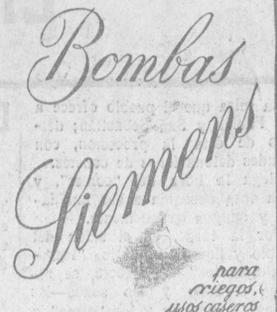
Desde estas columnas les he advertido que siempre que no lleve consigo un gran partido de pelota, es de esperar la máxima concurrencia.

Ahora tratando sobre el tema "cuestión" explicaré lo que es de esperar que acontezca. En primer lugar, para que el esplendor de tan señalada fiesta de un resultado positivo y sin el cual la cuestión no se llevaría a efecto, invito a todas las jóvenes de sexo débil de todos los pueblos colindantes para que con su presencia nos honren, esperando ver ansiosos su presencia para que el sexo fuerte pueda escoger y adquirir entre las flores lo que en mi tierra se llama "apaño", y por tanto, solucionado el problema.

—El último acontecimiento ocurrido en esta localidad fue el domingo, 27 de Enero, en el café de don Isidoro Martín, en el cual hubo un gran partido de "brisca" a diez juegos, participando en él los jóvenes que tienen toda su perspicacia en ese juego Pedro Alonso, Gabriel Cabezas y Andrés Garrido contra Eugenio Alonso, Fabián Rivero y Delín Hernández, perdiendo estos últimos un cabrito al "humo", asunto que dio lugar a una gran diversión, patentizada por los ganadores el día 28 hasta las dos de la madrugada.

Mi enhorabuena por los derroches de humor que se hicieron, y hasta la próxima.

ALONSO SANCHEZ Almenara, 30 Enero 1935.



PRESUPUESTOS SIN COMPROMISO SIEMENS INDUSTRIA ELECTRICA, S. A. SANTIAGO, 29 Y 31. — TELEFONO 2337. — VALLADOLID

Santiago Hernández Martín MEDICO-DENTISTA Consulta de 10 a 1 y de 4 a 7 RUA, 12. — Teléfono 2189

MOLINERIA MODERNA. — Limpías, Deschadoras, Aspiradores, Elevadores, etc. Instalaciones y reformas, solamente en la CASA ANEGON, calle del Conde don Ramón, número 8 (Barrio Garrido), Salamanca.

SE VENDEN vigas de negrillo, sueltas y en partidas. Informará, Enrique Gómez, calle Eloy Bullón, 56, Salamanca.

BURRO GARANON, raza leonesa, de treinta y dos meses, talla 1,50 metros, negro pecaño, se vende. Dirigirse a José Junquera Alvarez, Apartado 8, Medina del Campo.

COJINETES A BOLAS y de engrase continuo, todas las medidas. Transmisiones, Poleas, Correas, Motores. — CASA MINAMBRES. Solamente en Calle de Zamora, número 50, Salamanca. Tel. 1060.

DONA SABINA MUÑOZ, profesora en partos, hospedaje higiénico para embarazadas. Precios convencionales, con absoluta reserva. Doctor Riesco, 82, entresuelo, izquierda.

PARA LAS FABRICAS DE REFINACION. — Se ofrecen 10.000 litros de flemas de alcohol de residuos viticos de 49 grados centesimales, al precio de 10 pesetas los 16 litros, en la Fábrica de Juan Francisco Montero y Compañía, San Esteban de la Sierra, durante el mes de Febrero; se vende por cantidades de 1.000 litros en adelante.

NOVILLAS HOLANDESES, raza legítima, importadas en 1932, de segundo parto, produciendo cincuenta y cuatro cuartillos diarios, hermosos ejemplares, se venden. Dirigirse a José Junquera Alvarez, Apartado, 8, Medina del Campo.

SE VENDEN baratas varias casas en distintos sitios de la capital, desde 5.000 pesetas en adelante, algunas produciendo un 12 por 100. Para tratar, Agencia de Negocios, Plaza de San Julián, número 8, Salamanca.

CASA Y SOLAR. — Se vende casa con amplio solar, muy barato, situado en el Paseo de Canalejas, número 8, frente a la Alamedilla. Para verla, todos los días, de ocho a nueve de la mañana, y para tratar, con don Julián Luengo, Doctor Riesco, 80, segundo.

La ley de Dios "Dad de comer al hambriento"

Victima de hambre y de frío fallece una mujer a la puerta de una comisaría. — (De los periódicos de hace unos días).

La noticia es auténtica; se publicó días pasados en los periódicos madrileños, aunque con la limidez tipográfica de todo hecho que apenas si alcanza la atención de diez líneas en las hojas prietas de titulares sensacionales con las que la prensa ofrece a la vista ayuda de los lectores la síntesis emocionada de la vida del mundo.

El suceso no es nuevo, ni siquiera raro. Cada año, llegada la estación dura del invierno, cuando los rigores del frío ponen cristal de hielo en las ventanas abiertas de la miseria; cuando los árboles se arrojan de nieve; cuando la tierra se endurece de escarcha y el labriego se resigna a una holganza escueta de alimento y ancha de angustias, rinden su tributo a lo injusto varias vidas humanas, que cierran sus ojos vidriosos en un último sueño de pan y se estremecen en el repeleo postrero de un ansia de calor, que no quiso vivificar sus miembros ataridos.

Y se mueren. Hombres y mujeres agonizan cada año en un esteror de hambre, en una sonrisa de agotamiento físico, que es como un agónico rictus de maldición y de desprecio, como una mueca de atormentada misericordia para la humanidad que los dejó fallecer sin sentir oprimido su corazón entre las garras del remordimiento, sin que el tinte rojo de la vergüenza arrebale sus rostros en una oleada de acusaciones, sin que ofrenda generosa del pan y de abrigo, en cumplimiento estricto que imponen al hombre elementales deberes de hermandad para con el hombre.

No tiene explicación, no tiene disculpa este pecado colectivo que alcanza por igual a todos los sectores sociales. En horas de justicia en las que el mundo lucha por hallar el punto exacto del equilibrio de todos los derechos humanos; cuando las leyes se asientan en principios de generosidad noble para el humilde, para el desvalido, el hecho monstruoso de que un ser muera de hambre tiene de indignación el tono amable de la vida. Es como el eco de un grito de acusaciones que el aire bueno del sentimiento lleva a todos los ámbitos para que crujan de oprobio las conciencias, para que el espíritu de lo justo se destruya en fracaso de crueldades.

Nace a la vida un hombre con la frente coronada por el nimbo de una trayectoria de esfuerzo constante que le condena a ser diene de la actividad en el engraje de un rendimiento progresivo; soldado de choque en la pelea interminable de los días; músculo de acero en el cuerpo voluminoso del planeta; pero, también, al nacer al abrir sus ojos al espectáculo luminoso de una existencia que absorbe con dureza tiránica el rendimiento total de su esfuerzo, se hace acreedor al disfrute integro de cuanto la vida, en espontáneo y exuberante, ofrece como compensación natural al ser humano.

Es inconcebible que mientras

los peces, los pájaros, las fieras, los vegetales, cualquiera de los exponentes vitales de la Naturaleza cumplen el mandato divino que los pone en la vida para realizar funciones de tránsito, para ser aliento de otros alientos, savia de otras plantaciones, sin que se alien ante ellos barreras de limitación, sin que rodeen sus cuellos dogales de elementos naturales, el hombre, rey de la creación, intelecto del mundo, cierra sus ojos frecuentemente en una mansa agonía de hambre y de frío...

Es inútil la vanidad humana de los rascacielos, de los saltos transatlánticos y de la telegrafía sin hilos. Sobre todas las conquistas de la ciencia, sobre todas las sensibilidades del espíritu, sobre las legislaciones más nutridas de equidad y de justicia que empiezan a amparar con su letra de piadosas concesiones el derecho sagrado de los humildes en este siglo XX de la era cristiana, flotan aún cresponeos negros de rebeldía espiritual, taras de dureza de alma que alejan a los hombres cada vez más de la figura iluminada de Cristo y de sus doctrinas, que al calor de dos mil años aún no han hallado eco en el corazón de los mortales.

Mientras el mundo, este mundo mecánico que es exponente gigantesco de todas las civilizaciones; que es consecuencia brillante de incontables siglos de convivencia humana; que es síntesis del progreso materialista hecho máquina, hecho energía, hecho egoísmo, siga ofreciendo, junto al espectáculo deslumbrante de un alarde de ingeniería, el espectáculo triste de una vida truncada por los rigores del hambre, los hombres no habrán alcanzado el grado de perfección sentimental que Dios les impuso en las tablas amorosas de sus mandamientos. Y merecerán su condenación.

ALFREDO MUÑOZ (Prohibida la reproducción).

ZAMORA AL DIA

Muerto por una camioneta.

En el camino vecinal de Gáñate a Moral de Sayago y en su kilómetro 4, una camioneta propiedad de Manuel Heras Huertas y que era conducida por éste, alcanzó a un anciano de setenta y siete años, llamado Jacinto Cabezas Encalado, dejándole muerto.

Parece ser que el interfecto era sordo, padecimiento que le impidió oír la bocina.

¿Se puede respirar?

Febrero ha hecho su aparición como una persona decente; pues a los fríos horripilantes con que nos obsequió Enero en sus últimos días, éste mes que le ha sucedido comenzó en plan primaveral.

La tarde de anteaer fue espléndida y la gente se desquitó en parte de las pasadas amarguras del tiempo inclemente.

El alcalde y los lecheros.

La Sociedad de expendedores de leche de esta capital, ha pasado al señor alcalde un escrito, relacionado con la medida tomada por la primera autoridad local sobre el análisis de la leche y en el cual exponen las desventajas que, sobre todo a la clientela puede ocasionar.

No deja de estar bien razonado el escrito y es de esperar, que el señor alcalde sin volver de su acuerdo, disponga que el análisis del jugo láctico se haga en otra forma.

Las Candelas.

Se ha celebrado en algunos pueblos de esta provincia la festividad de Las Candelas, con la tradicional animación.

Donde más importancia han revestido dichas fiestas, ha sido en Moraleja del Pino, a cuya localidad y aprovechando el que en la capital se hizo fiesta por la tarde, según costumbre, se trasladó gran parte del elemento joven.

EL CORRESPONSAL

Los productos españoles

OZOLIN Y OZOLINA

EVITAN en invierno y CURAN, después de presentadas, todas las enfermedades de los FRUTALES, CEPAS Y HORTALIZAS y de los GANADOS Y AVES, sin distinción. Consumirlos, es ganar y hacer patria.

SE DESEAN AGENTES CON BUENA COMISION

Informes y detalles: Don Jesús Labajo y Alonso

Abogado y Agricultor TORO (ZAMORA)

Lea usted EL ADELANTO

BARCELONA - BUENOS AIRES	
CONTE GRANDE de Barcelona	
15 Febrero	Escalas: Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.
GIBRALTAR - BUENOS AIRES	
OCEANIA de Gibraltar	
25 Febrero	Escalas: Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, Río Grande, Montevideo y Buenos Aires
BARCELONA - VALPARAISO (Via Panamá)	
ORAZIO de Barcelona	
9 Febrero	Escalas: Venezuela, Colombia, Panamá, Ecuador y Perú.
GIBRALTAR - NEW YORK	
REX de Gibraltar	
20 Febrero	CONTE DI SAVOIA
ROMA de Gibraltar	
28 Febrero	8 Marzo de Gibraltar
GIBRALTAR - SUD AFRICA	
DUILIO de Gibraltar	
8. Febrero	Escalas: Capetown, Natal, East London y Port Elisabeth

Lineas de gran lujo para Egipto, Palestina, Extremo Oriente y Manila (Via Hong-Kong)
Con los supertransatlánticos del LLOYD TRIESTINO VICTORIA - CONTE GRANDE - CONTE ROSSO
Línea mensual para Australia

Billetes especiales de ida y vuelta con validez limitada para todas las líneas trasatlánticas, en clase especial, segunda y turística a precios muy reducidos
Pidanse informes
Cruceros de turismo por el Mediterráneo (Oriental a precios excepcionales)

"ITALIA" - "COSULICH" - "LLOYD TRIESTINO"
Agencia General:
BARCELONA: Rambla Santa Mónica, 31-33
Oficina de MADRID: Alcalá, 45

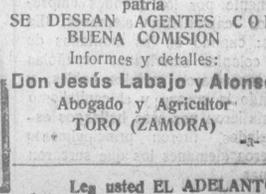
EL ADELANTO 3-2-35

En VIZCAYA el remedio infalible contra el dolor es el Linimento de Sloan



EN esta importantísima zona industrial y minera en donde el trabajo exige el máximo esfuerzo de cada persona, todas tienen puesta una fe ciega en las virtudes de este gran remedio para combatir toda clase de dolores producidos por el cansancio físico, rigidez de los músculos, golpes, caídas, dislocamientos, contusiones, etc. Aplicado sin frotar sobre la parte dolida, el Linimento de Sloan alivia el dolor, deshace la congestión y permite un descanso reparador.

Linimento de Sloan sirve igualmente para combatir todos los dolores reumáticos, neurálgicos y musculares, catarro al pecho, lumbago, cistic, toricilis, sabañones, etc. Cuando lo pruebe, no dejará de tener nunca un frasco en casa.



NOTAS

El advenimiento y el crecimiento del capitalismo

Leo en estos días, con alevidez que cumplidamente sacio, el tomo IV de la "Historia Universal", dirigida por Walter Goetz, catedrático de la Universidad de Leipzig, traducida por nuestro profesor Manuel García Morente (de la Universidad madrileña) y cuya obra viene editando Espasa-Calpe. Este tomo, titulado "La Era del Gótico y el Renacimiento", se había retrasado en su salida, dando paso a los tomos V, VI y VII titulados: "Reforma y contrarreforma", "La era del absolutismo" y "Revolución y restauración", a los que seguirán hasta el X, con los siguientes títulos: VIII, "Liberalismo y Estados nacionales"; IX, "El origen del sistema de Estados del mundo"; y X, "La era del imperialismo".

He aquí el problema, que diría el nostálgico—nostalgia de que cayó Hamlet en el complejo de Edipo?—Príncipe de Dinamarca. El peso que nos abruma proviene de ahí. No de una lucha religiosa o social, sino en el hecho de una forzosa dependencia en la producción. De ello se han aprovechado los perturbadores, que son pescadores aprovechados en el río revuelto; pero lo cierto es que, como diría Berdiaeff, tenemos que sobre la Edad Media, antes aún, es decir, a una época en la que todo humano sea dueño de sus destinos sin tener que dirigir ni ser dirigido. A mi entender, el fascismo subsiste sólo por este formidable acierto de ir poniendo la producción en las manos del Estado. Pues la fórmula de trabajar todo el mundo, a la fuerza incluso, pero sin que el trabajo de la colectividad signifique provecho de uno, es la que por ser justa y lógica, ha de ser la que prospere y persista en definitiva.

TEOFILO ORTEGA

Desde Peralejos de Solís

Pocas veces sale a exhibirse en las columnas de este modesto periódico el nombre de este pequeño pueblecito.

Pero, aunque no digamos públicamente que nos divertimos, no por eso dejamos de tener días de solaz y alegría—bueno, está de que tenemos días es una bromita— ¡Les hacemos nosotros! Porque, tener un día en el mes de Enero con alegría es casi imposible aquí.

Pero... ¿A quién se le ocurriría que nosotros nos festejamos el día 20 de Enero? Y... ¿A quién se le ocurrirá el traslado de nuestra fiesta?

¡Ya salió la palabra! "Nuestra fiesta" es lo que, malamente va a reseñar mi simple pluma—un poco difícil va a ser—pero... en fin, "allá va".

En la víspera, nos alegramos y nos hacen meditar, que algo va a turbar nuestra vida cotidiana, el sonido de las campanas y el disparo de cohetes luminosos, que producían fantástico aspecto. Se hace el silencio, pasa la noche soñando y soñando—y ya estamos en el día "grande".

Por la mañana el popular Rebolo con sus instrumentos, interpreta unos airesos pasacalles que auyenen la nostalgia de todo el vecindario. Grande es la afluencia de forasteros.

El repiqueo de las campanas nos llama al Templo para oír la

DE AVILA

El temporal.

Continúa el temporal de nieves, hallándose aún interrumpida la circulación entre los pueblos de Barco de Avila, Peguerinos, Navarredonda y Hoyos del Espino.

El coche correo que hace el servicio entre estos dos últimos pueblos, aún se halla bloqueado por la nieve.

Esta madrugada el hielo ha sido muy intenso, marcando el termómetro 16 grados bajo cero.

Anoche el comercio tuvo que cesar, pues una avería en la línea eléctrica, a causa del temporal, dejó a oscuras la población.

Detenidos.

En Salnoral ha sido detenido un vecino de aquella localidad, por allanamiento de morada.

Una velada.

Organizada por la Unión Ferroviaria se celebrará una velada en el Teatro Principal, en la que se pondrá en escena la zarzuela "Los Campesinos". Hay mucha animación por este acto.

Guardias a Barcelona.

Han marchado, en concepto de concentrados, veinticinco Guardias civiles de esta Comandancia, a Barcelona.

Denunciado.

Ha sido denunciado el vecino de Navalunga, Vicente Grande, por pastoreo abusivo en finca particular.

Mejorada.

Se encuentra mejorada la señorita de Silvea.

La demolición del templo de la música.

Se ha anunciado la subasta para la demolición del templo de la música del Mercado Grande.

Los vecinos e industriales protestan de este acuerdo municipal.

J. MARTIN

Desde Alamedilla

Función patriótica

Con motivo de celebrarse en este pueblo la festividad de Santa Agueda, el próximo día 5 de los corrientes, tendrá lugar en la noche de referida fecha, salvo acontecimientos imprevistos, una representación teatral por los adultos que asisten a las clases nocturnas, los cuales vienen trabajando con verdadera ilusión en el desempeño de los correspondientes papeles diligidos por su querido e infatigable maestro don Heliodoro Polo Blanco.

Se pondrán a escena el ensayo dramático de dos actos en verso titulado "El Cabo Naval" y el gracioso y humorístico sainete "Perico el empedrador".

Como el fin que se persigue es altamente patriótico se destinará el importe de lo recaudado a engrasar la suscripción de las familias de las víctimas en el pasado movimiento revolucionario pretendiendo dar ejemplo de españolismo para despertar el amor patrio y evitar que en lo sucesivo se repeticen jamás tan luctuosos, repugnantes y macabros sucesos.

Y dado el buen gusto en las decoraciones preparadas para el realce de la obra, es de esperar un rotundo éxito que tanto interés viene despertando en el ánimo de los humildes vecinos de la localidad y pueblos limítrofes.

H. P.

RUBIO

Peralejos, Enero, 1935.

ISABEL PELETERA

Ribera del Puente, 4 SALAMANCA

MINISTERIO DE TRABAJO, SANIDAD Y PREVISION

Oficina central de colocación y defensa contra el paro.

Estadística de paro obrero involuntario en España el 31 de Diciembre de 1934

Grupo de actividades agrícolas, industriales, artísticas, etc.	Trabajadores en paro forzoso		TOTAL
	Completo	Parcial	
Industrias agrícolas y forestales	2.2.112	182.052	404.164
Idem del mar	5.828	5.819	11.647
Idem de la alimentación	4.379	1.670	6.049
Idem extractivas	6.897	2.349	9.246
Siderurgia y metalurgia	9.600	7.319	16.919
Pequeña metalurgia	8.840	4.304	13.144
Materiales eléctricos y científico	489	287	776
Industrias Químicas	1.403	703	2.106
Idem de la construcción	76.663	16.703	93.366
Idem de la madera	11.779	4.443	16.222
Idem textiles	3.705	5.764	9.469
Idem de confección y vestido	4.151	5.320	9.471
Artes Gráficas y Prensa	1.693	142	1.835
Transportes Ferroviarios	346	26	372
Otros transportes terrestres	5.645	2.413	8.058
Transportes marítimos y aéreos	1.295	1.636	2.931
Agua, gas y electricidad	716	123	839
Comunicaciones	87	30	117
Comercio en general	6.778	657	7.435
Hoteles	2.178	358	2.536
Servicios de higiene	514	130	644
Banca, Seguros y oficinas	3.419	366	3.785
Espectáculos públicos	3.237	331	3.568
Otras industrias y profesiones	24.989	18.210	43.199
TOTAL	406.743	261.155	667.898

Año 1934	Totales de paro mensual	Diferencia con relación a Enero
En Enero	625.097	
En Febrero	608.745	- 16.352
En Marzo	666.628	+ 41.531
En Abril	703.814	+ 78.717
En Mayo	639.198	+ 14.101
En Junio	483.994	- 141.103
En Julio	520.847	- 104.250
En Agosto	647.925	+ 22.828
En Septiembre	656.831	+ 31.734
En Octubre	629.730	+ 4.633
En Noviembre	611.124	- 13.973
En Diciembre	667.898	+ 42.801

NUEVO HOTEL-RESTAURANT NOVELTY

Plaza Mayor, 47 - Teléfono 2100

DE AVILA

El temporal.

Continúa el temporal de nieves, hallándose aún interrumpida la circulación entre los pueblos de Barco de Avila, Peguerinos, Navarredonda y Hoyos del Espino.

El coche correo que hace el servicio entre estos dos últimos pueblos, aún se halla bloqueado por la nieve.

Esta madrugada el hielo ha sido muy intenso, marcando el termómetro 16 grados bajo cero.

Anoche el comercio tuvo que cesar, pues una avería en la línea eléctrica, a causa del temporal, dejó a oscuras la población.

Detenidos.

En Salnoral ha sido detenido un vecino de aquella localidad, por allanamiento de morada.

Una velada.

Organizada por la Unión Ferroviaria se celebrará una velada en el Teatro Principal, en la que se pondrá en escena la zarzuela "Los Campesinos". Hay mucha animación por este acto.

Guardias a Barcelona.

Han marchado, en concepto de concentrados, veinticinco Guardias civiles de esta Comandancia, a Barcelona.

Denunciado.

Ha sido denunciado el vecino de Navalunga, Vicente Grande, por pastoreo abusivo en finca particular.

Mejorada.

Se encuentra mejorada la señorita de Silvea.

La demolición del templo de la música.

Se ha anunciado la subasta para la demolición del templo de la música del Mercado Grande.

Los vecinos e industriales protestan de este acuerdo municipal.

J. MARTIN

Desde Alamedilla

Función patriótica

Con motivo de celebrarse en este pueblo la festividad de Santa Agueda, el próximo día 5 de los corrientes, tendrá lugar en la noche de referida fecha, salvo acontecimientos imprevistos, una representación teatral por los adultos que asisten a las clases nocturnas, los cuales vienen trabajando con verdadera ilusión en el desempeño de los correspondientes papeles diligidos por su querido e infatigable maestro don Heliodoro Polo Blanco.

Se pondrán a escena el ensayo dramático de dos actos en verso titulado "El Cabo Naval" y el gracioso y humorístico sainete "Perico el empedrador".

Como el fin que se persigue es altamente patriótico se destinará el importe de lo recaudado a engrasar la suscripción de las familias de las víctimas en el pasado movimiento revolucionario pretendiendo dar ejemplo de españolismo para despertar el amor patrio y evitar que en lo sucesivo se repeticen jamás tan luctuosos, repugnantes y macabros sucesos.

Y dado el buen gusto en las decoraciones preparadas para el realce de la obra, es de esperar un rotundo éxito que tanto interés viene despertando en el ánimo de los humildes vecinos de la localidad y pueblos limítrofes.

H. P.

RUBIO

Peralejos, Enero, 1935.

ISABEL PELETERA

Ribera del Puente, 4 SALAMANCA

DE AVILA

El temporal.

Continúa el temporal de nieves, hallándose aún interrumpida la circulación entre los pueblos de Barco de Avila, Peguerinos, Navarredonda y Hoyos del Espino.

El coche correo que hace el servicio entre estos dos últimos pueblos, aún se halla bloqueado por la nieve.

Esta madrugada el hielo ha sido muy intenso, marcando el termómetro 16 grados bajo cero.

Anoche el comercio tuvo que cesar, pues una avería en la línea eléctrica, a causa del temporal, dejó a oscuras la población.

Detenidos.

En Salnoral ha sido detenido un vecino de aquella localidad, por allanamiento de morada.

Una velada.

Organizada por la Unión Ferroviaria se celebrará una velada en el Teatro Principal, en la que se pondrá en escena la zarzuela "Los Campesinos". Hay mucha animación por este acto.

Guardias a Barcelona.

Han marchado, en concepto de concentrados, veinticinco Guardias civiles de esta Comandancia, a Barcelona.

Denunciado.

Ha sido denunciado el vecino de Navalunga, Vicente Grande, por pastoreo abusivo en finca particular.

Mejorada.

Se encuentra mejorada la señorita de Silvea.

La demolición del templo de la música.

Se ha anunciado la subasta para la demolición del templo de la música del Mercado Grande.

Los vecinos e industriales protestan de este acuerdo municipal.

J. MARTIN

Desde Alamedilla

Función patriótica

Con motivo de celebrarse en este pueblo la festividad de Santa Agueda, el próximo día 5 de los corrientes, tendrá lugar en la noche de referida fecha, salvo acontecimientos imprevistos, una representación teatral por los adultos que asisten a las clases nocturnas, los cuales vienen trabajando con verdadera ilusión en el desempeño de los correspondientes papeles diligidos por su querido e infatigable maestro don Heliodoro Polo Blanco.

Se pondrán a escena el ensayo dramático de dos actos en verso titulado "El Cabo Naval" y el gracioso y humorístico sainete "Perico el empedrador".

Como el fin que se persigue es altamente patriótico se destinará el importe de lo recaudado a engrasar la suscripción de las familias de las víctimas en el pasado movimiento revolucionario pretendiendo dar ejemplo de españolismo para despertar el amor patrio y evitar que en lo sucesivo se repeticen jamás tan luctuosos, repugnantes y macabros sucesos.

Y dado el buen gusto en las decoraciones preparadas para el realce de la obra, es de esperar un rotundo éxito que tanto interés viene despertando en el ánimo de los humildes vecinos de la localidad y pueblos limítrofes.

H. P.

RUBIO

Peralejos, Enero, 1935.

ISABEL PELETERA

Ribera del Puente, 4 SALAMANCA

Panorama del mundo

HOY EN BERLIN

EL PARO FORZOSO EN ALEMANIA.—GANANCIAS DEL PUEBLO EN 1934.—EL CONSUMO DE LA POBLACION DE BERLIN EN BAJA

¿Pero el pueblo alemán puede ahorrar?—se preguntará el lector. Yo contestaré diciendo que la admirable Oficina de Estadística del Reich, ha publicado ya el balance de la vida económica en 1934 y gracias a ella sabemos que las utilidades o ganancias logradas por el pueblo alemán, ascendieron a cincuenta mil millones de marcos, superando en más de tres mil millones y medio la cifra lograda en 1933. Paralelamente a este aumento de ganancias, han aumentado los consumos, hasta llegar a un diez por ciento más que el año anterior, la carne, la cerveza y el tabaco. Es evidente que donde se ganan en un año cincuenta mil millones, se habrá ahorrado bastante más de mil y, por lo tanto, no es excesivo ni arbitrario tomar quinientos para lanzarlos a la circulación, reinvirtiendo las actividades de verdaderas muchedumbres de obreros y dándoles una capacidad de compra, que ahora no tenían.

¡Ah!, pero nuestro amigo Hitler ha pensado en algo más que en "dar trabajo" y menos aún que en "crear un jornal de seguro o ahorro de paro", cuya implantación fué funesta en Inglaterra, en los Estados Unidos y aun aquí. Hitler ha decidido descongestionar las ciudades comenzando por Berlín. De 1924 a 1932 llegaron a Berlín, más de cien mil personas, procedentes de todas las regiones de Alemania. La mayor parte de ellas venían sin preparación peculiar, a "colocarse", a invadir todos los oficios y a prestar todos los servicios, y a plegarse a todas las situaciones. Esta mutación del tráfico aburrido de la aldea en ciudadano de la capital, es, no solo una de las más poderosas causas del paro, sino origen de inmorales, de relajación social y aun de delincuencia.

Hitler ha contringentado el arborescencia a las grandes ciudades, facilitando, en cambio, la salida de cuantos no tenían ocupación remunerada en ellas. Berlín, cesada la inmigración de provincianos y limpiada escrupulosamente por la policía ha visto disminuir su población el pasado año de 26.773 personas de las que puede calcularse que casi la mitad estaban sin trabajo. Y se tiene fe en que este contingentamiento restablecerá el equilibrio entre las ciudades y los campos.

ERNST LACHTAUBE
Berlín, 30 de Enero.
(Prohibida la reproducción).

Tejidos e Hilados de Estambre, S. A., Béjar

T. H. E. S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad, ha acordado el pago del cuarto dividendo pasivo del 25 % del capital suscrito, equivalente a 125 pesetas por acción. El plazo de entrega será hasta el 28 de Febrero próximo, pudiendo hacerse efectivo en las cuentas corrientes de T. H. E. S. A. en los Bancos siguientes:

- Banco del Oeste de España. En Salamanca y Béjar
- D. Matias Blanco Cobeleda. En Salamanca
- Sres. García y Cascón S. A. En Béjar
- Banco Hispano Americano... En Madrid y Béjar.
- Banco Mercantil e Industrial. En Madrid
- Banco Urquijo... En ídem
- Banco Español de Crédito... En ídem

Con el resguardo de pago deberán presentarse las acciones en nuestro domicilio social en Madrid, o en nuestras oficinas de Béjar para estampar el cajetín de pago del cuarto dividendo.

Béjar 25 de Enero de 1935.

El Secretario,
EDUARDO DIAZ APARICIO



DE VENTA EN LAS BUENAS PAPELERIAS

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca

ZAMORA, 27, E ISABELS, 1.—EDIFICIO DE SU PROPIEDAD
Establecimiento benéfico fundado en 1883, inscrito en el Registro especial de entidades de Ahorro del Ministerio de Trabajo por Real Orden de 2 de Diciembre de 1930

SUCURSALES: PEÑARANDA DE BRACAMONTE Y ZAMORA

Operaciones que realiza:

- Libretas ordinarias de ahorro 3 % anual
- Imposiciones a seis meses 3.60 % —
- Imposiciones a doce o más meses 4 % —

PRESTAMOS: Con garantía personal, hipotecaria, de valores del Estado, de mercancías depositadas en los Almacenes Generales y de ropas y alhajas; al 5 por 100 hasta 2.000 pesetas y al 6 por 100 cantidades superiores:

HUCHAS DE AHORRO: Muy prácticas para ahorrar en casa, se facilitan gratuitamente.

SELLOS DE AHORRO: Se expenden a diez, veinticinco, cincuenta céntimos y una peseta y se admiten como metálico en las imposiciones de Caja de Ahorros y en las operaciones del Monte de Piedad.

HORAS DE OFICINA: Mañana, de nueve y media a una; tarde, de cuatro a seis; fiestas no dominicales, de diez a doce. Los domingos no se abre. Los sábados por la tarde, la sección de Monte de Piedad despachará hasta las siete en los meses de Noviembre, Diciembre, Enero y Febrero, y hasta las ocho, en los demás.

Ahorre desde hoy mismo y encontrará mañana una fortuna

EL CONSEJO DE ADMINISTRACION está formado por los prestigiosos salmantinos siguientes: Presidente, D. Fernando García Sánchez; Vicepresidente, D. Julio Ibáñez Moreno; Secretario, don Manuel Sánchez Fabrés; Vicesecretario, don Antonio Crespo Colmenar; vocales: D. Manuel González Calzada, D. Enrique Esperabé Arteaga, D. Filiberto Villalobos González, D. Vicente García Martín, D. Mariano Rodríguez y Rodríguez, D. Manuel Ambrosio Bellido, D. Angel Llorente Sánchez, D. Juan Mirat Domínguez, D. Luis Infante Ortiz, D. José Gordo Centenera, D. Fernando Iscar-Peyra, D. Emilio Román Retuerto, D. Primitivo Santa Cecilia, D. Nicolás Rodríguez Aniceto, D. Manuel del Yerro y Ruiz Zorrilla, D. Ricardo G. González Borreguero, D. Pajulino Sierra Corrales, D. Manuel Sánchez García, D. Antonio Estella y Bernádez de Castro y don Martín Aguilera López

Desde La Maya

Próximas fiestas

El próximo día 3 de Febrero, festividad de San Blas, se celebrará la tradicional fiesta en este pueblo, durante los días 3, 4 y 5, como en años anteriores, y si el tiempo no lo impide, con un frío insostenible, pero no obstante, como la gente joven no rehusa de este género de diversiones, se espera un gran festival.

Por la mañana dará principio la solemne misa, cantada por el virtuoso párroco don Rogelio Macarró; durante dicho acto tendrá lugar la bendición de las gargantillas, costumbre que, se viene siguiendo en este pueblo, y a continuación la procesión, que recorrerá las calles, llevando a hombres por algunos jóvenes de esta localidad a San Blas.

Por la tarde, gran baile, para que la gente joven disfrute de los placeres del baile, y para terminación, por la noche dará principio, a las once, próximamente, una gran comedia en tres actos, titulada: "Juan José", por algunos jóvenes aficionados al arte teatral, dirigida por el joven Manuel Rivera, que resultará bastante humorística.

En otro número dará a conocer el nombre de los actores y su resultado excelente que es de esperar.

Terminada la comedia, un gran baile, que durará hasta que la gente se cansa.

Durante los días 4 y 5, festividad de San Blas "el Chico" y Santa Agueda, grandes bailes por la mañana, tarde y noche. ¡Y venga baile! A ver quién bate el record de resistencia.

EL CORRESPONSAL
La Maya y Enero 1935.

PASTOS.—Se arriendan para 000 ó 700 ovejas, hasta el 15 de Abril, en el Cuarto de la Ermita de Membrede de la Sierra. Para tratar, con José Martín, en dicha pueblo.